AÑO X—NUMERO 2808

ALMANAQUE—HOY—San Rafael Arcángel.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 24 DE 1878

Todo para el presente. Nada para el porvenir

A fuerza de cavilar hemos llegado á descifrar el fatídico enigma que pesa sobre las finanzas de la Provincia.

Sabe... está en el plan del señor Balbin, ministro de Hacienda.

Es necesario que la opinion llame ante su tribunal la conducta del Ministro, y esa es la tarea que proseguimos hoy, al volver sobre el presupuesto de gastos y de recursos para 1879.

La Cámara sabe y lo sabe tambien el Ministro que procedemos con la mas noble lealtad, y que al criticar errores no buscamos sino asociarnos á sus tareas de la manera que consideramos mas conveniente, para los intereses financieros y para los de los particulares.

De consiguiente no es vana nuestra creencia de que hemos de ser escuchados; y si ello no sucediere de todas maneras estamos en buen terreno, cumpliendo con lealtad nuestra mision.

En el artículo anterior ha quedado en evidencia lo siguiente:

1.º Que el señor Balbin aumentó en siete meses la deuda pública en 150 millones.

2.º Que en el mismo lapso de tiempo elevó la cuota de los impuestos en 29 millones de pesos.

Pero estos son detalles de un admirable plan. Vamos al conjunto.

La primera tarea del Ministro al aceptar la tremenda responsabilidad de la cartera, se reducia á tomar el pulso al enfermo y á efectuar un prolijo reconocimiento.

Era necesario, indispensable, para proceder á su curacion.

¿Ha hecho ese estudio el Ministro de Hacienda? Parece que nó. No lo conocemos y solamente se vé que sigue la senda de desaciertos del pasado.

Por eso nos encontramos hoy abrumados é insostenible como era antes.

El plan sometido á la Cámara por la Comision del ramo de acuerdo con el Ministro da:

Gastos	$ m/c.	136.902.450 4
Ingresos	«	137.000,000

Esta exactitud con que calculan los ingresos de modo que sobre un poquito sobre los gastos es admirable.

Pero todo eso es arbitrario y violento

Las entradas son calculadas en	$ m/c.	137.000,000
Nuevos impuestos en ella comprendidos	«	26.000,000
Quedarian como recursos efectivos	«	108,000,000
Ahora los gastos son	$ m/c.	136.902,450
Servicio de la deuda al Banco	«	25.000,000
Suma total	«	161.902.450

Y comparando los gastos con las entradas, tendremos que la verdadera situacion financiera de la Provincia es expresada de una manera alarmante por estos guarismos:

Gastos de 1879.	$ m/c.	161.902,450
Ingresos de 1879, calculados	«	108.000.000
Déficit	«	53.902.450

Ahora bien ¿cuál es la combinacion ideada por el Ministro para conjurar esta borrascosa situacion?

¿Toma por norma de su conducta, acaso, una evolucion financiera sèria, trascendental, de aquellas que dan tono á un gobierno, recursos y crédito á sus arcas exhaustas de lo uno y de lo otro y hasta celebridad al financista que la consuma?

¿Imita siquiera á los grandes pensadores en circunstancias difíciles para sus paises y de lo cual sobreabundan los ejemplos en la Historia?

Nada de eso. Sale el Ministro desesperado á la calle, abrumado de verse impotente para desenredar la madeja de que se ha hecho cargo, y sosteniendo una tremenda lucha entre la renuncia de la cartera y seguir desacreditándose, entregando su reputacion y las finanzas al acaso y á la ruina, como buque sin timon que se larga á son de camalote, optó por lo último.

Así, tomó por modelo la conducta del primer venido, de cualquier trampóso, que deseando hacer una vida de Angel Pitou, sin un peso en el bolsillo vive de trampas y de la bolsa de los amigos.

Nuestras finanzas siguen pues el camino que se trazan los pechadores y los tramposos.

Vamos á la prueba: dijimos que el Ministro se encontraba con un déficit real de 53 millones de pesos, tomando la verdad de las cosas.

¿Como equilibrar los platillos de la balanza financiera?

Primera medida no se paga un peso de interés ni de amortizacion al Banco por los 250 millones que se le deben, y nos ahorramos 25 millones; esto es trampear.

Segunda medida y parto de los montes: se arrebata lo resto necesario para equilibrar el presupuesto á las escasas de la generalidad, que la forman los contribuyentes: y esto es pechar, como se dice generalmente.

Ahora bien, comparemos estas cosas con las aspiraciones públicas ¿qué resulta?

Que nos hemos llevado un soberano chasco. Que creiamos por un momento la ilusion de que íbamos á reaccionar sobre nuestro pasado financiero, y que ello no ha sucedido y está muy lejos de suceder.

De lo expuesto se puede deducir el plan que propone el Ministro de Hacienda de la Provincia.

Está condensado en las palabras que sirven de epígrafe á este artículo: *Todo para el presente. Nada para el porvenir.*

El Gobierno quiere tener que gastar ahora y nada mas; importándosele poco ó nada del porvenir de la Provincia en materia de finanzas.

Que los que vengan carguen el fardo y allá se las compongan.

Por eso vemos estos empréstitos, estas loterias que son un puntapié dado á la Constitucion y estas contribuciones sin límites que surgen de todas las ramas de la Administracion.

Entre tanto, estos son los gérmenes de nuestra ruina, ruina de los bienes comunes y de la fortuna privada.

El Ministro de Hacienda marcha, lo repetimos, como barco sin timon á son de camalote.

El capricho de las corrientes es veleidoso. Unas veces la casualidad ha de querer que lo arrastren por buen rumbo; pero al fin chocará con el escollo y todo se lo tragará el abismo.

No digan entonces que nada se les dijo y propuso á tiempo.

Legislacion

Los años llegan y pasan uno en pós de otros, sin que los cuerpos lejislativos hagan nada por perpetuarlos en algun acto sério y de trascendencia.

Y no se diga que faltan temas, á que consagrar su atencion, porque ellos andan rodando en todas las esferas políticas y sociales, con una abundancia que pasma.

La esterilidad de nuestras Lejislaturas, tienen su esplicacion racional y concluyente.

Por lo general, los mandatarios [illegible]

Las [illegible] de sus sesiones, son el testimonio [illegible] de esta verdad.

Indudablemente, se encuentran algunos legisladores capaces de hacer el bien, pero sus deseos se estrellan en el conjunto y en las exigencias de la [illegible] que [illegible] tiránicamente en el seno de los parlamentos.

Una atmósfera asfixiante pesa sobre ellos.

Muchas veces acontece que hombres bien intencionados [illegible]

[illegible]

...hemos demostrado en nuestro anterior artículo referente [illegible] las funciones del escribano [illegible] Administracion de Justicia.

Es una de las materias mas delicadas dado el carácter que tiene el escribano en la vida activa de los Tribunales.

[illegible] todos los detalles que forman el conjunto.

[illegible] ley orgánica de los Tribunales [illegible] estudio de personas que por sus ocupaciones habituales [illegible]

Una comision compuesta de Jueces y abogados esperimentados, podria proyectar una ley completa que satisfaga las necesidades á que ella responde.

Difícilmente los miembros de cuerpos colegiados, como la Legislatura, pueden prestar la atencion requerida á su estudio, porque aparte de otras razones, figura la de que numerosos asuntos, de índole diversa, los preocupan por momentos.

El Senado ha hecho bien en adoptar esta práctica [illegible] ó por lo menos [illegible] debería pedir informes á la Corte, á las Cámaras de Apelacion y á los Jueces, cuyas esperiencias diarias los habilitan para opinar con todas las probabilidades del acierto.

[illegible] temperamentos es mejor que el [illegible] proceder bajo sus solas inspiraciones á la sancion de la ley que se debate.

[illegible] funciones y organizacion se trata de reglamentar.

Algunos se interesarán sin duda por la adopcion del proyecto de la Cámara de Diputados: otros por el contrario, lo combatirán decididamente.

Todo esto no puede perturbar la calma de los legisladores [illegible]

Discutimos una ley [illegible] intereses particulares.

Debemos remontarnos, entónces, á la altura de los principios que presiden la materia, conformándolos á nuestra organizacion judicial.

Lo hemos dicho ya: la profesion de Escribano, es diferente de la del oficial actuario, en el sentido de que este último desempeña un cargo público.

Un Escribano se encuentra en condiciones de ser actuario; es decir, de formar parte del personal de la Administracion de Justicia.

Se encuentra en el mismo caso del abogado, que puede ser caracterizado oficialmente con el cargo de Juez del ciudadano probo, honrado y preparado, que puede ser elevado al puesto de Presidente, de Gobernador, de Ministro, de empleado subalterno etc.

La region del Poder Público, no es el teatro en que se dilata la libertad de profesion.

¿Seria lícito á alguien exigir que se le nombre Juez, Presidente, Gobernador, Ministro, Contador etc., invocando el principio de la libertad de profesion consagrada por la ley fundamental?

A nadie se priva que pueda ser Escribano: la profesion es libre y á todos es lícito optar por ella [illegible] pueda ser actuario.

De ninguna manera: la libertad de profesion de que goza un Escribano, lo pone en condiciones de ser nombrado secretario de un Juzgado, ó lo que es lo mismo, de ingresar al personal oficial de la Administracion de Justicia.

Tambien hemos sostenido, y nos afirmamos en nuestra tésis, que la libertad de profesion, tal como se entiende por algunos, la rebajaria antes de mucho y de una manera que se acarrearía todo el desprecio público.

La competencia industrial conduciría á los escribanos á todo género de excesos, y á cada momento se nos presentarian hechos vergonzosos y denigrantes para la magestad de la Justicia.

La ley que abolió este sistema, tuvo en cuenta todos sus inconvenientes.

La práctica lo habia condenado de una manera que lo dejaba sin defensa posible.

El oficial actuario es el depositario de la fé pública: sus funciones son delicadísimas.

De aquí que la ley debe tender á garantir su independencia, apartándole los motivos que puedan rebajarlo de su posicion.

La competencia industrial, conspira contra este principio.

¿A quien se escapa el poder que tiene la competencia, en el espíritu de los industriales?

¿Y deben ser capaces de sostener que el cargo del actuario es una profesion ó una industria?

¿No es acaso un cargo público?

Y si es así, ¿cómo puede sancionarse la competencia industrial ó de profesion, para puestos ú roles oficiales, consagrados por la ley, complementarios de la máquina de la Administracion de Justicia?

Véase cómo son incontestables nuestras observaciones, cuando afirmamos que la sancion de la Cámara de Diputados, confunde el principio de la libertad de profesion, con los que presiden la organizacion del Poder Judicial, y que tal confusion, es depresiva de la dignidad y del decoro hasta del mismo gremio de Escribanos.

Apuntamos estas reflexiones para que el Senado, pesándolas debidamente, estudie con calma el proyecto de ley poco meditado de que nos ocupamos.

Repetimos: no se trata de favorecer á unos pocos y de perjudicar al mayor número, puesto que debatiéndose asuntos de interés público, los hombres y sus intereses no pueden ser un argumento ni en pró ni en contra aunque sea doloroso herirlos de cualquier modo en la defensa de aquellos.

El decoro gubernativo y los rastreadores

Si los graves sucesos políticos de actualidad no nos hubieran reclamado una atencion especial y todo el espacio de que ordinariamente podemos disponer en nuestras columnas, no habríamos demorado hasta hoy para ocuparnos de acontecimientos internos que comprometen sériamente la dignidad del Gobierno de la Nacion y de los gobiernos de cuatro Provincias.

Aludimos con estas palabras á los escándalos y crímenes, que tienen por teatro los terraplenes del ferro-carril de Córdoba á Tucuman.

Nuestros lectores no pueden haber olvidado las tentativas hechas para que los trenes descarrilaran.

Despues se prendió fuego á las maderas del telégrafo.

¿La Policía alarmada [illegible] por hechos de tal manera cobardes y bárbaros, hubieron de impedir respecto á los malhechores, que parecen gente de no bajo coturno, por lo menos, los instigadores del delito.

Desgraciadamente la abstencion de los criminales no ha sido larga.

Hasta ahora, las precauciones de los empleados de la vía lograban burlar las criminales tentativas; pero hace pocos dias que un tren de carga ha tropezado con grandes trozos de madera, hábilmente asegurados en la vía.

Un muerto y cuatro heridos del personal del ferro-carril, tal es el resultado de esta victoria del crímen y la barbarie sobre la civilizacion.

A los dos ó tres dias iba un tren con los senadores y diputados del Norte, y hubiera descarrilado y hubiera sucedido una horrible desgracia, á no haber sido posible detener el tren en frente de los obstáculos agregados á la vía.

Todo esto es tremendo.

Las autoridades de la Nacion quedan en mal punto de vista, porque todas las medidas adoptadas hasta ahora lo fueron simplemente por escrito.

¿Y qué dirémos de las autoridades de Córdoba, [illegible]

[illegible]

Y Catamarca, Santiago del Estero y Tucuman ¿qué hacen?

[illegible]

El Departamento de Ingenieros de la Nacion ha pedido autorizacion al Gobierno para defender la línea con sus propios recursos, organizando una comision policial de 60 hombres para el esclusivo servicio del ferro-carril [illegible]

[illegible]

...del Atlántico, desde la region del Mississipí hasta el Brasil [illegible] calamidad.

En el Brasil mueren semanalmente varias personas de fiebre.

Es necesario, pues, redoblar el celo precaucional, porque el invencible enemigo golpea nuestras puertas [illegible] invasion.

[illegible] fermentacion y de desaseo, [illegible] preparen un medio propicio para el desarrollo de una peste?

[illegible] la pregunta que todos nos hacemos.

Entretanto se sabe que no hay autoridad que vele por el buen acondicionamiento de los conventillos, ese cáncer terrible de la gran ciudad, y foco donde se incuban y revientan primero las epidemias.

Los conventillos, segun denuncias que recibimos todos los dias en esta imprenta, se encuentran abandonados.

En ellos están violadas las condiciones habitables de toda casa, en relacion al extraordinario hacinamiento de personas, donde apenas una respiraria cómodamente.

En ellos se cocina y se lava, arrojando las sobras y las aguas sucias y podridas sobre el suelo.

En ellos se mezclan las basuras y [illegible]

El suelo á que todo concurre es un foco de fermentacion, que los calores harán convertir un foco de veneno.

Denuncias conocemos de conventillo donde se aprovecha la noche para arrojar á los patios aguas en estado de putrefaccion, que infestan el barrio, obligando á las familias á cerrar las puertas y ventanas de las casas.

¿Ignora todo esto la Municipalidad?

Así debe ser, porque de otro modo daría alarde de una indolencia que pagaría bien caro la poblacion.

Cúmplimos, pues, una agradable mision avisándoselo y exhortándola á cumplir mejor con su deber.

Renuncia del padre Esquiú

Publicamos á continuacion este importante documento.

En su conjunto revela el carácter escepcional del franciscano catamarqueño.

Hay sencillez, verdad y honradez en sus declaraciones.

El padre Esquiú cree que para cumplir su deber de obrero de la Iglesia no necesita dejar su órden ni cambiar su modesto sayal por los atavios lujosos del episcopado.

Piensa que puede prestar mayores servicios á su causa como soldado que como oficial.

El Gobierno Nacional ha resuelto no aceptar su renuncia á consecuencia de haber sido ya elevada la terna al Papa.

La nota del padre Esquiú trae una profunda enseñanza política.

El hombre, dice, debe tener la honradez de renunciar al Gobierno cuando no se sienta capaz de desempeñarlo con éxito.

El talento del arte de gobernar, agrega, no se adquiere ensayándose á costa de la sociedad.

Hé aquí este raro y sencillo documento:

A S. E. el señor Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, Dr. D. Bonifacio Lastra.

CATAMARCA, OCTUBRE 4 DE 1878.

Señor Ministro:

Apenas han cesado las dificultades que me impedian contestar debidamente la muy honorable nota de V. E. fecha 21 de Setiembre, vengo á hacerlo con la llaneza que es propia de un negocio que atañe tan de cerca mi humilde persona, y con la estension que creo necesaria, esperando de la bondad de V. E. que habrá aceptado mi súplica de 1º del corriente.

Séame permitido en primer lugar repetir una vez mas la espresion de mi profunda gratitud y reconocimiento al Exmo. Gobierno Nacional por el honor tan alto como inmerecido que se ha dignado hacerme, llamándome á la silla de Córdoba, esclarecida por tantos títulos, [illegible] que lo ha dejado su último dignísimo obispo, émulo del incomparable Dr. Fray José de San Alberto, de santa y gloriosa memoria, independientemente de mi aceptacion, el honor está hecho, y todo él es debido á la generosidad del Gobierno de V. E. y del H. Senado Nacional.—Reconózcome obligado á cualquier sacrificio en obsequio á esta institucion [illegible]

[illegible]

Lo que pesa y muy gravemente, es que para ese, no tanto oficio cuanto estado, se requieren, ademas del prestigio, del honor y de una voluntad generosa, grandes aptitudes que, á su vez deben estar bien comprobadas.

[illegible]

1º Que la sujecion que se le pueda hacer á que recomponga dicho talento y virtudes con el nombramiento de supuesto candidato para la dignidad de Obispo, seria un trastorno fundamental de las ideas religiosas. Estas no permiten ver propiamente una carrera de méritos en que pueda ascenderse al primer grado que es el sacerdocio, entre cuya dignidad altísima y su ministerio por esmerado que sea, no puede jamás hacerse ecuacion ni aun por los mismos hombres [illegible] de Asís, que con todo su celo y amor á los grandes misterios del cristianismo no se atrevió jamás á recibir el sacerdocio.—¿Quién pues, sinó el que olvida estas verdades, podrá decir que un buen sacerdote debe ser premiado con la dignidad episcopal, como si ya hubiese llegado al nivel de sus obligaciones sacerdotales?

[illegible]

2º Son tan escepcionales los tiempos presentes que ciertamente se dirá una paradoja la segunda razon [illegible] á V. E., sino será atencion mas que ordinaria al hecho en que la fundo.—Este hecho es que la ciencia, la virtud, el celo y prudencia verdaderamente [illegible]

[illegible]

Opiniones chilenas sobre la Patagonia

El quinto artículo publicado en Chile por [illegible] Bilbao, trae una esposicion de documentos para demostrar que aquella República carece de derecho sobre la Patagonia, [illegible] en favor del derecho argentino.

Entre los títulos enumerados en favor del derecho argentino, encontramos los siguientes, que invocan [illegible] historiadores y publicistas de Chile.

Aunque ya LA PRENSA ha recordado algunas de estas opiniones, la esposicion que hace el doctor Bilbao es mas completa.

Hela aquí:

1º El informe de los señores don Santiago Ingran, Diego Antonio Barros y don Domingo Espiñeira, comisionados chilenos para el establecimiento de vapores remolcadores en el Estrecho, en 1841. Estos comisionados dicen en su informe: «El Estrecho no puede corresponder totalmente á Chile.»

2º Las declaraciones del ministro señor Irarrázabal [illegible]

3º Las constituciones de Chile de 1822, 1823, 1828, 1833 [illegible]

4º [illegible]

5º El reglamento orgánico en 1823; la ley de 1826 que dividió en ocho intendencias el territorio de Chile; el decreto relativo á la creacion de nuevos obispados y la ley de [illegible] en 1840.

6º Entre los testimonios oficiales de los funcionarios de la colonia se encuentran los siguientes:

Don Miguel de Olavarría en su informe sobre el reino de Chile, el año de 1594; el testimonio del Presidente de Chile don Alonso García Ramon; el informe al Consejo de Indias del capital don Lorenzo del Salto en 1609; el oidor don Gabriel Celada de 1610; el informe del gobernador Jaraquemada en 1611; el doctor don Lorenzo de Alzaga en 1634; don Alonso de Soto Mayor.

7º Como testimonio oficial se cita tambien el terminante informe de Villarreal, fecha Diciembre 22 de 1852.

8º A la enumeracion anterior de historiadores chilenos, se agregan los siguientes: Perez Rosales, Molina, Jerónimo de Quiroga y D. Francisco Caro de Torres.

9º Los publicistas D. Manuel [illegible], D. Diego Benavente, D. José Antonio Torres y D. Miguel Luis Amunátegui, en su escrito: «La dictadura de O'Higgins.»

Las palabras de D. Marcial Martinez en su folleto: «Chile y Bolivia. Estado actual de la cuestion de límites.»

10 La Real Cédula de Cárlos II, de 1684, segun la cual la Cordillera Nevada es el límite entre Chile y Buenos Aires [illegible] la Real Orden de 1663 al gobernador Sotomayor, para que hiciese poblaciones en la Patagonia, en lo mas mediterráneo y tierra adentro; las tres Reales Cédulas en que Cárlos III llamó á las costas patagónicas costas del nuevo vireinato de Buenos Aires.

11. El testimonio de los historiadores del Rio de la Plata, entre otros Guevara, Alvear, Azara y el padre Lozano; y ademas el informe de don Andres Balecto en el año 1803.

12. Las memorias de los vireyes don Pedro de Ceballos, don Juan José Vertiz, el marqués de Loreto y el señor Avilés. En estas memorias consta que la Patagonia estaba sometida á la jurisdiccion del Vireinato de Buenos Aires.

13. A estos textos mismos pueden agregarse los que existan en el archivo de Mendoza, emanados de D. José de Resabal, presidente de la Audiencia de Chile y gobernador interino en 1796, y el de don Francisco de la Mata Linares, comandante de la Concepcion.

Tal es el resúmen de los títulos mas notables cuyo estudio recomienda á los hombres honrados, y que ha puesto en conocimiento del Presidente de Chile.

¿Será esto un crímen de lesa-patria?

CRONICA PARLAMENTARIA

LEGISLATURA PROVINCIAL

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 23 DE OCTUBRE

Presidencia del Sr. Moreno

A las 3 p. m. se declaró abierta la sesion con asistencia de 26 señores Diputados.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados.

Estos eran un proyecto del Senado mandando abonar 1600 pesos moneda corriente á los escribientes de Regimiento de Guardia Nacional que hicieron el enrolamiento, en reemplazo del pasado en revision por la Cámara de Diputados.

Por mocion del Diputado Villanueva se votó sobre tablas y se sancionó el proyecto del Senado y fué rechazado.

En seguida se pasó á la órden del dia.

Esta la formaba el Presupuesto General de la Provincia.

El Diputado Dillon dijo que despues de lo informado por escrito por la Comision no tenia otra cosa que agregar, que en la discusion en particular daria las esplicaciones que le fueran pedidas.

El Diputado Varela (Luis) dijo que como miembro de la Comision de Presupuesto debia una esplicacion á la Cámara al presentarse este sin su firma, que motivos poderosos lo habian obligado á no poder asistir á las reuniones de la Comision y que no estando conforme con algunas partidas del presupuesto no se estrañase que atacara á la Comision de que él formaba parte.

El Diputado Varela (Héctor) previno á la Cámara no se dejase influenciar por el despacho de la Comision, que LA PRENSA habia despedazado ese presupuesto y que él estaba conforme con muchas de las objeciones que ésta hacia, que estaba dispuesto á impugnar muchas partidas del presupuesto, como ser en la parte que se refiere á la Policía, pues lo que se pretendía en ese presupuesto era dejar sin policía á la Provincia.

El Diputado Dillon manifestó, algo contrariado, que el presupuesto que la mayoría de la Comision presentaba era fruto de un trabajo laborioso y continuado y que esta no aceptaria ninguna modificacion pues habia consultado con las personas mas competentes de la Provincia dicho presupuesto, que la Cámara podria modificar lo que creyese oportuno.

El Diputado Varela (Luis) dijo que el Diputado Dillon habia empezado su discurso con ademan trágico é imperativo, que parecia querer conducir á la Cámara á una discusion mas bien de un palenque literario que de un Parlamento, tal decir palenque el Diputado Varela, un individuo que ocupaba un palco en la barra: ¡Qué barbaridad! y este señor pidió al Presidente hiciera cumplir el Reglamento haciéndolo salir del recinto (órden que inmediatamente dió el Presidente.)

En seguida se pasó á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los Sres. Diputados, el Diputado Pinto pidió á la Cámara reconsiderase su sancion de no admitir las modificaciones del Senado en el proyecto de Escribientes de Regimientos de Guardias Nacional, pues tenia conocimiento que en el Senado se iba á insistir por unanimidad en las modificaciones y que entonces no habria ley.

Puesto á votacion fué aceptado el proyecto del Senado.

Se continuó la discusion del presupuesto y quedó aprobado hasta la parte que se relaciona con el Departamento de Hacienda, levantándose en seguida la sesion por lo avanzado de la hora.

SECCION DE EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

BALIJA DEL PAQUETE *Santos*

SUMARIO—Fechas hasta el 27 de Setiembre último—Conflicto con el Afghanistan—Noticias importantes de Rusia é Inglaterra—Conflicto entre ambas Naciones—Tratado entre los gobiernos Ruso y Otomano—La Puerta y Grecia—Fortificacion de la frontera de Epiro—40,000 hombres en Thesalia—Leon XIII—Carta al cardenal Nina.

El paquete aleman *Santos* entrado aquí adelantó tres dias á las noticias de Europa. Nos trae novedades de Lóndres hasta el 23, de Paris hasta el 24, y de Lisboa hasta el 27 del próximo pasado.

Interesa especialmente á la atencion pública los últimos incidentes ocurridos en la frontera de Afghanistan de los cuales nuestros lectores tendrán conocimiento por los telégramas recientemente publicados. Créese ese incidente, punto de partida de sérias complicaciones políticas que ocasionaron el conflicto que tanta ansiedad despertó en Europa, no há mucho, cuando se creyó el rompimiento entre la Inglaterra y la Rusia.

Dicho incidente, segun el corresponsal del *Times* en Calcuta, se originó de la siguiente manera.

El Gobierno de la India Inglesa resolvió mandar á Cabul, una mision de que era gefe el general Chamberlain. El dia 21 de Setiembre la mision salió de Peshawur y llegó á Jumrood, punto situado en la frontera actual, mas allá del territorio inglés. El mayor Cavaguari uno de los miembros de la mision, encaminóse para Ali-Mijid á fin de obtener la necesaria licencia para proseguir en direccion á Cabul; mas el oficial que allí mandaba las tropas del Emir de Afghanistan opúsose perentoriamente á que el Mayor diese un paso mas adelante del punto en que se encontraba; diciendo que resistiria á cualquier tentativa, mandando guarnecer con tropas las eminencias que dominaban la entrada. Esta conferencia entre Cavagneri y el gefe afghan duró tres horas y aunque el mayor dijo que el Emir seria considerado responsable por aquel acto, mantúvose el oficial firme en la resolucion que antes manifestara. Despues de esto la mision volvió para Peshawur por órden del Virey de la India.

No cabia la menor duda de que el oficial procedia de conformidad con las instrucciones dadas por el Emir por cuanto pocos dias antes habian sido enviados de Cabul á Ali-Mijid dos oficiales de emiracion, llamados Mirza Shah y Akbar, [illegible] estaban en íntimas relaciones con la embajada rusa.

El *Times* dice [illegible] que el Emir de Cabul Ghir-Alí, es un nuevo instrumento de la Rusia.

La prensa inglesa está llena de indignacion por este afronto á Inglaterra. Era opinion general [illegible] de que se debia proceder con la mayor energía para que no disminuyese el prestigio de la Inglaterra en la India.

El *Standard* del 25 del pasado [illegible]

[illegible]

[illegible] especial [illegible] de la India que el General [illegible] de las fuerzas de frontera [illegible] 12,000 hombres.

Continuaban las dificultades para la ejecucion de las resoluciones del congreso de Berlin.

[illegible] al Gobierno Otomano [illegible] cuestiones que [illegible] por el Congreso [illegible]

[illegible] los valores [illegible] la Turquía [illegible] irrealizable la indemnizacion [illegible] por el estado tan miserable de la hacienda pública de Turquía.

Decíase que Osman-bajá seria destinado para [illegible] Albania la mision confiada á Mehemet-Alí, que como se sabe fué asesinado.

La Puerta no parecia dispuesta á acceder á las exigencias de Grecia; fortificaba las fronteras de Epiro y tenia en Thesalia 50,000 hombres.

Un telégrama de Roma, de fecha 25 de Setiembre, dice lo siguiente:

«El Papa, en una carta al cardenal Nina, indicó el programa político de la Santa Sede.

El Papa recuerda su encíclica por ocasion de subir al Pontificado y dice que escribió á los gefes de las naciones y hasta á los mismos anti-católicos.

Y de la carta escrita al Emperador de Alemania espera tener buen resultado de las negociaciones entabladas, así como mejor fruto de la iglesia de Oriente.

Leon XIII quéjase, sobre todo, de los estorbos que el Gobierno italiano opone á su poder espiritual.»

BOLETIN TELEGRAFICO

OFICIALES

Villa de Mercedes, *Octubre 23 de 1878*—Señor General Roca—En cumplimiento de las órdenes de V. E. he tomado presos á la comision del cacique Baygorrita compuesta de 94 indios de lanza, 8 mujeres y 6 muchachos.

Es indudable, que los ranqueles tienen el propósito de romper la Paz, y me confirman en esta desconfianza, las recientes invasiones que han tenido lugar en la estancia de Olmos, 10 leguas del Rio 4º de donde se han llevado 400 animales, la muerte de 9 vecinos en las sierras y la de la Carlota en estos dias, sinó que el cacique Epumer que indudablemente, es él que ha fomentado estas invasiones, me escribe que no mandará su comision á recibir raciones hasta no ver que se ha despachado la de Baigorrita.

Ademas de los 94 de la comision se han tomado 25 indios que estaban en esta á negocios, lo que hace un total de 119 indios de pelea.

Serán bien tratados, como lo recomienda V. E.—*Rudecindo Roca.*

Buenos Aires, *Octubre 23 de 1878. Al Comandante Roca.* Villa de Mercedes—Perfectamente bien.

Mande un muchacho de los tomados, con pliegos á Epumer y Baigorrita diciéndoles que se toman estas medidas en represalias de los robos y muertes cometidos por sus indios, y que si quieren vivir en paz con el Gobierno de la Nacion, es necesario que se vengan á situar con sus tribus en los puntos que se les designarán donde se les dará vacas, ovejas y mucho del dinero que de otra manera tendrá que emplearse en someterlos por la fuerza ó destruirlos.

Haga tambien que escriba Cayupan en el mismo sentido, y puede, con el muchacho, mandar alguna vieja, si hay en la comision, que suelen tener mucha influencia y puede persuadir á algunos Capitanejos.

Si estas proposiciones no dán resultado de atraer de á buenas algunos indios, es necesario llevarles espediciones lijeras y caer á fondo sobre sus tolderías.

Avise al coronel Racedo, que debe encontrarse en «Sarmiento», para que, á pesar de las negociaciones, ordene sin pérdida de momento una salida á los toldos de los indios gauchos Peñaloza y Tripailao y esos otros que hasta ahora han querido someterse á ningun tratado.—*Julio A. Roca.*

Córdoba, *Octubre 23 de 1878.—Al Sr. Ministro de Justicia, C. é I. Pública.*—Hasta este momento no se ha pasado á este Juzgado antecedente alguno sobre descarrilamiento del Ferro Carril Norte—En consecuencia no se ha nombrado Fiscal para el asunto que V. E. se sirve indicarmé.

Saludo á V. E respetuosamente.—*Rafael Garcia.*

Córdoba, *Octubre 23 de 1878.—Al Exmo. Ministro de Justicia.*—Anoche se presentó el Sr. Dumesnil [illegible] descarrilamiento del Ferro-carril Norte—Nombróse Fiscal ad-hoc al Dr. D. Filemon Posse.

Saludo á V. E. respetuosamente.—*Rafael Garcia*—Juez Seccional.

Buenos Aires, *Octubre 23 de 1878.—Del Ministerio de Justicia al Fiscal Dr. D. Filemon Posse.*—El Sr. Presidente espera que V., como Fiscal *ad hoc* active en cuanto de V. dependa diligencias del sumario relativo al descarrilamiento del Ferro-carril á Tucuman—Dios guarde á V.—*B. Lastra.*

Buenos Aires, *Octubre 23 de 1878. Del Ministerio de Justicia al Juez de Seccion de Córdoba.*—Informado el Sr. Presidente de su telégrama de esta fecha espera toda actividad en el procedimiento para esclarecimiento del hecho y descubrimiento de sus autores y cómplices—Dios guarde á V.—*B. Lastra.*

PARTICULARES

Buda Pesth, *Octubre 21*—Acaban de abrirse las sesiones ordinarias del Reichstag húngaro.

S. M. el rey no asistía á la ceremonia de apertura.

El discurso del trono hace una reseña de los trabajos destinados á llamar la atencion del parlamento en la presente sesion y declara que son buenas las relaciones esteriores del imperio Austro Húngaro.

Lisboa, *15 de Octubre*—Realizaronse hoy las elecciones para Diputados á las Cámaras legislativas portuguesas en todo el país, por lo que se conoce del resultado de los escrutinios, el triunfo electoral es de los amigos del actual gabinete.

Las elecciones se efectuaron con la mayor tranquilidad.

Lóndres, *Octubre 14*.—La tasa de descuento del Banco de Inglaterra se ha elevado á 6 p%.

Tres por ciento, consolidados ingleses, 94 3/4 á 94 1/2.

Cinco por ciento empréstito brasilero de 1875, 87 1/2.

Seis por ciento, empréstito argentino de 1871, 62 1/2.

Santos, *14 de Octubre*—Llegó aquí procedente de Rio Janeiro la goleta italiana *Generoso*.

Lisboa, *14 de Octubre*—Llegó aquí procedente de la América del Sud, el paquete *Elbe* de la Mala Real.

BOLETIN DEL DIA

Medidas sanitarias—En vista de que se aproxima la estacion favorable al desarrollo de las epidemias, se ha espedido por el Ministerio de Guerra y Marina el decreto que publicamos á continuacion.

BUENOS AIRES, OCTUBRE 23 DE 1878—Aproximándose la estacion favorable al desarrollo de la fiebre amarilla y otras enfermedades exóticas existentes ya en países con los cuales la República mantiene frecuente comunicacion y siendo conveniente oir el mayor número de opiniones autorizadas, antes de adoptar un sistema definitivo de medidas para evitar el mal, por cuanto estas vendrán á afectar muy sérios intereses generales, el Presidente de la República decreta:

Art. 1º Convóquese á una conferencia sobre el particular una comision médica compuesta de los siguientes facultativos: Dres. Nicanor Albarellos, Pedro A. Pardo, José María Bosch, Manuel Porcel de Peralta, Cleto Aguirre, Leopoldo Montes de Oca, Manuel Araux, Pedro Mallo, Eleodoro Damianovich, Eduardo Wilde, Bartolomé Novaro, Luis Tamini, Ignacio Pirovano y Manuel Blancas.

Art. 2º La Comision así formada, será presidida por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, é informará al Gobierno sobre los siguientes puntos:

1º Si es necesario la clausura de los puertos de la República, para impedir la invasion de las enfermedades exóticas.

2º Si esa rigurosa medida podria suplirse con la imposicion de cuarentenas, y en que caso, de que manera y donde deberian estas llevarse á cabo, sin peligro para la salud pública y sin grandes erogaciones.

3º Si ademas de estas medidas precaucionales, ó en vez de ellas no podrian adoptarse otras que impidieran el desarrollo de las enfermedades susceptibles de ser importadas.

Art. 3º Comuníquese, encareciendo á cada uno de los nombrados la importancia del concurso patriótico que de ellos se reclama.—AVELLANEDA—*Julio A. Roca.*

El Alsina—Hé aquí algunos párrafos de una nota dirigida de Montevideo con fecha 21, al Comandante General de Marina, por el teniente Bernardino Prieto, que con el vapor *Vigilante*, fué á prestar auxilio al *Alsina*.

«El casco ha sufrido bastante; pero aseguro á V. S. lo llevaremos, aunque sea con pipas debajo de él. Por otra parte, el *Puerto de Buenos Aires* nos ha traido todo lo necesario.

«No fué posible hacer mas en nuestro primer viaje, por carecer de los elementos que hoy tenemos. El buque se encuentra á una milla de distancia del faro de José Ignacio, en la parte Oeste y atravesado en la playa. Está completamente abandonado por sus tripulantes. Venia á vela y armado á queche. No existe nada á bordo, pues se han llevado cronómetros, velas, útiles, botes y alimentaciones de cámara, así como cuanto servicio habia. No se quien se lo ha llevado todo, á Montevideo segun dicen.

El *Vigilante* y el *Puerto de Buenos Aires* saldrán dentro de dos ó tres horas del puerto de Montevideo, y regresaremos de aquí á tres dias, terminados nuestros trabajos.»

Monumento á San Martin—Publicamos á continuacion las condiciones establecidas por la Municipalidad para admitir propuestas en el concurso público que ha de tener lugar, con motivo de la construccion en la Catedral, del monumento destinado para guardar los restos del ilustre guerrero General San Martin:

Art. 1º [illegible] el proyecto para la construccion de la capilla, destinada á contener el monumento del General San Martin.

[illegible]

Art. 7º El proyecto se compondrá:

1º De un plano [illegible]

2º De los diseños [illegible]

3º De los cortes necesarios para hacer apreciar el proyecto en todas sus partes.

En los planos se dibujará el monumento para hacer ver el efecto que este hará en la Capilla que se proyecta.

Sus dibujos del conjunto serán en la escala de O.m, o25 para la planta, y o5 para la elevacion y cortes.

Sus planos serán acompañados con un presupuesto perfectamente detallado, con las cantidades de las obras en medidas métricas, sus precios parciales para cada clase de obra y sumas totales. Ademas se adjuntará una memoria descriptiva y un pliego de especificaciones completas.

Cualquier proyecto que presente errores ú omisiones en el presupuesto ó especificaciones que puedan aumentar la suma total para la ejecucion de la obra, será rechazado.

Art. 8º Todos los arquitectos serán admitidos á este concurso, hasta el 31 de diciembre próximo, dia en que quedará cerrado.

El plano y presupuesto podrán ser depositados en la Secretaría del Senado, donde se dará un recibo, hasta las 4 de la tarde del dicho dia 31 de diciembre próximo.

Art. 9º Cada proyecto deberá llevar solo un *lema ó epígrafe* que será repetido en el exterior de un pliego cerrado que contendrá la firma y el domicilio del autor.

Los pliegos cerrados relativos á los proyectos, que segun las circunstancias arriba indicadas, puedan obtener una recompensa, serán los únicos abiertos.

Art. 10. Todos los proyectos depositados, serán espuestos, del 15 al 30 de Enero de 1789, inclusive, en un salon que se designará oportunamente.

Art. 11. Un jury compuesto del Vice-presidente de la Comision Central, de tres miembros de ella, de otro individuo de fuera de su seno, y de cuatro ingenieros arquitectos, informará antes del 15 de Enero próximo, sobre el resultado del Concurso y designará, clasificándolos en el órden antes indicado, los tres proyectos que considere acreedores á las clasificaciones y premios.

Un jury así formado, ofrecerá las mayores posibles garantías de rectitud y competencia y debe satisfacer las mayores exigencias de los concurrentes.

Art. 12. El autor del proyecto preferido, será encargado de dirigir la ejecucion.

Art. 13. El autor del proyecto clasificado como segundo, recibirá un premio de 8,000 pesos m|c.

El autor del proyecto clasificado como tercero, recibirá un premio de 4,000 pesos m|c.

Mediante esta recompensa, los tres dibujos preferidos, quedarán de propiedad de la Comision.

Art. 14 Todos los proyectos que no se ajusten dentro de los límites de este programa, y todos aquellos que no sean clasificados como merecedores de una recompensa serán apartados y no tendrán derecho á ninguna indemnizacion, pero serán entregados á su autor en cambio del recibo del depósito si son reclamados antes del 1º de Marzo de 1879.

Pasado este término no se admitirán reclamaciones.

Art. adicional—La capilla llevará en el punto mas aparente, un altar sencillo de mármol destinado á la imágen del Redentor.

El precio del altar no queda comprendido en la suma general de la obra, pero su costo no podrá exceder de *cincuenta mil pesos m|c.*—BUENOS AIRES, OCTUBRE 16 DE 1878. *Mariano Acosta*—*Cárlos M. Saravia*, Vocal-Secretario.

Es cópia—*Cárlos M. Saravia*, Vocal-secretario.

Colegio de Profesores—Este Colegio se reune el Juéves 24 del presente, á las ocho en punto de la noche, tendrán lugar las disertaciones pronunciadas por los Sres. D. José Palombi, D. Nicomedes Reynal, D. Ernesto Reposs y D. Pedro Magalanes.

Criminal precoz—Ha sido recibido ayer en el Departamento General de Policía, un niño de 11 años de edad, para ser remitido á la Cárcel Penitenciaria.

La causa es nada menos que haber dado muerte de tres puñaladas, una de ellas que partió el corazon á otro niño de la misma edad.

El hecho tuvo lugar en el partido de Cañuelas hacen pocos dias, en una lucha que mantuvieron á mano armada en el medio del campo.

El criminal se llama Manuel Gonzalez y la víctima Vicente Cardoso. Gonzalez fué tambien herido de una puñalada, de carácter leve.

Prision de un ladron—El Comisario de la 1ª Seccion D. Santos Araux, aprehendió ayer al ladron Rafael Spinelto, que en compañía de Antonio Ponce y Pascual Marquezano, hirieron de un balazo y del cual murió, á un señor, hermano de unas señoras que tienen colegio en esa Seccion, y cuyo nombre no recordamos.

Los dos últimos se encuentran ya en la Penitenciaria, y falta solo el primero.

Caballos—Los señores Goñi y Ca se han presentado al Gobierno Nacional ofreciendo en venta 1000 caballos al precio de 15 pesos fuertes cada uno, que deben ser entregados 500 en Villa Mercedes y los otros 500 en Rio Cuarto en el término de 30 dias á contar desde la fecha en que se hiciere el contrato.

Cuestion Chilena—Antenoche tuvo lugar una reunion privada para tratar de los asuntos de Chile.

Asistieron á ella los Dres. Goyena, Alem, Del Valle, Alcorta, Quintana, Bermejo, Saenz Peña, Lopez, Lamarque, del Mármol, Moreno, y otros señores que no recordamos.

Se tomaron algunas resoluciones y entre ellas, citar para anoche en el Círculo Médico Argentino, á muchísimas personas distinguidas en la política de nuestro país; como el General Mitre, Sr Frias, Malaver, Elizalde, Irigoyen, etc.

El precio de la paz—Hé aquí el precio que impone al Gobierno por la paz, el Cacique Namuncurá, cuya lista de pedidos la publicamos con la misma ortografía que trae.

Felizmente pronto se acabarán estas paces por aguardiente.

Lista de los pedidos que hace el Cacique General D. Manuel Namuncura, Ha saber.

4 cuatro fanegas maiz para todos nosotros, 1 cuatro ponchos paños para mi, 12 doce mantas paño fino, 1 un recado con cojinillo y sobre puesto arribeño con charas de plata, 12 doce rebozos lana, 4 cuatro sombreros, 1 sombrero blanco fino, 2 dos pares botas número 3 y 4, 6 seis pañuelos de seda, 4 cuatro pellones balleta, 2 dos piezas bramantes y sargas, 2 dos cunas finas, 1 una docena hilo carretel, 12 doce mudas de ropa, 2 dos camisetas, 4 cuatro frezadas buena clase, 1 una docena pares medias, 1 una docena cuchillos, 1 un quintal yerva, 1 un quintal azúcar remolacha, 1 un quintal arina, 1 un quintal pas y uba, 1 un quintal tableta, 1 un quintal tabaco negro, 1 un quintal arros, 100 cien panes jabon, 6 seis damajuanas bevida, 12 doce libras añil.

Con igual cantidad para el Casique D. Alberto Reumay y con ygual cantidad para mi cuñado el Casique secretario don Bernardo Namuncurá no olvidandose para el hijo del Casique general por separado y haber si se anilita con doce mulas y doce caballos y quinientos animales.

Rentas Nacionales—En el dia de antes de ayer se han obtenido por la Administracion de Rentas Nacionales, las siguientes cantidades: á importacion pfts. 46,225, á id en letras 6,355 75, á exportacion 3349.19; almacenage y eslingaje 10.88, muelle del Riachuelo 160 21; id Aduana 4 19; derecho de faros 15.01 visitas de sanidad 43 74, total pfts. 57 298 21. Hasta la fecha pfts. 771.304.50.

Conferencia—En los primeros dias del entrante mes, la Sociedad de Damas Beneficencia de Flores dará una conferencia músico-literaria en los Salones del Club Argentino.

Tiene por objeto recoger fondos para el hospital de aquella localidad.

Municipalidad—Mañana á las dos y media de la tarde se reune la Municipalidad.

Exámenes—El 12 del mes entrante, principiarán los exámenes de la Escuela Normal de maestras de la Provincia.

Resolucion—El Gobierno ha resuelto declarar desistidos de sus respectivas solicitudes á D. Santiago Calzadilla y á la Empresa del Tren-via á Belgrano; al primero por su peticion para llevar una línea de tren-via hasta la Penitenciaria y á la segunda para estender su línea hasta el mismo punto. Esta resolucion se funda en que se ha citado repetidas veces á los interesados para que evacuasen vistas conferidas y no se han presentado.

Ley promulgada—El Ejecutivo ha promulgado la ley sancionada por la Legislatura, por la que se acuerda á las Municipalidades de Campaña el 10 p% del producido de Patentes y Contribucion Directa.

Responsable de una muerte—El Departamento de Ingenieros ha aconsejado al Ejecutivo Provincial, declare responsable de la muerte del individuo Santiago Schulz, ocurrida el 13 del mes pasado en Palermo, por un tren de esa línea.

El sumario levantado, acusa como único responsable á dicha empresa.

Suspension de obras—Se ha ordenado á la Empresa del tran-via Anglo-argentino, suspenda las obras que practica en la calle de Temple entre Cerrito y Libertad, por haberse apartado de las condiciones establecidas en los planos que se presentaron al Ejecutivo.

Desgracia—Anteayer el tren núm. 16 de la línea del Ferro-Carril del Sud, llevóse por delante á un individuo que cabalgaba en Barracas al Sud, por la calle *Presidente*.

Ha recibido algunas heridas que no son de gravedad.

Presupuesto—El presupuesto de las obras de ensanche en el Hospicio de las Mercedes, mandado levantar por el Gobierno, importa la suma de 3.400,000 pesos moneda corriente.

Guarda-via—El Departamento de Ingenieros, ha pedido al Gobierno, obligue á la Empresa del Ferro-Carril del Norte, á que coloque un guarda-via en la calle de Suipacha, por donde atraviesa la vía, porque sin esa precaucion se tendrán que lamentar continuas desgracias, pues el tráfico por esa calle es grande.

Consejo Consultivo—El Directorio del Banco de la Provincia ha nombrado para integrar el consejo consultivo de la sucursal de Chivilcoy á los ciudadanos Doroteo Anuña, Antonio Echaido, Esteban Ojeda y Mauricio del Valle.

Concierto de caridad—El sábado próximo tendrá lugar un concierto en el Coliseum á beneficio de la sociedad *Damas de Misericordia*.

Formarán parte en él algunos aficionados y los miembros de la sociedad del Cuarteto.

Exposicion artística—Hé aquí el programa del concierto que tendrá lugar esta noche en la exposicion artística del teatro de la *Opera*:

1º Fantasía de Hugonotes por las señoritas Sofía y Laura Bustillo.

2º La Selva nera, duo por las señoritas Genoveva y Matilde Amadeo.

3º Ernani de Prudent por la señora Eloisa M. de Oyuela.

4º Ballata de Guaraní por la señorita Mercedes Peyrallo.

5º Gran polka de concierto de Raff por el distinguido profesor señor Piassini.

6º Il sogni Beato de Campana por la señorita Genoveva Amadeo.—*La Comision.*

El "Tito segundo"—*El Imparcial* de la Co[illegible] los siguiente, sobre el Tito 2º, buque que se perdió en la isla de Hornos:

«En la noche del 11 á 12 del corriente, [illegible] por el fuerte viento que reinó durante [illegible] con la intencion de ponerse en alta mar, habiendo levado anclas de este puerto, la barca [illegible] *Tito Secondo*, de porte de 500 toneladas, [illegible] procedente de Cardiff con 300 toneladas de carbon, no pudo [illegible] á la costa. [illegible] precedido, y á pesar de los esfuerzos del capitan, fué enclavada en los escollos de las islas de Hornos, que se hallan á poco mas de una legua de este puerto.

El buque se perdió y tambien la carga.

Felizmente pudieron salvarse el capitan y la tripulacion, con su equipaje en una lancha.

Fueron traidos á la ciudad en dos carretas el sábado por la mañana.»

Comisiones empadronadoras—Concluimos hoy de publicar las comisiones empadronadoras y Juntas de Reclamacion de los partidos del Departamento del Centro:

PARTIDO DEL CARMEN DE ARECO—*Comisiones Empadronadoras*—*Cuartel* 1º—Pedro Portillo, Filomeno Sanchez, Marcelino Romero.

Cuartel 2º—Dámaso Roldan, Fidel Aghitre, Rómulo Ferreira.

Cuartel 3º—Nicolás Pertiera, Nicandro Elvira, José Quintana.

Cuartel 4º—Luis G. Castillo, Juan Zegueira, Juan José [illegible]

JUNTA DE RECLAMACIONES—Damian Andrade, Enrique Bellgan, Victorio Nievas, Máximo Martinez, Adolfo Echeverria.

PARTIDO DE JUNIN—*Comisiones Empadronadoras*—*Cuartel* 1º—José Nieto, Anacleto Godoy, Francisco Giovani.

Cuartel 2º—Valentin Gonzalez, Manuel Melo, Pantaleon Chaves.

Cuartel 3º—Máximo Acuña, Octaviano Gil, Facundo Acuña (hijo.)

Cuartel 4º—Lino Suares, Eliseo Rojo, Juan Lopez.

Cuartel 5º—Basilio Escobedo, Pedro José Aparicio, Samuel Zabala.

Cuartel 6º—Agustin Correa, Ramon Correa, Máximo Fernandez.

JUNTAS DE RECLAMACIONES—José Fernandez, Máximo Casco, Antonio Tissone, Rafael Molina, Estanislao Bidal.

PARTIDO DEL SALADILLO—*Comisiones Empadronadoras*—*Cuartel* 1º—Máximo D. Cabral, Isidoro E. Cabral, Máximo Cabral.

Cuartel 2º—Faustino Garcia, Pedro Illesca, Camilo Gallardo.

Cuartel 3º—Damian Alegre, Pedro Dias, Saturio Roldan.

Cuartel 4º—Estevan Maldonado (hijo), Fortunato Rosas, Emiliano E. Reynoso.

Cuartel 5º—José Ma. Nievas, Pedro Ardiles, Gavino Rodriguez.

Cuartel 6º—Alejandro Dorado, Juan Lucio Cascallares, Jacinto Cascallares.

Cuartel 7º—Pedro Barrera, Emilio Barrera, Martin Barrera.

Cuartel 8º—José M. Romero, Ezequiel Nievas, Nicolás Farias.

Cuartel 9º—Pedro Acosta, Macedonio Campuzano, Tomás Carranza.

Cuartel 10—Deogracias Garcia, Martin Fuentes, Teodoro Cabrera.

JUNTA DE RECLAMACIONES—Angel Arenillas, Victoriano Gomez, Venancio Gomez, Domingo Jimenez, Alberto Torres.

PARTIDO DE LINCOLN—*Comisiones Empadronadoras*—*Cuartel* 1º—Casimiro Rodriguez, Liborio Teixeira, Juan Miranda.

Cuartel 2º—Julian M. Sosa, Lindor Jones, Pedro Garcia.

Cuartel 3º—Cármen Romero, Serviliano Sabado, José Escobar.

Cuartel 4º—Francisco Tramela, Robustiano Galeano, Cármen Teya.

JUNTA DE RECLAMACIONES—Juan C. Spraggon, José Dias, Camilo Navarrete, Roque Vasquez (hijo), José Romero.

PARTIDO DE CHIVILCOY—*Comisiones Empadronadoras*—CAMPAÑA—*Cuartel* 1º—Manuel Montenegro, José Charras, Belisario Torres.

Cuartel 2º—Sixto Haran, Cirilo Leyra, Tomas Andrada.

Cuartel 3º—Fabian D. Dozzo, Francisco Rosa, Antonio Gomez.

Cuartel 4º—Cárlos Imbernas, Alberto Almiron, Amadeo Salas.

Cuartel 5º—Teodoro Perez, Juan J. Gomez, José P. Altamiranda.

Cuartel 6º—Gerónimo Silva, Patricio Peñalva, Eugenio Benitez.

Cuartel 7º—Manuel A. Dias, Daniel Moyano, Gerardo Castilla.

Cuartel 8º—Eugenio Cuello, Pascual Bustamante, Julio Garcia.

Cuartel 9º—Pedro Ramos, José Soria, Manuel Gallo.

Cuartel 10—Desiderio Almiron, Rodolfo Solveyra, Felipe Teyo.

Cuartel 11—Honorio Mancilla, Pedro Mancilla, Cármen Gonzalez.

PUEBLO—*Cuartel* 1º—Celestino Rocha, Demetrio Solis, Cayetano Mercado.

Cuartel 2º—Pedro Villalba, Sebastian Barrancos, Manuel Grego.

Cuartel 3º—Alejandro Barbachai, José Moras, Hernan Pestaña.

Cuartel 8º—Elias Gerosito, Eliseo Laad, Ramon Pestaña.

JUNTA DE RECLAMACIONES—José Muñoz, Manuel Benites, David Corvalan, Alejandro Caro, Mauricio Maldonado.

LAS HERAS—*Comisiones empadronadoras*—*Cuartel* 1º—Urbano Alcoba, Gaspar Palacio, Alejo Zaguido.

Cuartel 2º—Casildo Cabrera, Norberto Leyra, Aniceto Palleras.

Cuartel 3º—Cipriano Romero, Demetrio Gomez, Agustin Roldan.

Cuartel 4º—Pedro Abalos, Juan Carrizo, Miguel Guerrero.

Cuartel 5º—Santiago Conizan, Estanislao Dias, Pedro Leguizamon.

Cuartel 6º—Gregorio Caminos, Gregorio Mana, Juan Angel Sole.

Cuartel 7º—Enrique Alvarez, Salustiano Garcia, Narciso Lozano.

JUNTA DE RECLAMACIONES—Camilo Almada, Justino Cabrera, Benjamin Escola, Pedro Gonzalez, Anacleto Zamudio.

Naufragios—En la isla de los *Estados*, (costa patagónica) han ocurrido dos naufragios sobre los cuales dan cuenta los párrafos que trascribimos de una comunicacion dirigida de Punta Arenas al vice cónsul británico en Valparaiso.

«Tengo el sentimiento de informar á usted de la pérdida de dos buques en la isla de los Estados, á saber: la fragata británica *Cosmopolis* de New Brunswick, y la barca *Jotiel*, de nacionalidad desconocida.

Incluso envio á V. cópia del documento encontrado por la tripulacion de la goleta de vela *Sapo* de este puerto en una tienda de la isla de los Estados, indicando haber sido escrito por el capitan del *Cosmopolis* anunciando la pérdida de este buque. Presumo que la tripulacion ha sido recogida por algun buque que pasaba.

El 9 de Agosto fué descubierta la barca *Jotiel* por la goleta *Sapo* de este puerto en unos arrecifes en la isla de los Estados, con sus mástiles en buen estado y sus velas puestas.

Viéndose apurado por un temporal, el *Sapo* se vió obligado á buscar apresuradamente un asilo en una de las numerosas bahías de la isla de los Estados, donde estuvo detenido varios dias.

A su regreso al lugar del naufragio, la barca se habia destrozado completamente. Su cargamento era evidentemente surtido, porque varios cajones de cerveza, brandy, vino y sombreros de paja, habian salido arrojados á la playa por las olas. No habia huellas ni señales de la tripulacion.»

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Benuman Poquintesta, 25 años, italiano, asfixia determinada por neuralgia; Joaquin Marquez, 32 id, argentino, invajinacion intestinal; Dominga Saavedra de Oromí, 70 id. cáncer del útero; Josefa Alvarez, 40 id, id, tisis; Ascencio Benvenutto, 5 dias, id tétano.

Cementerio de la Chacarita—Catalina Torres, 48 años, italiana, cáncer ulceroso; Pedro Campana, 2 id, argentino, bronquitis, N. N., id, nació muerto; Maria Pividal, 6 meses, id, congestion cerebral; Mariano Melendez, 7 años, id, canes al espinazo.

El comercio de Chile—Dice un diario de Montevideo sobre la situacion comercial de Chile.

El Gobierno de Chile manda á Lóndres un comisionado, que pasó ayer en el paquete, con objeto de obtener un empréstito de un millon de libras esterlinas.

Noticias llegadas ayer del Pacífico nos dicen que la situacion financiera de aquellas repúblicas era malísima, que habia grave crisis comercial.

Estado sanitario de Rio Janeiro—La mortalidad en Rio Janeiro durante la quincena del 16 al 30 de Setiembre último, segun el boletin publicado por la Junta Central de Higiene Pública, es la siguiente:

Enfermedades—Fiebre amarilla 5, fiebres intermitentes 43, viruela 301, linfatis 2, erisipelas 4, congestion pulmonar 3, bronquitis y neumonias 18, tisis pulmonar 69, lesiones orgánicas al corazon 32, afecciones al hígado 6, diarreas 4, disenterias 2, flemagsis cerebro-espinales 19, apoplejía y congestiones cerebrales 16, convulsiones 11, tétano en recien nacidos 10, muertes violentas 4, nacidos muertos 20, otras causas 121. Total 720.

Colegio Nacional—Curso nocturno de química.—Las materias colorantes—Generalidades—Lacas—Mordientes—Colores naturales y artificiales—Tintura de las telas.—Juéves 24 á las 8 p. m.—*Juan J. J. Kely.*

Confirmacion—Se habian publicado algunas palabras muy deprimentes para algunos Directores de Banco, lanzadas por un antiguo colega de ellos, el Sr. Balbin.

Como estos juicios tenian la autoridad de ser hechos por una persona de los directorios, revestian doble importancia por aquello de que para que la cuña sea buena debe ser del mismo palo.

El señor Balbin ha venido á la prensa á confirmar su juicio.

Dice así:

Señor Director de El Nacional:—Ruego á vd. dé publicidad á las siguientes líneas:

Debido sin duda, á la precipitacion con que me espreso en las discusiones de las Cámaras, y á no tener costumbre de corregir las pruebas de los taquígrafos, han salido mal tomadas las palabras [illegible] por mi, en la sesion del 22 del corriente, del Senado de la Provincia.

Hablando de los directores de los Bancos, dije estas palabras:

«Cargo sério, y lo hago porque he pertenecido por varios años á la direccion de uno de los Bancos. Puedo decir al Sr. Senador, que he conocido muchos directores de Banco que no podrian leer un balance, ni sacar cuentas, sin que [illegible] hoy al [illegible] en esas condiciones.

Cualquiera puede comprender que no he podido pronunciar las palabras que se han traducido como mias; las que no tendrian otro objeto que herir á muchos amigos que estimo, y aun á miembros de mi familia, que antes han figurado en ellos.

Saluda al señor Director.—*F. L. Balbin.*—Octubre 23.

—Veremos que remedio pone al mal el Ministro Balbin en los nombramientos de fin de año.

"Círculo Médico Argentino"—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Se comunica á los socios que hoy á las 8, tendrá lugar la eleccion del Presidente y un vocal.—*El Secretario.*

"Ticho Brahe"—Hoy llegará este vapor inglés procedente de Lóndres, conduciendo á este puerto pasageros y carga.

Reunion de anoche—Tuvo lugar la reunion anunciada en el «Círculo Médico Argentino».

Habia sesenta personas y entre ellas los doctores Félix Frias, Lopez, Del Valle y otros.

Se discutió si se habia de nombrar una comision para que fuese á conferenciar con el Gobierno Nacional y celebrar despues un meeting.

Esta idea era apoyada por los doctores del Valle y Pellegrini pero triunfó la de hacer el meeting sin consulta prévia.

El vapor "Belgrano"—Pasado mañana es esperado este vapor procedente del Havre.
Conduce con destino á este puerto un regular número de inmigrantes.

Oficina de Trabajo—Esta Oficina dió colocacion en el dia de ayer á treinta inmigrantes, de los cuales veinte salieron á la campaña y los restantes se distribuyeron en la ciudad.

El "Gironde"—Hoy parte este vapor paquete con destino á Burdeos y escalas.

Inmigrantes—La Oficina Nacional de Trabajo despachará hoy por el Proveedor una remesa de inmigrantes agricultores con destino al Rosario.
Otra remesa partirá para Entre-Rios.

PUBLICACIONES VARIAS

Carolina Massot
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Octubre de 1878

Su familia invita á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará el sábado 26 á las 10 1/2 de la mañana, en la iglesia de N. P. San Francisco.
Esta es la única invitacion. O24v26

A los fumadores—Conviene que los ... fumadores se provean de cigarros antes que el aumento ... sobre tabacos sancionado ya por desgracia en la Cámara de D. D. venga á encarecer notablemente este artículo que hasta hoy se habia visto libre, milagrosamente libre de ... economistas.
Por lo tanto recordamos á estos que hoy la conocida casa del Sr. Mayol, dá un remate donde se venderan la friolera de 200,000 cigarros de la Habana y de marcas muy apreciadas.
Damos traslado á los fumadores, para que se provean. La venta será efectuada por los rematadores Baltar y Quesada.

SECCION DE SOLICITADAS

Correspondencia Pampeana

Hermanito Cañuelil:—Mando al mancarron «Gacetillero del Correo Español» para que lo *raquetée* y cure de la *sarna perruna*.
Mando tambien un tripon de grasa preparado en el Convento de la calle de Potosí núm. 105 y 107 el 6 de Setiembre de 1878 y adoptada por Fray Pedro Grullo de Málaga, con ella untarás al *nene* á la salida y puesta del ... dias.
Mando ademas ... frasquera de pulga para sahumarte.
Las malas lenguas dicen que el pícaro de comandante Gar... ha cometido una *imprudencia militar*.
¡Qué hacer, hermanito, vivimos en la época de *desacatos é imprudencias!*
No vayas á quedarte dormido en las pajas, anda con ganas de *peinarte*; Oct. Cuarto meng. de 1878—Tu hermano—El Pampeano, *Bibolini*—Laguna del Cura.

No os desespereis bellas señoras—Cuando vuestras hermosas trenzas empiezan á adelgazarse. Vigorizad de nuevo el cráneo y á las fibras lánguidas con el incomparable Tónico Oriental. La naturaleza requiere un apoyo artificial para reproducir las hebras perdidas y este vigorizador nutritivo dá la asistencia necesaria.
Si el cráneo está seco y exfoliado el Tónico le imparte nueva vida, y dá á los cabellos un lustroso esplendor tan brillante y suave como la seda mas fina.

Las fiestas de la Recoleta—De las 20,000 personas que han visitado en estos últimos dias las carpas que están situadas en los alrededores de la Recoleta, se calcula en un 80 0/0 los que han tomado el rico, puro y agradable coñac Ottar Dupuy.
Desde el obrero mas acaudalado hasta el millonario, todos piden para beber este rico y agradable néctar que tanta fama ha conquistado en todo el Universo.
No existe otra bebida mas exquisita y saludable que este rico coñac, así lo aseguran todos aquellos *aficionados* á bebidas finas. P. R.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—*Octubre 23.* La actitud de la rueda ha sido hoy muy distinta de la de ayer; ha demostrado mas calma y las transacciones han estado muy lejos de tener la misma importancia pues no pasó de $f. 775.750 el total de las realizadas.
La marcha del oro durante la hora oficial fué tambien contraria á la de ayer, pues hoy ha sido de baja, aunque no muy acentuada, desde el principio hasta la clausura de la hora oficial.
Por el momento queda la Bolsa á la espectativa: no se compran ni se venden fuertes sumas, pues la situacion es vidriosa: los especuladores no se atreven á lanzarse.
Cualquier rumor que se propaga, es recogido con avidez, comentado y discutido en los corrillos: si él es favorable ó tranquilizador, se produce al momento una pequeña baja; llega cualquiera con una noticia contraria, la baja se trueca en una suba.
Esto es lo que ha sucedido hoy despues de la hora oficial: á la clausura de esta, el oro estaba mas bien flojo: de repente llega alguien con la noticia de que en Santiago una poblada habia atacado al Consulado Argentino y arrancado el escudo; el oro se propaga en suba y llega á hacerse hasta 32·10 para fin del mes; ... telegramas de Inglaterra anunciando que reinaba allí gran pánico á consecuencia de quiebras repetidas.
Pasada la primera impresion, se corre entre las filas el rumor de que, nuestro Gobierno habia cambiado con el de Chile, telegramas en términos conciliatorios; la noticia hace su efecto y el oro baja de nuevo hasta haber vendedores á 31·85.
Aparecen por fin los diarios de la tarde anunciando la reunion que debe tener lugar esta noche para ocuparse de la cuestion chilena y la alarma empieza á cundir de nuevo; ... una pregunta cual es el objeto de la reunion y no falta quien asegura que se trata de hacer una manifestacion pública para forzar al Gobierno á asumir una actitud enérgica.
El resultado fué, que en el último momento el oro se afirmaba de nuevo, quedando compradores para mañana á 32, para fin del mes á 31.95 y para fin de Noviembre á 31.85.
Terminamos dando el detalle de las transacciones realizadas durante la hora oficial:

Al contado		$f. 50,750	á 32-32.05-31.95-31.90-31.85-31.90
Octubre	24	12,000	á 32-31.95
"	26	30,000	á 32-32.05-D 32
"	31	433,000	á 32-32.05-32-31.95-31.90-31.95-D 32-31.90-31.95-31.90
N'bre	30	230,000	á 31.90-31.95-31.90-31.85-31.80
D'bre	31	20,000	á 31.95
		$f. 775,750.	

Títulos diversos de crédito—Las operaciones en Cédulas Hipotecarias han estado hoy muy activas, mostrándose estos títulos muy sostenidos; se anotaron las siguientes ventas:

Al contado		11,000	Série A	86 1/8-86 1/4
Octubre	31	5000	"	86 1/4
Noviembre	15	6000	"	86
Diciembre	31	25,000	"	85 3/4
		47,000		

Billetes del Banco Nacional; Se realizó un lote de ps. fts. 1000 á 30,30 con el oro á 31,90.
Acciones del Banco Nacional; poco importantes han sido las transacciones en estos títulos, á saber:

Al contado		32 Acciones	É 61 1/2-61 3/4
Noviembre	10	150	É 61 3/8
	30	100	É 61 1/2-D 62 1/2
		282 Acciones.	

Billetes de Tesorería Nacional—Sin transacciones: el dia 21 se cotizaron á 75 p$.
Bonos Municipales de 1870—Sin operaciones: el dia 21 se cotizaron á 81 p$.
Fondos Públicos Nacionales—Sin operaciones: el dia 17 se hicieron á 56 p$.
Acciones del Tramway á Belgrano: La última transaccion que conocemos fué á 77 0/0.
Propietarios para la Higiene—Ultima cotizacion á 86 p. $.
Ferro-carril Central—El 26 de Setiembre se hicieron á 13 lib. est. por accion de 20 libras.
Acciones de Puentes y Caminos—La última cotizacion es de Setiembre 23 á 75 1/4.
Primitiva Compañía de Gas—La última cotizacion es del 18 de Setiembre á 1750 ps.; hay compradores á 1800 ps.
Acciones de la Bolsa de Comercio—La última cotizacion es del 19 de Setiembre á 1900 ps.

Saladeros—El único negocio que se ha conocido hoy es la venta de 100 bordalesas sebo de Casalla á 58 $ arroba.

Fletamentos—Barca americana *John Swan* á cargar hueso molido en el Rosario para el Canal por órdenes á 27 chelines sin capa.
Barca Italiana *Tigre* á cargar en nuestro puerto maíz para puerto directo á 23 1/2 chelines sin capa.

Plata sellada—Sin alteracion: con escepcion de los Soles que diariamente dan lugar á ventas á 85 1/2 centavos oro, nada mas se hace en este metal.
Cotizaron las Chirolas de 80 á 81 centavos oro.
Los Bolivianos pueden cotizarse á 23 $ 7 rls.

Noticias diversas—Hoy sale para Burdeos y puertos de escalas, el vapor *Gironde* de la compañía de *Mensagerías Marítimas*. La correspondencia se recibirá en la Oficina Central de Correos hasta las 12 del dia y los pasajeros deberán embarcarse en el vaporcito de la compañía que estará fondeado ... del muelle ... de las dos de la tarde.
El puerto del Riachuelo está empezando á prestar servicio. El *Guaraní* que llegó el lúnes de la Asuncion, en vez de fondear en el puerto ha entrado al Riachuelo y de allí saldrá ... para la Asuncion y escalas. ...
El vaporcito *Flores* salió hoy de la Punta de Lara para el puerto de Antigua y Magdalena, siendo conducidos á este último puerto por una diligencia que está en combinacion con este vapor.
El vapor *Belgrano* procedente del Havre, salió el mártes de Rio Janeiro para el Rio de la Plata.
Vapores—Salen hoy ... Para el Uruguay ... á las 10. ... *Rio Uruguay* id id.
... PARA EUROPA
Hoy *Gironde* para Burdeos.
... Liverpool.
[illegible]
Telegramas ... MONTEVIDEO, *Octubre 23* ... vapor ... procedente del Havre, salió ayer de Rio Janeiro para el Rio de la Plata.
MONTEVIDEO, *Octubre 23*—(A la Bolsa)— ... Oro ...
[illegible]

[illegible]
Cueros ... á 176, 178 y 180 $ pesada.
Gorduras—Se hicieron dos lotes en condicion de embarque á 52 $, ... no hay competencia por este artículo.
Cerda de potro—Flojas: ventas á 100, 102 y 103 $ arr.
Cereales—Los trigos siguen paralizados; se conocen hoy ventas.
El maíz sostenido aunque con menos interes.

MERCADO CONSTITUCION—*Octubre 23.*
Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:
Lanas—Segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc., se han vendido:
Defectuosas, á 78 $ @; mesclas, 86 id id; mestizas, 90 á 98 id id; id finas, 108 id id.
Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 176 á 188 pesada.
Pieles lanares—Matadero, 20 á 21 rls. id campo, 23 á 28 1/2 id; corderos, 35 á 4 7 id id; corderitos, 16 á 18 id id.
Cueros secos de potro—Segun su clasificacion de ps. 32 á 35 uno.
Cerda—De acuerdo con su clase, 117 á 128 $ arb.
Venados—Libre de pintados, 100 $ docena.
Nutria de la provincia, 18 á 1/2 lb.
Gorduras—En condicion de exportacion $ 50 á 51 1/2 @, id id campo id 50 á 51 id, sebo pisado id 30 á 33 id, en panzas id 43 á 45 id aceite de potro en cascos id 41 á 48 id.
Cereales—Trigo segun calidad, 125 á 140 ps. fanega.
Maiz id id, 38 á 50 id id.
Cebada, id id 35 á 55 id id.
Harina segun clase y procedencia 26 á 29 id @
Afrecho, 13 á 13 id quintal.
Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo, 380 á 400 ps. tonelada.
Mezcla id id id, 250 á 300 id id.
Verde á domicilio, 120 á 130 $ carrada.

Corrales del Sud—INTRODUCCION—Octubre 23.

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Juan B. Anasagasti	Baldomero Guerra	Cañuelas	100
Jerónimo Serrano y Cia.	Froilan Viera	Monsalvo	199
Goenaga, Boer y Pombo	Francisco Rolon	Tuyú	143
Breni... "	Braulio Fernandez	Moreno	84
...los Casares	Daniel Arana	Magdalena	128
Cám... "	Félix Friguero	Quilmes	18
...Antonio Iturriza	Pedro Peralta	Tordillo	103
An... Herman y Cobo	Fernando Villamonte	Arrecifes	66
St... Sulpicio A. Gomez	Gavino Melo	Moreno	50
" "	Teófilo Gomez	Cañuelas	40
			931

PRECIOS DE LA HACIENDA EL 23 DE OCTUBRE.
Carne y sebo, 250, 280, 300, 320, 380, 400, 460, 480, 500.
Cueros de novillo, 150, 160, 180, 185, 190, 200.
Id id vaca, 95, 100, 105, 110.
Terneros, 190, 180, 200, 240, 280.
Capones, 56, 58, 60, 61.

ADUANA—COMESTIBLES—Monsegur 2 barril. cigarrillos brasileros; Widemayer 940 bols. fariña; Laborde 1000 canastos papas; Bowers 50 cjs grasa de puerco; Lesica 100 id quesos.
BEBIDAS—Rossi F. 209 pip 35 1/2 34 1/4 vino tinto español; F. Meyer 40 cjs champagna fino; E. Bosaio 100 casc vino de la provincia de San Juan; Plá 1 cj id dulce; Algett 2 cascos id de Friest.
ARTICULOS INGLESES—Mallmann 4 cjs bramante; B. Stokes 16 id medias largas alg para hombres, bramante, pañuelos alg blancos, etc; Drabble 1 cj tela de alg; Tornquist 1 id pañuelos de seda de la India; Hardy 3 id crinolina, 2 fdos lona ancha; Carlisle 10 cjs zarazas, bramante y 1 fdo lienzo de alg tabla; Barclay 7 cjs bramante, 2 fdos lienzo alg tabla, id gris; Bemberg 2 cjs zarazas; B. Stokes 4 id gen mezcla de lana y alg; Drabble 1 id zarazas; White 3 cjs percalina de colores; B. Stokes 2 cjs zarazas; Gilmour 5 fdos arpillera; Koenig 1 cj cachemir de Escocia; A. Hopmann 2 id gen alg para camisas.
MERCERIA—Krüger 24 bocois artículos de vidrio para mesa; V. O. Ramirez 33 cajones loza comun; Hodes 1 cj trencilla de algodon; Brandes 1 id broches para vestidos, zapatillas, señaladores para libros y pañuelos de rebozo; D. Thompson 32 cjs hilo en carretel; Joly 14 paquetes periódicos; Cambaceres 31 btos bolsitos; Barday 2 cjs hilo en carretel
CONFECCIONES—White 1 cj sacos lustrina jacquets, sacos de casimir, trajes de brin, id de casimir; Brusset 4 cjs calzado surtido para señoras; Astoul 4 id sombreros de paño para hombres, Barday H. 2 cjs id id id; Mallmann 1 id id; Daguerre 1 id mantillas sin hacer; Manigot 1 id calzado surtido; Altgelt 1 id zapatos para niños; Manigot P. 13 btos plantillas para alpargatas de señoras y para hombres.
ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES—Puy 3 cajs género para sábanas manteles y servilletas; Monsegur 3 cjs percalina y lustrina negra, pañuelos algodon, 8 cjs zarazas y uno doméstico, 8 cjs género algodon.
V. Saralegui 1 cj medias algodon de colores para niñas; Tornquist 3 cjs pañuelos foulard de seda; Monsegur 1 id casimir de lana; Tornquist 4 id corbatas para señoras, raso de lana y algodon, guarnicion de lana y seda, id de hilo y algodon; Zorraquin 4 cjs franela de lana, pañuelos algodon, lustrina y coco punzó; Vallet 2 cjs casimir mezcla estampado; Bemberg 2 cjs género algodon para pantalon; Cocquetteaux 2 cjs corbatas de seda, medias cortas hilo de Escocia, id de algodon, tules para sombreros, forros de seda id y cañamazillos de hilo; A. Hopmann 1 cj brin de Rusia.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 23—Southampton el 24 de Setiembre, Lisboa el 28, Rio Janeiro el 17 de Octubre, vapor inglés *Guadiana* 1597 tons cap Branders á F. L. Humphrey con: á Man als y Co. 300 atados alambre, 299 cjs clavos 1 cj mtras; á Pillester 4500 atados alambre, 510 pms fierro; á B. Visira 8 canastos cristalería; á Escalerty 7 cjs mercs; á Barroso y Ca. 201 btos tablas; á Buffin 1 cj mercs; á C. y J. Shaw 500 atados alambre; á S. B. Hale 1 cj mercs; á G. y J. C. Bell 125 paquetes té; á Gebbie 1 cj ropa; á E. Hecker 6 cjs mercs, 1 bto mtras, 1 cj té, 1 bto libros; á Thompson 11 cjs mtras, 1 bto mtras; á Bates Stokes, 44 cjs bragueros; á Bernasconi 24 cjs, 1 baul calzado; á Mackern lindo 2 cjs librería; á órden 11 cjs drogas, 1 bas id, 10 cjs especias, 54 cjs aceites, 2 fds papel 10 bass café, 20 cjs jamones; á Shaw hnos. 100 cjs fierro galvanizado, 500 atados alambre; á E. Tornquist 322 bass azúcar; á M. F. 100 bass azúcar, 1 cj mtras; á Blagden 6 bls, 5 cjs tejidos; á Humphreys 1 bto mercs, 1 cj paño; á W. Robert 2 btos libros; á Bamberg 1 cj; á ... 2 cjs libros 1 cj sombreros.
Carga de Lisboa—A V. O. Alves 16 cjs bacalao, á J. Saus 1 cj mercs; á M. Reñé 3 btos publicaciones—Carga de Rio Janeiro—A Oliveira 18 tinas tabaco; á F. Mendes 10 tinas tabaco; á la órden 60 barricas cigarrillos 1 bto mtras; á Ashworth 100 bass café, 1 bto mtras.
Uruguay, vapor oriental *Rio de la Plata* 850 tons cap Stewart á E. D. Risso con: á S. Itarrespe 1 bto con ...; á W. Gramajo 1 id id id 1000; á Richert 1 id id id 100 27 cts; á F. Bally 1 id id id 186; á E. D. Risso 1 bto con 5000 $ mjc. á G. N. ... 1 bto encomiendas; F. Murciondo 1 id id; á Dewey y Ca. 1 cj dinero; á M. Alzuralde 1 id id.
Hamburgo el 19 de Setiembre, Lisboa el 26, vapor aleman *Santos* 2301 tons cap Heiden á Lüders y Ca. con: á la órden 8 fdos papel pintado, 4 cjs cohes, 94 cjs mercs, 7 cjs sombreros, 1 cj ferretería, 2 cjs instrumentos, 1 cj lanas, 17 cjs tejidos, 2 btos mtras, 4 cascos cerveza; á Caille y Ca. 17 cjs mercs; á A. C. Linch 30 cjs mercs; á Verami 1 cj mercs; á Moller y Ca. 2,500 damajuanas, 200 cjs espíritus; á M. B. Hardoy 200 cjs vino; á Tornquist 31 cjs tejidos, 9 cjs vino, 1 cj cigarros, 1 cj jamones; á Schlmayer y Ca. 6 cjs mercs; á Getting y Ca. 30 cjs algodones, 1 cj mtras; á Lohmann 7 cjs algodones, ...; á Bemberg 7 cjs algodones, 2 fdos tejidos; á Klinch 2 cjs mercs; á J. F. Shaw 18 cjs máquinas; á E. Kruger 18 cjs cristalería; á T. 50 cascos ...; á Weckblad 6 cjs lanas, 1 bto mercs, 1 cj algodones; á Luders 200 cjs azul, 21 cjs juguetes, 88 arts. diversos; á Ashworth 8 cjs algodones, 1 cj mtras; á Khaynach 1 cj drogas; á V. L. de Castro 40 cjs máquinas de coser; á C. Zorraquin 38 cjs mercs; á W. Lipold 2 cjs mtras, 1 cj mercs; á Treina 3 cjs mercs, 4 fdos; 5 paquetes mercs; á Dillmann 1 cj mercs; á E. Hecker 6 cjs bacalao, 2 cjs algodones, 15 cjs metal; á L. Jacobsen 1 cj libros; á J. Cibils 25 cjs manteca; á Schneidewind 1 cj cigarros á A. Mojoso 3 fdos ... 1 cj drogas; á G. Muller 3 cjs agua mineral, 2 drodas, 3 cjs vajilla; á Bols hnos 19 fdos 33 cjs alg. 27 cjs lanas; á Blagden 7 fdos mercs, 1 cj mtras; á Drabble hnos 2 cjs algd, 1 bto mtras; á Koenig y Cia. 1 fdo lanas, 1 cj 1 bto mtras; á Madsen 10 cjs art. id, á C. Mena 1 cj joyería; á Bernasconi 7 cjs calzado; á Hegembarth 8 cjs ferretería; á C. Lommier 6 cj mercs—Carga de Montevideo ó Buenos Aires á Artagaveytia tinos 900 bass arroz; á Mallmann 3 cjs algds 1 cj 1 bto mtras, 2 cj lanas—Carga de Lisboa—T. M. C. 60 barra 630 cjs vino; á Moreno y Fernandez 60 cj 6 barra vino; á Moller 800 cjs vino; á Roverano 58 barrs vino; á V Q Alves 120 bass vino.

ENTRADAS DIA 23
Hamburgo vapor aleman *Santos.*
Uruguay id nacional *Onis.*
Southampton id inglés *Guadiana.*
Uruguay id oriental *Rio de la Plata.*
SALIDAS DIA 23
Montevideo vapor oriental *Rio de la Plata.*
Montevideo id nacional *Onis.*

AVISOS DE LOS BANCOS

JOSE DE CARABASSA
157—CANGALLO—157
Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

SE PAGA		
Por depósitos en cuenta corriente ó la vista	2	
A plazo fijo de 30 dias	3 1/2	p$
" " " 60 "	3	
" " " 90 "	4	
A plazos mas largos, convencional.		
SE COBRA		
Por adelantos en cuenta corriente	9	por $
Descuento de pagarés y letras será convencional.		

LETRAS DE CAMBIO
Se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes y Génova pagaderas en cualquier punto de Italia.
Horas de despacho de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.
BUENOS AIRES, JULIO 1.° DE 1878.

BANCO NACIONAL
Desde el 1ro. de Enero de 1878, este Banco recibirá en operaciones de descuentos y depósitos en Buenos Aires, en oro plata y moneda de curso legal indistintamente.
La tasa de interés será como sigue:

ABONARÁ		
Sobre depósitos en oro á la vista	1 1/2	p$
" " con 15 dias de aviso	2	
" " á 90 dias fijos	3 1/2	
" " plata despues de los primeros 30 dias	2	
" " moneda de curso legal á la vista	3	
" " con 15 dias de aviso	4	
" " con 90 dias fijos	4 1/2	
" caja de ahorros despues de 30 dias	5	
Previene tambien que recibirá en depósito billetes del Banco Nacional á la vista y abonará	2	
COBRARÁ		
Por descuentos de pagarés de comercio, sea en oro ó moneda de curso legal	7	
Por adelantos en cuenta corriente	8	
Por cancelacion de letras ... en oro ó moneda del Banco Nacional	9	

Buenos Aires, ... de Diciembre de 1877.
El Directorio

BANCO DE LA PROVINCIA
FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 3 DE LA TARDE
[illegible]

[illegible]
... Y MAÑANA VIERNES 25 DE OCTUBRE DE 1878

OTRO BRILLANTE CAMBIO
DE PROGRAMA
Exhibiendo por 1.ª vez en esta ciudad
LOS ADMIRABLES LEONES EDUCADOS
Exhibidos por su domador el rey de los leones, George W. Johnson, que dará su racion de carne cruda á cada uno, sin otra ayuda que sus manos, y hará conocer la ferocidad del noble bruto rey de la selva.
El colosal elefante asiático
"PRINCE"
Tambien se exhibirá
EXHIBICIONES
DE TARDE Y DE NOCHE
Las puertas se abrirán á la 1 y á las 7 p. m. El espectáculo por la tarde empezará á las 2 y por la noche á las 8; con una sola entrada se obtiene derecho á ambos espectáculos, de Circo y Exhibicion Zoológica. O24v25

TEATRO COLON—Gran funcion extraordinaria de despedida del primer actor cómico de la Compañía Dramática Española—Para el Domingo 27 de Octubre de 1878.—Sinfonía. La chistosa y tan aplaudida comedia cuyo título es: **Malas intenciones.** Intermedio de concierto. **La familia improvisada.** Habiendo sido «La familia improvisada» la pieza con que hice mi estreno en la escena de Buenos Aires, he querido que formara parte del espectáculo, al dar mi adios á este público: **Tomá mate ché......!!** Atencion! porque esta es la gorda, la mas fenomenal de las cosas vistas hasta hoy!! La parodia del célebre y renombrado dentista Dr. Kaault.

AVISOS NUEVOS

Se alquila se alquila una gran casa amueblada en las Lomas de Zamora para tratar ocurrir á la misma, calle Bulner núm. 58. O24 v26
Se ofrece una ama de leche fresca de 17 años de edad ocurrir á la calle Garay núm. 148. O24 v26
Muchacho de 12 á 14 años se precisa para el servicio de una familia calle Potosí (Alsina) núm. 553. O24 v26.
Canarios Participo al público que he llegado nuevamente con un lindo surtido de canarios y muchos otros pájaros, iguales á los que por espacio de quince años he venido introduciendo al país—Adolfo Reiche, calle Reconquista 39. O24v27
Mucamo y costurera Se precisan en la calle de Artes 205. O24v26

FERRO-CARRIL DEL OESTE
AVISO
Se reciben propuestas para las entregas de:
144 blusas de brin azul oscuro.
144 pantalones id id id.
220 blusas de brin gris ó blanco.
220 pantalones id id id id.
72 gorras de brin azul oscuro.
100 gorras de brin gris ó blanco.
Las condiciones estarán á la vista de los interesados en la Oficina de Almacenes Generales del F. C. O., esquina Centro-América y Corrientes, de las 10 a. m. á las 3 p. m. todos los dias hábiles, hasta el 29 del corriente á las 3 de la tarde dia y hora en que se abrirán las propuestas en presencia de los interesados en la Secretaría del Directorio—Octubre 23 de 1878. O24v29

Se ofrece un mozo de 18 años para fonda, café restaurant ó casa particular, con buenas recomendaciones. Tambien se ofrece una muchacha de 11 años, calle de Temple núm. 306. O24v25
Profesor de filosofía y matemáticas. Se precisa uno de capacidad, Rivadavia 96, librería de Mendesky. O24v25
Se alquila La gran casa de altos y bajos, calle de las Piedras núm. 570, con diez y seis habitaciones, dos grandes parrales, gran fondo, gas en toda la casa y demas comodidades, para tratar á la calle de Zeballos núm. 31. O24-1p
Se ofrece un jóven con buenas recomendaciones para cochero, mucamo ó cualquier otro trabajo, darán razon Cuyo núm. 753. O24v26
Carpinteros DE MUEBLES, se precisan, Moreno núm. 107. O24 v26

GRAN REMATE
DE NOCHE
Monte de Piedad de la Provincia
221—PERU—221
Ademas de los remates ya anunciados para los dias Juéves y Viérnes á las 12 a. m. se dará para terminar, un último remate el dia Viérnes 25 á las 8 en punto de la noche, en el que se venderán brillantes y objetos de valor, bajo las condiciones publicadas—*Eduardo Angel Lahitte*, Gerente—*Angel J. Bergeire*, Secretario. O24v27

VALENTIN BOHS
Maestro albañil
Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta 305. O 24v24 Fro.

Ama de leche fresca y muy buena leche, se ofrece una argentina para criar en su casa, calle de Corrientes núm. 1960, darán razon. O24v26
Aviso municipal Por acuerdo de esta Municipalidad han de venderse en público remate por la mayor oferta, en los dias 20, 21 y 22 del entrante Noviembre de 10 á 12 de la mañana, trece lotes de terreno baldío, ubicado en el éjido de este Partido.
Su tasacion es de doscientos veinte y cinco ps. mjc. la cuadra cuadrada de ciento cincuenta varas por costado; no admitiéndose oferta que no alcance á ese precio.
El pago de la compra será al contado, ó en los plazos que determina la ley de éjidos de 3 de Noviembre de 1870 en su artículo 30.
Dicho remate se efectuará en la oficina del Juzgado de Paz donde los interesados pueden ocurrir con anticipacion á informarse de los planos y otros pormenores.
Municipalidad de Zárate, Octubre de 1878.—*Manuel F. de la Torre*—*Benito Balbiarez*, Secretario. O. 24 v. 4 N.
Vinos argentinos legítimos, recibidos por el señor Rosio, acaban de llegar; hay tinto, blanco y otras clases; los venderé al ínfimo precio de 4 $ cuarta. Al mismo tiempo aviso que acabo de hacer una rebaja en todos los artículos que vende en mi establecimiento: Almacen La Marina, Bolívar 270, esquina Méjico. *Francisco A. Costas.* O24 v30.
Lecciones de Teneduría de libros, partida doble y sencilla, aritmética decimal, geografía é historia. Se dan á domicilio y en casa del profesor, Independencia 41. Precios módicos O24v26
Ama de leche Se ofrece una con bastante leche y buena recomendacion, calle Chile 707. O24v26
Se alquilan piezas amuebladas con balcones á la calle, Piedad 106. O24 v26
Se alquilan dos piezas en casa de familia, con pension ó sin ella, Bolívar 406. O24 v8Nbre
Pensionistas se reciben en la casa de familia Bolívar 406. O24 v8Nbre
Se precisa un jóven de 13 á 15 años de edad, con alguna inteligencia en el ramo de almacen de menudeo. Comercio 880. O24v26
A los señores estancieros que quieran educar á sus hijos, tienen hoy la oportunidad de un profesor que quiere salir al campo y se compromete á enseñar á algunos jóvenes ó señoritas á leer, escribir, gramática, aritmética, teneduría de libros y francés. Ocurrir calle de Arenales 568 entre Callao y Garantías, de 7 á 12 del dia. O24v26
Sirvienta se necesita una pronto con cama para todo servicio, se le pagará un buen sueldo, se prefiere vasca ó italiana con recomendaciones, en la calle Buen Orden núm. 792. O24v27
Se ruega á los que tengan que percibir de los hermanos Armani, ó Rosario Bonetti, ... ocurran calle Maipú 258 ... O24v27
Se ha vendido el almacen de comestibles de la calle Córdoba esquina Cerrito, de propiedad de D. Manuel Pérez ... Monteverdi, al que tuviese que hacer algun reclamo ... pasado dicho término no se admitirá ninguna reclamacion. O24v26
Se alquila La casita de la calle de ... núm. 30 entre Méjico y Chile, tiene 4 piezas de pisos tabla, cielos rasos de yeso, cocina y fondo. Es nueva y muy decente. Ocurrir Lima 308. O24-1p
Peones! Se necesitan peones fuertes y trabajadores para el campo, se les pagará un buen sueldo, y trabajo asegurado por mas de un año. Es inútil presentarse sino son hombres de trabajo—Reconquista 340, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. O24v26
Se necesita Un oficial ... [illegible] O24v26
Se alquila Un terreno ... calle del Parque—Ocurrir calle Perú 181. O24v26

FERRO-CARRIL DEL OESTE
AVISO
Se reciben propuestas para la entrega de 60,000 astillas de leña de ñandubay—Las condiciones estarán á la vista de los interesados en la Oficina de Almacenes Generales del Ferro-Carril Oeste esquina Centro América y Corrientes, ... hábiles, de las 10 a. m. á las 3 p. m. ... á las 3 de la tarde, ... en presencia de los interesados en la Secretaría del Directorio—Octubre 23 de 1878. O24v26

Se vende la fonda calle Rivadavia núm. 1022 ... O24v26
Sirvienta ... [illegible]
[illegible]
Puertas ... [illegible]
Oficiales zapateros ... [illegible]
HOY
[illegible]

... LA COMPETENCIA ...
[illegible]
Mucama y mucamo Se precisan en la calle de ... altos. O24v26
Faeton Se vende uno ... construido en Paris por Morel, uno de los primeros fabricantes. Se dá por la mitad de lo que costó, en la Fábrica Portalis, Chacabuco esquina Méjico. O24v26

Jesús Lainez de Monea Ruiz
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Octubre de 1878
Las familias de Monea Ruiz y Lainez agradecen á sus relaciones quieran asistir á las misas que se dirán por el descanso de dicha finada en la iglesia de San Miguel de 9 á 10 de la mañana hasta el Sábado 26, que las familias asistirán á la de 11—Esta es la única invitacion. O24v26

Marcelino San Arroman
Q. E. P. D.
Falleció ayer 23 de Octubre de 1878
Su esposa Modesta Cabrera de San Arroman, sus hijos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañar sus restos mortales, hoy á las cuatro de la tarde al Cementerio del Norte.
El convoy fúnebre partirá de la casa mortuoria calle Salta núm. 30. O24-1p

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se notifica por medio del presente y por el término de tres dias á D. Elias Walls (comprador de 16 cuadras de terreno situadas en la Estacion Ramos Mejía sobre la línea férrea, pertenecientes al Sr. D. Pedro P. Feu), la providencia recaida en los autos seguidos por D. José Storni con el citado Feu por cobro de pesos y cuyo tenor es como sigue: —Octubre 16 de 1878.—Por lo que resulta del anterior certificado y en rebeldía de D. Elias Walls, dése por contestado el traslado pendiente y dejándose sin efecto el auto de f. precedente, vuelva nuevamente á la venta del bien embargado por el martillero propuesto por esta parte, siempre que estuviese conforme con el ejecutado. Notifíquese esta providencia á Walls por edictos que se publicarán en dos diarios por el término de tres dias. Buenos Aires Octubre 22 de 1878.—*Joaquin Reynoso*, Perú 120. O24v26

Se cita por segunda vez, durante seis dias á los acreedores de Don Pedro Jónanto, para que comparezcan ante el juzgado de primera Instancia en lo civil á cargo del Doctor Don Miguel L. Negrera, y por intermedio de la Secretaría del Escribano Don Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que firma, el dia treinta y uno del corriente á las doce, á fin de que tenga lugar la reunion general decretado con el objeto tomar en consideracion la cesion de bienes que se ha presentado haciendo el referido Jónanto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1878—*Roque Rey* ... O24 v30

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Nolasco Benavente, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por sí Juzgado ó por S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Dolores, Octubre 21 de 1878—*Alejandro Villabrille*—Escribano Secretario. O 24v24 Nbre

Bragado Octubre 21 de 1878.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Pedro Palenzona para que se presente ante este Juzgado de Paz en el término de quince dias, á contar desde la fecha con el objeto de contestar á la demanda que le han iniciado los señores Bustelo Hnos. por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Isidro Godoy*, Juez de Paz. O24v8Nbre

Por disposicion de D. José María C. Belgrano Juez Comisario del concurso formado á los señores Grau y Guardiola, se cita por esta Secretaría á cargo del Escribano D. Angel Julio Blanco, á la que me hallo adscripto, se convoca á junta general de acreedores para el dia 30 del corriente á las dos de la tarde, á fin de proceder al nombramiento de Síndico definitivo. Buenos Aires Octubre 21 de 1878.—*F. A. Gonzalez*, Perú 130. O24v29

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á los herederos de Don Felipe Castro, que habiéndose presentado por la Secretaría del Escribano D. Faustino Muñoz, á la que se encuentra adscripto el que suscribe, D. Hilario Orlandini en representacion de D. Santos Alonso, solicitando testimonio de la escritura de venta de la casa, calle de Florida núm. 217, otorgada en los autos testamentarios del citado Castro, con fecha 6 de Setiembre de 1857 ante el Escribano D. Cabral; S. S. ha ordenado que los referidos herederos sean citados por medio del presente que se publicará por 3 dias Buenos Aires, Octubre 22 de 1878—*N. L. Solner* O24v26

Se vende una máquina á vapor horizontal, de fuerza de diez caballos, para tratar dirigirse al señor Bardon en el Universelle calle San Martín 146. O24v26
Juzgado de Paz de las Flores. Por el presente se cita llama emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el prófugo Leopoldo Rey, para que dentro del término de treinta dias se presenten á este juzgado á deducir sus acciones como corresponda en derecho. *Miguel Plaza Montero* O10v19N
Se vende por cien mil pesos mjc. ó se alquila por quinientos pesos al mes una casa en el pueblo del Salto, tiene siete piezas y porton para carruajes y cochera; la casa está rebocada y azoteas embaldozada, el terreno tiene cuarenta varas de frente por cuarenta de fondo haciendo esquina á la calle Ituzaingo y Arrecifes situado en frente cuadra de la plaza al Nordeste. Para tratar calle Venezuela 551. Para verla en el Salto Agustin Montenegro. 86 v6N
Casa para panadería se alquila una con todas las comodidades necesarias para este objeto, como tambien todos aquellos útiles indispensables para esta clase de negocio, pueden ocurrir para verla y tratar en el pueblo de Moron, calle Constitucion y General Garcia. O2 v2Nbre
Máquinas de coser, se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas calle de Cuyo 618 entre Artes y Cerrito. S17v17N
Coke, carbon de piedra y carbonilla, puesto en casas en caja del comprador. Se vende en el Corralon Belgrano, calle de Lima núm. 67. O5v30
Oficina auxiliar de papel sellado Nacional y estampillas Nacionales. Está abierta á la venta desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche. Calle Piedad núm. 80. O17v2Nbre
Se alquila con contrato la tan conocida Gran Barraca, situada en la Plaza 11 de Setiembre, ocupada muchos años por el señor D. Jorge Nauts con su negocio, prensa, escritorio, tiene corrientes y demás comodidades necesarias, por mas informes ocurran á la calle Florida 139. O11v24
Manteca fresca todos los dias á 7 ps. libra se vende en el almacen ... Perú 85 O11 v 26
Tenedor de libros se ofrece para llevar, por la mañana ó despues de las 6 de la tarde, tiene bastante práctica, se ofrece tambien para establecer la contabilidad de cualquier negocio y para enseñar á llevar los libros, cobrará muy módica retribucion, ocurrir Victoria 27. O16 v26.
Por Nicolás Videla de comestibles y bebidas en su casa calle Bolívar n. 151. El Lúnes 21 de Octubre á las 12 en punto vender al mejor postor y al contado un extenso y variado surtido de comestibles y bebidas por cuenta y órden de varios. A las 12 en punto. Perm
Al comercio En virtud del contrato registrado en el tribunal de comercio, queda constituida desde la fecha una sociedad bajo la razon de Monteverdi y ..., para la esplotacion ... calle de Maipú ... Palermo y Belgrano—Buenos Aires Setiembre ... de 1878 ... O 17 v 27 Obre
Marlo á Pontevedra Se hace saber al público ... [illegible] O 18 v 3 N.
Se ofrece ... [illegible] O24v24
El depósito de botones de la fábrica de Barracas al Norte, se encuentra en la mercería ... Victoria ...
A los que necesiten ... [illegible]
Cementerio del Norte ... [illegible]
Piano en 4,000 $ mjc. se vende uno perpendicular, ... para verlo y tratar Zeballos 157, á cualquier hora del dia. O20 v30
A los hacendados ... [illegible]
Se ofrece un cocinero de profesion ... [illegible]
Regente de Farmacia ... [illegible]

... A PLAZOS
IMPORTANTISIMO REMATE
EN LA CASA INTRODUCTORA
DE LOS SRES. BARON, BAUARE Y YANSEN
CALLE VICTORIA NUMEROS 250, 252 Y 254
Los dias Juéves 24 y Viérnes 25 del corriente, venderemos todo el surtido de dicha casa
Detalles en la seccion de Remates. O 23v25

Atencion se ofrece alojamiento, mantencion decente lavado y planchado, servicio interior el todo 25 pesos diarios en casa de familia calle Cerrito núm. 166 entre Cuyo y Corrientes O23 v 24
Planchador Se necesita calle Esmeralda núm. 80. O23v25
Repartidores de cigarrillos, se les hace buena propuesta para el reparto en la gran fábrica «La Union» calle 25 de Mayo núm. 23. O23v25
Se necesitan oficiales modistas, se ocupan de preferencia los que sin saber su oficio, y al mismo tiempo una muchacha de 15 á 16 años para el servicio de una casa, Tacuarí 231. O23v25
Se precisa un medio oficial zapatero se prefiere italiano calle Caseros núm. 537 O23 v25
Peones, peones!!! 240 Reconquista 240. Se necesitan peones fuertes y trabajadores para el campo, buen sueldo y trabajo asegurado por mas de un año. Es inútil de presentarse sino son hombres de trabajo. 240 Reconquista. O23v24
Preciosa casa se alquila con muebles el palacete calle Rivadavia 74 para verla y tratar en el núm. 72 los muebles alfombras y espejos son de lo mejor O 23 v 25
Se ofrece un cochero con muy buenas recomendaciones y practico en el servicio calle de Moreno 107, en la misma casa darán informes de su conducta. O23-v25
Se necesita una muchacha de 12 á 14 años para mandados y cuidado de una criatura San José 126 O23 v 24
Se precisan dos sirvientas, una para todo trabajo y la otra para niñera ocurrir al lado del almacen San Carlos calle Rivadavia, (Almagro). O23-v25
Al comercio Se necesita un socio con buenas recomendaciones y poco capital para ponerse al frente de un negocio lucrativo y de mucho porvenir. Dirijirse á la calle de Salta núm. 79. O23v25
Pelocultor del Dr. Samuel Darwison, extraordinaria especialidad aun para las calvicies antiguas y á veces tambien para la desaparicion de las canas. Se vende en todas las principales peluquerías á donde hay en las vidrieras los carteles que le corresponden. O23v23N.

Colegio de Escribanos
Se cita á los señores sócios á la Asamblea General el Sábado 26 del corriente, á las 7 1/2 de la noche, la que tendrá lugar con el núm. que asista en el local del Colegio, calle de Rivadavia núm. 48 (altos).—Se recomienda la asistencia—Buenos Aires, Octubre 22 de 1878—*El Secretario.* O23v26

Consejo de Higiene Pública De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 de la ley de 18 de Julio de 1877, el Consejo de Higiene ha apercibido por ejercer ilegalmente la medicina á D. Apolinario Martini y á D. Alejandro Chasseraux.—Buenos Aires Octubre 23 de 1878.—*El Secretario* O23-v24
Se ofrece Una cocinera ó postrera italiana, con óptimas recomendaciones, conociendo su oficio perfectamente, Esmeralda 435. O23v25
Peon Se necesita uno, en la calle Defensa 251. O23v24
A los Estancieros Se ofrece un profesor para dar lecciones á niños en algun pueblo de campo, es un señor formal y posee buenas recomendaciones de su conducta, tiene ademas todos aquellos útiles necesarios como son: bancos, pizarras, etc. las personas que quieran ocuparlo pueden dirigirse por carta á esta oficina, bajo las iniciales L. P. O23-v23
Dependiente de Farmacia se ofrece uno, Piedad 180 y Montevideo (Botica) O23v25
Piezas amuebladas con servicio se necesitan dos para hombre solo se desea tengan buena ventilacion y sean en los alrededores de la ciudad con preferencia en Flores. Dirijirse á esta imprenta bajo el nombre Flores. O23v30
Aparador Se precisa un oficial que sepa preparar Victoria 74, Recoba Nueva. O23v24
A las familias que se ausentan para el campo, un matrimonio decente y buenas recomendaciones se ofrece para cuidar una casa. Ocurrir calle Suipacha núm. 278, carpintería. O10v27
Cobrador Se ofrece uno activo, pudiendo dar fianza á satisfaccion, ocurrir á «La Minerva,» Florida 76. O19v27
Se ofrece una señora italiana ya sea para cuidar una casa ó de cocinera, tiene una niña de ocho años, dará buenas recomendaciones, ocurrir á la calle Chile 163. O23 v26
Ama de leche se ofrece una en la calle Tucuman 271. Tiene familia muy sana, y es estrangera. O23 v25
Se alquila una casita calle de Uruguay núm. 131, entre Cangallo y Cuyo. O23 v25
Medio oficial sastre se precisa uno en el Pueblo de Capana. En la confitería de la parte norte de la Estacion Central, encontrarán con quien tratar. O22 v21
Se necesita en la peluquería «Rivadavia» calle de Rivadavia núm. 267, un buen oficial peluquero que sea de confianza. O22v24
Niñera Se necesita con recomendaciones, Piedad 180 O22v24
Se ofrece una señora y una niña de 16 años para cuidar una casa, tiene buenas recomendaciones, ocurrir calle Cangallo 713. O22v24
Trilladora y motor, se desea hallar un sócio apto para el trabajo ó se alquilará, dirigirse á esta oficina á las iniciales X. X. O22v24
Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Salustiano J. Zavalía, se hace saber á los acreedores de D. Pedro Jaureguí que en los autos seguidos por este que tramitan por la Secretaría á cargo del que firma (Defensa 86) sobre cesion de bienes, se ha señalado el dia Miércoles 30 del corriente á las dos de la tarde, para que tenga lugar en la Sala de su Juzgado una reunion general á la que deberán concurrir todos los acreedores bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 16 de 1878.—*Eduardo Munilla.* O23v30
Cocinera Se necesita una muger formal, para tratar calle San José núm. 219. O22v24
"Estrella del Norte" Charcas 525, Industria Argentina, taller de sapatería, de Nabalio Cáceres. O22v24
Sirvienta Jóven para cargar un niño, sin cama, recomendada, se necesita, en la calle Temple núm. 83. O22v25
Cocinero De profesion se precisa, Moreno 144—Se le pagarán 600 $ mjc. mensuales. O22v24
Adelaida, Profesora, la única reconocida hasta ahora en su arte, y habla cinco idiomas, previene al público que siempre vive calle de Temple 179, entre Maipú y Florida. O22v7Nbre.
Gran liquidacion DE CAMISERIA se venden camisas en el principal depósito, calle del Perú núm. 64—*Federico Borg.* O22v24
Niñera se necesita una en la calle Bolivar núm. 298, altos. O22 v24
Se necesita Una cocinera y una muchacha, para una corta familia, ocurrir Paraguay núm. 102. O22v24
Al Comercio Se ofrece un jóven español, de 24 años de edad, para dependiente de cualquier casa por mayor, almacen, registro barraca ó escritorio, con práctica en dichos ramos, garante su conducta á satisfaccion de la persona que interese, para tratar calle Córdoba núm. 712. O22v27
Un jóven que posee la teneduría de libros desea colocarse en una casa de Comercio ya sea en la ciudad ó campaña Tacuarí 436. O 22 v25
Se necesita Un carpintero mueblero, calle Misiones núm. 44 y 46, Barracas al Sud. O22v27
Ama de leche Se precisa ... O22 v24
Muchacho sirviente se necesita uno calle Defensa núm. 382. O22 v25
Se alquila muy barata ... con 14 piezas ... calle Estados Unidos 366 ... O22 v25
Márcos Algarrobo, puertas, ventanas y rejas, usadas y nuevas, se venden por la mitad de su precio Piedad 1,059 ... O22v24
Se vende por tenerse que ausentar su dueño, un almacen ... Barracas al Sud ... O22v8Nbre.
Aviso al Comercio OJO OJO Se vende ... [illegible] O22v26
Se necesita un oficial ... [illegible] O22v26
Cigarrillos Mendez ... [illegible] O22v24
Oje que á todos interesa [illegible]
RICARDO Y. CHENAUT [illegible]
Gran ... [illegible]

CORTINAS DE PAJA
BANCOS PARA JARDINES
Y MIL OTROS ARTICULOS NECESARIOS
PARA CASAS DE CAMPO
BOSSI Y BOTET
159—FLORIDA—159
Perm.

ARMAZONES
Se compran y venden armazones y mostradores para toda clase de negocios, aparatos para gas, muebles usados, mamparas, etc. etc.
256—CALLE RIVADAVIA—256
Jul1 perm.

El 1.° de Noviembre próximo
SIN FALTA ALGUNA
Se rifará la casa quinta en el hotel la Delicia en presencia de dos señores municipales, en el pueblo Almirante Brown, inmediato á la Estacion Adrogué vía férrea del Sud.
Se dará principio á las doce del dia—En los dias siguientes se anunciarán los números premiados. Se recomienda la presencia de los interesados á ese acto. **Billetes se obtienen en dicho hotel y en la calle Piedad núm. 412-237-258-172 y 157.** O8v28

HIELO
Se vende por mayor y menor en el Molino de la Destilería, calle Centro América núm. 82 (11 Sbre)
Se manda bien acondicionado á cualquier Estacion de Ferro-Carril O 13v 13 N.

Al público Gran liquidacion, 50 por ciento menos de su costo fijarse bien muy importante, por tener su dueño que ausentarse á Europa, desde el dia 15 del corriente se liquidará terminantemente todas las grandes existencias q' constituyen el gran surtido de la tienda calle de Lima esquina Moreno. Llamamos la atencion especialmente de todas las personas q' se dignen á visitar este establecimiento, pues encontrarán ventajas de verdadera economía por tener su dueño que ausentarse del país y por que hay liquidacion terminantemente en el término de 30 dias todas las grandes existencias.
Mucha atencion y fijarse bien, se vende por mayor y por menor. O 15v 15 n.

Alerta especuladores
En el Bragado se vende la hermosa casa perteneciente al Sr. Lafleur por tener que ausentarse del país y salidar un documento, la finca se compone de 55 vs. de frente por 63 de fondo calle recta sobre dos cuadras de la plaza principal, el edificio á la moderna la finca se compone de 6 piezas de azotea techos de baldosa piso de tabla, cocina, letrina cuarto para sirvientas, porton y todo el terreno agrado de material; la casa tiene un alquiler de quinientos cincuenta ps. mensuales, para tratar casa del Sr. Lafleur. O18v28

REMATE JUDICIAL
De un terreno con edificio en San José de Flores.
El Domingo 3 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y ejecucion seguida, procederá el martillero que suscribe á la venta en público remate y dinero al contado de un terreno central, ubicado en la calle de Circunvalacion entre las del Ferro-Carril y Belgrano, cuya estension consta de 17 vs. de frente al Sud por 60 de fondo al Norte, con dos habitaciones de material, maderas duras y las oficinas necesarias tasado en todos sus ramos en la base suma de 15,371-35 ps. corriente, siendo la base para esta venta las 2/3 partes de su tasacion que son 10,248 pesos mjc no pudiendo admitir oferta que no exceda de esta cantidad. La escritura de la mencionada propiedad es superior. Basta decir que ha sido otorgada ante el escribano D. Victoriano Cabral, los interesados pueden ocurrir por mas informes al escribano secretario Wright, Defensa 86 donde tramitan los autos en dicha ejecucion.
NOTA—Se previene que en el acto de firmar el boleto de venta el comprador que resulte entregará la suma de 500 ps. mjc en garantía de su compra y para evitar perjuicios, se hace presente al mismo tiempo que no se hace escepcion de persona ni se admite ninguna escusa al respecto, sino el fiel cumplimiento de las espresadas condiciones. *Marcos Arredondo* O20-v3n.

Depósito de té y café Se ha recibido una nueva partida de té Souchong y Congou y café del Brasil, Caracolillo, Martinica, Puerto Rico, Borbon y Moka, todos los dias tostado y molido; á mas un surtido general de conservas y vinos finos y todo lo concerniente al ramo. Los artículos se remiten á domicilio. O11v26

Libreria Hispano-Americana
308—Buen Orden—308
Obras espiritistas. Se acaban de recibir obras de Paul de Kock ilustradas con láminas de Eusebio Planas, Gustavo el Calavera, el señor Cherany, el Cornudo y varias otras. Asi mismo sigue abierta la suscricion al Correo de la Moda, el Correo de los sastres y demas periódicos españoles ilustrados para 1879. Todos á precios módicos. Buen Orden 308. O20v26

Chacra á 15 cuadras de la estacion Lomas de Zamora y en parage alto y pintoresco, se vende una de 180,000 varas cuadradas de ricos pastos y aguas permanentes toda cercada con postes de ñandubay, una casa de azotea compuesta de tres piezas de 6 varas de largo por 5 de ancho con buenas maderas y piso de baldosas y buen estado, cocina de material, pozo de rica agua y un palomar de material con 972 casillas y palomas: el todo se dará en 170,000 $ mjc que sale á menos de 1 $ la vara cuadrada y los edificios y cercos regalados.
Para tratar Zeballos 157, á todas horas del dia. O20-v30

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
Y TELEGRAFOS
Aviso importante para el comercio
Se previene al comercio y al público en general, que esta Direccion General ha resuelto que los sobres postales se dependan, á contar desde el 1° de Noviembre en esta Provincia y desde el 1° de Diciembre en las demás Provincias, solamente por el valor del timbre que cada cual representa, de modo que el sobre fuerte y de buena calidad que provée el Correo, será dado gratis, para todos los que quieran usarlo.
Se recuerda á los Agentes de Mensagerías-Correos, que ellos tienen el deber de usarlos para toda la correspondencia de tránsito. Buenos Aires Octubre 12 de 1878.—*A. de Arenales*, Secretario. O23v4Nbre

A LA VILLA DE LUJAN
Se vende una hermosa casa frente á la linda plaza y frente á la Iglesia. Tiene 17 varas de frente por 70 de fondo, con 7 piezas de azotea, cocina, pozo, jardín con árboles frutales y ... Se puede dar ó vender ... con 20 varas de frente en la calle 25 ... Para tratar en la misma casa calle Libertad núm. 10 en Lujan, por mas informes calle Piedad núm. ...

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo comercial Dr. D. Julio Fonrouge se cita, llama y emplaza á D. Bernabé Escalada por el término de diez dias para que comparezca ... al Juzgado ... y Secretaría del que suscribe á estar á derecho y deducir las escepciones que crea tener con motivo de la venta de una propiedad que Don ... á Doña Emilia Smith de Posadas situada en la calle Suipacha ... la que ha sido vendida en la ejecucion seguida por D. Manuel Valenzuela en representacion del Banco de la Provincia contra la citada Doña Emilia Smith.—Buenos Aires Octubre 17 de 1878—*Juan Gonzalez.* O22-v25

Repertorio de las Municipalidades de campaña arreglado á la legislacion antigua y moderna del Régimen Municipal de la Provincia de Buenos Aires.
Es un libro muy útil para los municipales y vecinos de la campaña, nacionales y estrangeros, precio 30 pesos mjc. se vende en la librería de Igon Bolívar 60 y 64 y, en la esquina Victoria 108 (Recoba Nueva) O22v 8 N.
Se ofrece un jóven inteligente en el ramo de sastrería y tambien de almacen para la campaña tiene las mejores garantías de su conducta darán razon calle Victoria núm. 510 ... O22v24

JUVENAL RICO
EN EL PARTIDO DE BALCARCE
DE HACIENDA
Perteneciente á la testamentaría de D. Gregorio Gomez por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz.
El dia 3 de Noviembre, á las dos de la tarde procederé á vender dinero de contado, en remate:
600 vacas al corte ... á 250 ps. mjc. una, 2500 ovejas id id id, 80 id id, 300 yeguas id id id 75 id id, 15 caballos id id 250 id id.
Base para la venta, las vacas y ovejas por su tasacion, yeguas y caballos, las dos terceras partes de su tasacion.
La entrega se hará en seguida de terminado el remate.
Por mas pormenores, al rematador calle Perú núm. 19. O11v31

CENTRO MERCANTIL
Avisamos á nuestros amigos y al público en general que hemos abierto una casa de Venta y Consignaciones bajo la firma social de *Gomez y Obligado*, en la calle de Florida, ... [illegible]
Se venden ... casas calle Corrientes ... [illegible]
[illegible]

BALSAMO RESINOSO
PRESERVATIVO PARA EL MA...
DE LOS SIETE DIAS
Con prévio permiso del Tribunal de Medicina, este ... y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico ... Guien preparado ahora por su hijo Dn. Santiago ... **vende única y esclusivamente** en las siguientes ... **casa de los Sres. Santiago Torres y Ca.** calle de la Defensa núm. 65 frente á San Francisco, de la Libertad ... Paraguay esquina á la plaza de la Libertad, del ... de Corrientes esquina Suipacha, lo que se avisa al público para que esté prevenido contra todas las falsificaciones se preparan en otras partes. Cada frasco lleva puesto ... en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas ... timbradas y firmadas de su puño y letra.

Fábrica de bastones
192—Calle de la Piedad—192
Se fabrican bastones de ricas maderas del Chaco con ... que y sin él, se ponen iniciales con maderas de varios colores y de marfil, se rebajan bolas de billar y se hace toda clase de compostura perteneciente al ramo. En la misma se necesita un aprendiz. S24v240

Eduardo Basavilbaso
ABOGADO
Ha trasladado su estudio á la calle de Bolívar núm. 82. O16 v26

MENSAGERIAS
LA FAVORITA
Para La Magdalena y Atalaya
AGENCIA: MORENO Núm. 317
Tienda y ropería LA REPUBLICANA
O18v8Nbre

Municipalidad del Bragado. Por disposicion de esta Municipalidad, se venderán en remate público el dia once de Noviembre próximo ocho suertes de chacras ubicadas en el éjido de este ... compuestas de treinta y dos cuadras cuadradas cada una ... cuyos terrenos fueron concedidos á Don José Polo ... Don Juan María Iturarte, Don Pedro Zabaleta y Don ... Marambio, los que no habiendo realizado la compra ... Municipalidad, perdieron sus acciones y derechos ... Por más pormenores, los interesados ... compra, pueden ocurrir á la secretaría municipal. Bragado, Octubre 9 de 1878. *Isidro Godoy, Fabian Gonzalez*, Secretario. O11v1N.

ASOMBROSO EXITO
Ha tenido la nueva marca de cigarrillos
NEGROS Y HABANILLOS
EL PATRICIO RIVADAVIA
Mas de ocho mil personas les han probado todas están convencidas que es lo mejor que ha fumado hasta ahora.
CIGARRERIA RIVADAVIA
Esquina Bolívar y Rivadavia N.º 6 ...
(PLAZA VICTORIA)

BOTELLAS
Frascos, damajuanas, cajones y toda clase de metales ... atenderá con esmero y prontitud toda órden, tanto de ... dad como de la campaña, dirijirse calle Potosí núm. ... quina San José á todas horas. A1v30

MERCERIA Y LIBRERIA DEL PORVENIR
906 PIEDAD 906
Gran surtido de loza, cristales, porcelanas y batería de cocina, con 150 premios mensuales de regalo. O8v8Nbre

Al guerrero de Bolivar compra y vende muebles nuevos y usados, ropas en buen uso; toda compra se va á domicilio, Bolivar 364.
Adios, cuñado, voy de prisa al «Guerrero de Bolivar» comprar todo el menage de mi casa, que lo necesito en ... para el dia siguiente, y un espléndido traje para el dia de la boda. Al mismo tiempo aviso á mis clientes, que el Guerrero de Bolívar compra y vende muebles nuevos y usados, ropa en buen uso. Vá á domicilio, calle Bolivar 364.

Rafael Hernandez
AGRIMENSOR PUBLICO
Recibe órdenes sobre asuntos profesionales en Buenos Aires, Piedras 155.

Coche-cuna y hamaca
Privilegiado por el Superior Gobierno ... con armazon todo de fierro, facilidad para armarlo y ... sirve para amacar y coche de vuelta ... truccion sólida, se vende desde 250 $ mjc. hasta 500 ... de su inventor, antigua carrocería del Colegio ... 149.

Municipalidad de Merlo
La Corporacion Municipal ha acordado en sesion de fecha ... Setiembre ppdo. facultar al Sr. D. José M. Rodriguez para espender los billetes de rifa de la casa ... «Capilla» ubicada en este partido, que estaban depositados en Secretaría desde el año 1877. ... del caso y presentado ... para con el público, el sorteo tendrá lugar en la plaza ... de Merlo el 1° de Enero de 1879. Merlo, Octubre ... —*Cándido Pizarro*, Presidente—*Francisco* ... Secretario.

RIFA
El terreno y casa que se rifa en Merlo se compone de cuatro cuadras cuadradas, con un edificio compuesto de ... todas de azotea, construidas á todo costo, ... tener todas las oficinas indispensables. ¿Quien no ... un billete por la ínfima cantidad de 40 pesos? Ocurrir calle Victoria 76, 2° piso ó bien Juncal 242 ... en todas las cigarrerías ó confiterías se expenden.

Municipalidad de la Villa de Lujan Por disposicion de la Municipalidad hace saber á todos los que se consideren con derecho á terrenos baldíos que se hallen dentro del éjido de este ... se presenten dentro del término de sesenta dias ... de la fecha á deducirlos, previniéndoles que si no lo ... la Municipalidad procederá á su venta en remate ... blico—Lujan Setiembre 28 de 1878—*Daniel* ... *Riera*—Secretario

SE ALQUILA UNA PIEZA
Para hombre solo ó un matrimonio, con asistencia ó sin ella, calle de Garanday núm. 197.

A los hacendados
En el establecimiento denominado «Blandengues» ... Lezama, partido de Chascomús, se venden á precios ... padres de reproduccion lanar Rambouillet y Negrete ... Para tratar ... establecimiento á ... cargado D. Federico Klick.

Bolsas
Para lana, maiz, trigo, harina y otras mercancías, ... baldes de lona y suela; encerados para carros y ... lonas para parvas y otros artículos del ramo se venden á precios mas módicos que en otras partes en el depósito de arpilleras y lonas de Agreio hns. Rivadavia ... Garantías.

MUEBLES, PIANOS, &. &.
DE TODAS CLASES
Se compran, venden, cambian componen. 368 Victoria 370
NOTA—El magnífico y nuevo establecimiento ... es el único que los paga bien y vende ... de las familias.

Ojo Se venden doce puertas de cedro de 6 por ... bien trabajadas y bien estacionadas, tambien ... de pino de 6 por 13, en la calle de Europa ...
Se necesita una muchacha de 12 á 14 años ... calle ...
Corralon Se alquila el cómodo corralon ... situado en la calle de Buen Orden á ... cuadra de la Plaza Concepcion. Para tratar Maipú ...
75000 $ se dan sobre hipoteca de finca en esta ciudad ... se compra un terreno central que ... calle del Temple 296 ...
Se precisa un muchacho como de 14 á 16 años ... el servicio de un negocio ...
Cochero Se ofrece un jóven, sabe hacer ... buenas recomendaciones, Venezuela ...
Casa-quinta Se alquila barata en Belgrano ... casa-quinta ... tiene muy buenas frutas y plantas finas, para ... Buenos Aires Maipú 514.

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 ALSINA 78

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

OCTUBRE

Dia 25 á las 12—De todo el menaje de la casa habitacion calle Venezuela 146.

Dia 26 á las 3—De la espléndida casa-quinta calle Bella Vista núm. 88, base $ 300,000 mjc.

Dia 26 á las 3 1/2—De la preciosa casa-quinta calle Nueva entre Bella Vista y Larga de la Recoleta, base 130,000 ps. mjc.

Dia 29 á las 12—De muebles de la casa habitacion calle Tucuman núm. 500, frente á la Estacion del Parque.

Dia 31 á las 12—De muebles, pianos, arañas, cajas de fierro etc. En nuestra casa Alsina 78.

NOVIEMBRE

Viernes 1º—A las 12 (dia feriado)—De muebles ingleses, en Belgrano, calle San Martin esquina á 3 de Febrero. Al mismo tiempo venderemos la propiedad.

Martes 26 á las 3—Judicial—De la Estancia denominada [illegible] en el Paraje de Las Flores, perteneciente á la testamentaria de Galindez, en nuestra casa Alsina 78.

Viernes 29 á las 3—Judicial—De dos casas en la calle Defensa núm. 512 al 530 y 543 al 546, pertenecientes á la testamentaria de Doña Josefa Wright.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigimos los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado bien garantía personal á nuestra satisfaccion. perm

Por el mismo

De una espléndida casa-quinta
UN VERDADERO PALACIO
Construccion lujosa y sólida
Calle Bella-Vista núm. 88
Costo 43000 ps. fts.
ALQUILER [illegible] 6000 PS
Base 300,000 pesos mjc.
AD CORPUS

EL SABADO 26 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la propiedad arriba mencionada construida solidamente (en cal viva) maderas duras, su terreno de 15 vs. de frente al Nor-Este por 56 1/2 vs. de fondo al Sud-Oeste, azoteas de baldosas, barandas de material, puertas y ventanas esteriores de cedro, en distintas vigas balcones.

El edificio se compone de 15 piezas ricamente empapeladas, cielos rasos de yeso, los de zaguan, sala y comedor dorados, pintados lujosamente, tres chimeneas riquísimas de mármol, la de comedor negra, pisos de tabla, algunos de ellos pintados al óleo, aguas corrientes frias y calientes á toda la casa en varios dormitorios lavatorios fijos con sus correspondientes.

En la sala hermosas columnas estucadas, las paredes del zaguan, cuarto de baño estucadas, todas las puertas de 14 cuartos pintadas á barnizadas, campanillas eléctricas en las piezas, un magnífico cuarto de baño con doble piso de madera y baldosa, tina de fierro enlozada forrada en caoba con baño de lluvia, un bidet forrado en caoba y necesarios, inodoros, etc. etc. Una espaciosa cocina forrada de azulejos con armario embutido en la pared, gran sumidero, dos aljibes, gran algibe de filtros, sótano, 3 patios embaldosados, en el primero galerias con columnas de fierro y cielo rasos de yeso, en el segundo una gran magnolia y en el último parral y árboles frutales.

En el segundo patio, dos piezas altas con galerias, y un mirador de donde se domina la ciudad y todo el Rio de la Plata. La vecindad es inmejorable y rodeado de hermosas quintas como las del Dr. Kier, Billinghurst, Bemberg, Delgado, Langdon y muchos otros.

Pocas casas habrán construidas como estas y con mayores comodidades y lo demuestra el alquiler que gana ps. 3,000 mensuales. Tres dias antes del remate podrá visitarse la casa, pues la familia debe ausentarse para el campo y entonces estará desocupada la casa. La casa reconoce un grávamen á favor del Banco Hipotecario con el cual podrá continuar el comprador si le conviene.

En seguida la preciosa casa calle Nueva núm. 25, entre las calles Larga de la Recoleta y Bella Vista (Ad Corpus) alquiler mensual 1400 ps. mjc. Base 130,000 ps.

El SABADO 26 del corriente á las 3 1/2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño.

La casa arriba mencionada construida solidamente (en cal con maderas duras, su terreno de 12 vs. de frente por 40 vs. de fondo con un martillo de 10 vs. por 5 en su favor, 10 piezas ricamente empapeladas, con cielos rasos de yeso, pisos de tablas chimeneas de mármol, patios embaldosados, gas, aguas corrientes, lavatorios en los aposentos, algibe de 80 pipas 3 sumideros y todas comodidades que puedan pedirse en una casa.

La casa gana 1400 ps. mensuales inquilino de primer órden, por lo tanto la base de 130,000 ps. es bajo ademas reconoce un gravamen á favor del Banco Hipotecario con el cual puede seguir el comprador.

Dista media cuadra del Tramway y está rodeada de infinidad de propiedades lujosas.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. O16

Por el mismo

DE RICOS Y FLAMANTES
MUEBLES FRANCESES
Juego de comedor
Id de sala
Id de dormitorio
etc., etc.
EN LA CASA HABITACION
DEL SR. D. JOSE FAUTRIER
CALLE TUCUMAN 500
ALTOS
Frente a la Estacion del Parque
Por haberse ausentado la familia
EL MARTES 29 del corriente
A las 12 en punto del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado el rico menage de la casa arriba mencionada por haberse ausentado la familia, cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un riquísimo juego de jacarandá macizo á estilo Luis XV forrado en terciopelo estampado carmesí compuesto de un sofá, 4 sillones y 6 sillas, una mesa de centro con cubierta de mármol, 4 sillitas de fantasía, 2 cortinados de reps carmesí forrados, un sillon forro de reps, un chiffonier forro Boulle de señora, un espejo grande marco dorado, doble marco espejo, 3 brazos de cristal para gas, una carpeta de mesa, cuadros, alfombrado de Bruselas (flamante), un escritorio papel perpendicular de sobresalientes voces, un espejo para id, etc. etc.

1er. Dormitorio—Una cama camera de jacarandá, colchones, etc. etc., un ropero id id con espejo, un lavatorio-cómoda ferro-carril id id, una mesa de noche id id, sillas y 10 sillas negras asiento y espaldar de esterilla, un juego de lavatorio, cuadros, adornos, alfombrado de paño (nuevo) etc. etc.

2º Dormitorio—Dos camas imitacion jacarandá, colchones, dos mesas de noche, un lavatorio con espejo y mármol, una cómoda con piedra mármol, alfombrado de Bruselas (flamante) cuadros, adornos, chiches etc.

Comedor—Un juego de Vieux chene tallado, compuesto de un aparador cristalero, una mesa para 12 cubiertos, 12 sillas, un juego de trinchar y 6 sillas, cristaleria de Bacarat, tazas, loza, cuchilleria, bandejas, cubiertos, etc. etc. un sofá forrado de seda, un cortinado de reps, un aguamanil y demás enseres de este departamento.

Otro cuarto—Un escritorio negro, rinconera, sillas, alfombrado y demás.

Cocina—Mesa, reloj, alhacenas y otros muebles que podrán examinar los interesados.

NOTA—Debemos prevenir que los muebles son enteramente nuevos, mandados construir en París en casa de uno de los primeros Ebanistas, y hacen recien dos meses que están en uso.

Muebles para novios por el estado en que se encuentran los alfombrados todos, son de Bruselas, flamantes tambien. O22

Por el mismo

DE MUEBLES
arañas, cristales, etc. Una magnífica balanza
DE PORTE UNA TONELADA
CUATRO PIANOS PERPENDICULARES
CAJAS DE FIERRO CONTRA INCENDIO
COCINAS ECONÓMICAS
y enseres de menajes, etc. etc.
En nuestra casa, Alsina 78
Juéves 31 del corriente, á las 12 del dia

POR CUENTA DE VARIOS
LIQUIDACION DE FACTURAS
O18

TRES LEGUAS DE CAMPO
[illegible]

EN BELGRANO
[illegible] ingleses
DE LA CASA
CASA HABITACION
[illegible] DEL PAIS
[illegible]

[illegible]

Otra pieza—1 mesa de pino, 1 baño de lluvia, esterado, etc.

Otro dormitorio—1 catre, 1 sofá forro reps carmesí con fundas, 1 armario de guindo, 1 canasto para ropa, 1 armario de pino, 1 cochecito para niño.

Pantry—3 armarios de pino, 1 mesa id con 2 cajones, 1 máquina para limpiar cuchillos.

Despensa—Cerveza inglesa, ginebra y otras bebidas.

Cocina—1 armario de pino, 1 mesa id con 2 cajones, 6 sillas y batería de cocina.

Patio—1 banco para jardin, 2 sillones de la India, 1 filtro y 4 felpudos.

AL MISMO TIEMPO—La magnífica propiedad del mismo señor—35 varas de frente por 50 varas de fondo. Esquina San Martin y 3 de Febrero. Base ps. 100,000 mjc.

El Viérnes 1º de Noviembre (dia de fiesta) á las 12 del dia, antes de vender los muebles que anteceden, remataremos á la mas alta postura, con la base que antecede.

La preciosa casa quinta, propiedad del Sr. D. Hugo Brown, con todas las comodidades deseables como pueden verse por el detalle del menage de la casa.

Los pisos bajos son de baldosa, los de las piezas altas de tabla, todos los cielos rasos son de yeso, todas las puertas y ventanas esteriores tienen celosias, algibe, cochera, caballeriza, gallinero, sótano, gran depósito para agua que surte la casa y el jardin, gran parral, jardin vegetal, frutal y de flores; en fin nada se ha ahorrado para hacer una confortable mansion de esta propiedad y creemos por lo tanto que la base es ínfima si se considera que ha costado mas de pesos 300,000 mjc. á su dueño.

Ver la propiedad, pues estamos seguros que el que busca una quinta cómoda y barata no hallará nada igual.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. O11

Por el mismo

De ricos y elegantes muebles
En la casa calle Venezuela núm. 146
Por ausentarse la familia del pais

El viérnes 25 de Octubre á las 12 del dia, remataremos á dinero de contado y sin retirar lote todo el mueblaje de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala y antesala—1 Juego de sala forrado de seda celeste y blanco compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas con fundas de hilo, 1 piano Pleyel de exelentes voces, 1 espejo grande marco dorado, 2 arañas de cristal de 4 luces cada una, galerias doradas mesita papier maché, cuadros, 1 escritorio de señora, 1 reloj de sobremesa, 1 biblioteca de caoba tallada, 1 par jarrones del Japon, 1 espejo, floreros, galerias, alfombrado, adornos, etc. una espléndida garnitura de chimenea bronce negro de Carrara con estátuas de bronce compuesta de un reloj y 2 candelabros.

Escritorio—1 Escritorio jacarandá, 1 sillon giratorio, id, 1 espejo ovalo marco dorado, 1 juego de jacarandá y esterilla compuesto de: 1 sofá 2 sillones de hamaca y 10 sillas 1 biblioteca de jacarandá, 1 busto «Rivadavia» 1 araña de 8 luces, cristal 4 rinconeras talladas de jacarandá, adornos etc.

1er. Dormitorio—1 Cama de fierro completa, 1 lavatorio con útiles, 1 ropero con espejo, 1 percha de pié, 1 mesita de noche, 1 juego de guindo y esterilla compuesto de 1 sofá y 10 sillas, 6 cuadros iluminados adornos etc.

2º Dormitorio—1 Camita de fierro para niño, 1 lavatorio caoba con piedra mármol y sus útiles, 1 mesita de noche, galerias, rinconeras, 2 arañas de bronce de 3 luces cada una, adornos, etc.

Dormitorio principal—1 cama camera de jacarandá con armador y rollos, baldoquin, cortinas, etc., 1 ropero jacarandá con espejo, 1 lavatorio id con piedra mármol y espejo, tallado, 1 mesita jacarandá con piedra mármol, 1 araña para 3 luces de bronce, adornos, etc. etc.

Comedor—1 aparador jacarandá, 1 mesa para 24 cubiertos de id, 1 mesa de trinchar de id, 1 espejo sobre chimenea biseauté, 15 sillas asiento de esterilla, 3 sillones id, 1 percha con aparatos para gas, 1 rico reloj artístico, 3 galerias doradas, 4 cuadros «Las Tentaciones», cristales, loza, cubiertos y demás enseres de comedor etc.

Patio—Un gran toldo, mesas de pino, escaleras, bañaderas, tinas, etc. etc.

Aviso importante—Tambien se alquila dicha casa recien arreglada y pintada, con todas las comodidades deseables, y en un punto sumamente central.

Para tratar véase con los rematadores. Alsina 78.

A LAS 2 DE LA TARDE
UN ESPLENDIDO COUPE
CASI NUEVO
Sólido y de construccion francesa O16

Baltar y Quesada

JUDICIAL
LA MODERNA PROPIEDAD
Calle Independencia 244
Entre Chacabuco y Piedras
A 3 cuadras de la Plaza Victoria
Buena casa para habitarla
17 1/2 VARAS DE FRENTE POR 70 VARAS DE FONDO

Tasacion $ 446,600 mjc.
Base de venta $ 300,000 mjc.

El Domingo 3 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. Zavalia y siempre que la oferta exceda de la base de venta, y como perteneciente á la testamentaria de Dn. Pompilio B. Diaz la casa arriba espresada situada en la calle Independencia 244 entre Chacabuco y Piedras, distante solo 3 cuadras de la Plaza de la Victoria y en un lindisimo barrio, el edificio es á la moderna con 14 piezas con piso de tabla paredes y cielos rasos empapelados, cocina, letrina, aljibe, pozo, gas, pisos de baldosa en los patios, techos de dos hiladas de ladrillo y baldosa, umbrales de mármol, puerta de calle, ventanas y persianas de cedro.

En resúmen la casa es de primer órden y no deja nada que desear, su localidad es exelente y la hace muy recomendable por su posicion y vecindad.

La base de venta es bajisima y por ese precio seria una gran pichincha.

Los títulos son inmejorables, para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribania de Mansilla, Defensa 86, primer patio, y por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. s 28

Por el mismo

La gran propiedad
A 4 cuadras de la Plaza Victoria
Construccion elegante y moderna
Calle Balcarce 168 á 178
Entre Belgrano y Venezuela

Tasacion ps. 1,000,000 mjc. Base de venta 2/3 partes ps 666,666 mjc.

El Martes 5 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. V. Casares, la espléndida casa arriba citada, grande, cómoda, ventilada, sólida y en un parage silencioso y central.

El edificio se compone de 2 almacenes de todo el ancho del terreno y 60 vs. de largo, divididos en primero y segundo cuerpo, el primer cuerpo subterráneo por la calle Balcarce todo construido en cal con paredes de dos ladrillos, en perfecto estado de solidez y con maderas duras, lo mismo que el resto del edificio.

El segundo cuerpo de estos almacenes, la mayor parte con entre-pisos que forman altillos y tirantes de madera.

Parte alta—Una grande y cómoda casa con un magnífico salon y además 14 piezas todas ellas empapeladas, el salon con cielo raso de madera tallada, varias otras de lienzo empapeladas y el gran comedor con cielo razo de yeso.

Dos patios con anchas galerias de cristales con armazones hierro (correderas), cuatro piezas altas, cocina con azulejos, letrina con inodoro y depósito de agua, un gallinero de madera, varios [illegible] etc.

El terreno se compone de 17 vs. de frente al Oeste por 70 vs. 50 cts. de fondo [illegible], se previene que por el costado Norte hay un martillo de 4 vs. de frente al Oeste por 8 vs. 90 cts. de fondo al Este.

Títulos superiores. Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 y para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribania de Perez Gomar, Defensa 88.

La parte alta está alquilada por el módico alquiler de [illegible] ps. mjc. s30

Por el mismo

GRAN REMATE
De 200,000 cigarros
DE LA HABANA
GARANTIDOS
Por orden del Sr. C. A. Mayol
En su misma casa calle Piedras 124
Vendidos en los Paquetes ORENOQUE y TAGUS

El Jueves 24 de Octubre á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por cuenta de varios fabricantes de la Habana y por órden del Sr. Dn. Carlos Alberto Mayol 200,000 cigarros Habanos (garantidos, entiéndase bien, ésta casa no recibe otra clase de cigarros y los compradores pueden tener la seguridad que compran cigarros habanos de primer órden) de distintas marcas y tamaños, clases finas, recibidos, en el presente mes por los vapores «Orenoque» y Tagus».

Escusamos llamar la atencion sobre este remate cuando está en los intereses de los consumidores proveerse de cigarros, antes que se sancione el nuevo impuesto que los recargará en el doble de su valor, y ademas por ser este el primer remate que se dá de cigarros habanos garantidos, y recien llegados, y aun á esto hay que agregar que son de la respetable casa del señor Mayol tan conocida por su especialidad en este ramo.

Nota—Se previene que no se admiten cigarros ni artículos de ninguna otra casa ó persona para ser vendidos en este remate. O10

Por el mismo

La buena propiedad
Altos y bajos
Calle del Cerrito no. 28
Edificio moderno

Tasacion 425,000 ps. mjc. base de venta 2/3 partes ps. 283,333. El juéves 31 de Octubre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de la tasacion la propiedad arriba espresada, perteneciente á la testamentaria de D. Vicente Casares [illegible] vender por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Martin Bustos.

El edificio de esta propiedad se compone la parte baja de una sala, tres piezas mas en el primer patio, otra que lo cierra y tres mas en el segundo cocina, letrina, sumidero, etc. todo el edificio es en cal, con buenos techos y madera dura, ventanas interiores de cal, y pisos de baldosa, con cielos rasos de lienzo empapelados, piso de piedra alemana en el primer y 2º patio, aljibe, puerta de fierro, parral con [illegible] de fierro, etc.

La parte alta la compone una casa de la misma condicion que el piso bajo en perfecto estado. Ambas empapeladas; tienen galeria para gas y aguas corrientes.

El terreno en que está edificada mide 9 vs. 90 cts. de frente al Este por 41 vs. de fondo al Oeste.

Títulos superiores por mas datos á nuestra casa y para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribania del S. Perez Gomar, Defensa 88. s 30

Por el mismo

La finca central calle Cerrito núm 28
Construccion sólida
Tasacion ps. 280,000
Base de venta 2/3 partes ps. 186,666

El Jueves 31 de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos como perteneciente á la testamentaria del señor D. Vicente Casares, la finca arriba espresada situada en la importante [illegible]

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL
Un terreno con edificio
EN BELGRANO
Calle de Rio Bamba 87 á 91
Tasacion 40,460 pesos mjc.

El Martes 5 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez Dr. Noguera y siempre que la oferta exceda de las tasaciones, el terreno situado en el pueblo de Belgrano calle Rio Bamba 87 á 91, perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Castillo. El terreno mide 33 varas de frente al Oeste por 50 vs. de fondo al Este cercado por los tres costados de pared con vereda de ladrillo y árboles al frente.

El edificio se compone de tres piezas de material techo de azotea con maderas duras y baldosa, piso de ladrillo, cocina, letrina con techo de teja francesa y pozo de balde. En virtud de ser muy baja las tasaciones practicadas el Sr. Juez ha ordenado que sea esa base de venta.

Títulos superiores. Por mas datos á nuestra casa y para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribania de Coronado. o5

Por el mismo

UNA BUENA ESTANCIA
EN ARRECIFES
CONOCIDA POR "LOS AMIGOS"
CAMPO EXTRA-FLOR
CON MAGNIFICAS POBLACIONES Y GALPONES
836 milésimos de legua, ó sean 1337 cuadras y 600 mts.
Base de venta: ps. 1.200,000 mjc.
En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 29 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender por órden de su dueño D. Parmenio F. Piñeiro, la magnífica estancia conocida por «Los Amigos», situada en el partido de Arrecifes y cuyo detalle es el siguiente:

El campo es de una figura regular y mide 2663 metros al Norte, 2673 al Sud, 8540 al Este y 8378 al Oeste, igual á 836 milésimos de legua ó sean 1337 cuadras y 600 mts. de otra (de 150 x 150.)

La estancia—El edificio principal se compone de 4 grandes piezas de material, edificio de altos, en perfecto estado. Un gran galpon de material y techo de fierro de 10 varas de ancho por 36 varas de largo, pileta y bebidas construidas de material y con cal.

Un gran baño para ovejas, con un magnífico tacho (todo construido en cal) y que tiene de costo mas de 50,000 $.

Gran arboleda de Eucaliptus, duraznos y una preciosa calle de álamos, quinta, alfalfa, buenos corrales, potreros etc. etc.

Hay además 5 puestos de material, de teja, fierro etc. con corrales de 100 y 120 varas con piletas y bebidas de material.

Los linderos—Son Velez Sarfield por cuyo campo pasa el FERRO-CARRIL AL PERGAMINO, D. Eusebio Villar, D. Eduardo Cavanagh y D. Aquiles Rodriguez Orey, con estos linderos exceptuando el primero, forma el área de campo señalado en el REGISTRO GRAFICO, herederos de Manuel Ortega.

Este campo es reputado como el mejor de la Provincia por la calidad de sus pastos y posicion.

Forma de pago—Puede hacerse 2/3 partes al contado y el resto á un año de plazo, con el interés de 8p. % ó hipoteca del mismo campo.

Los títulos—Son de primer órden y estos así como varias vistas del Establecimiento están en nuestra casa á disposicion de los interesados.

NOTA—Se venderá particularmente en el mismo establecimiento, 25,000 ovejas de lo mejor que hay en la Provincia, despues del 15 de Noviembre, teniendo toda la lana aparte en el galpon por majadas para que los compradores puedan inspeccionarla mejor. O24

Por el mismo

Tres lotes de terreno
En la calle Cochabamba
Entre Pichincha y Matheu

Tasacion ps. 30,500. Base de venta 2/3 partes ps. 20,333.

El Domingo 3 de Noviembre á las 5 de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos como perteneciente á la testamentaria de D. Vicente Casares, tres lotes de terreno, á saber:

Los dos primeros con frente á la calle de Cochabamba (frente á la quinta de D. Sebastian Casares) entre las de Pichincha y Matheu, mide 10 vs. de frente cada uno por 50 de fondo al Norte, y el tercero que se encuentra á los fondos de los anteriores, se compone de una área de 45 vs. 13 cts. por los costados Este, Oeste y Norte y 44 vs. 81 cts. por el costado Sud.

El todo de este hermoso terreno, es decir, los tres lotes han sido avaluados en 30,000 ps. siendo su base de venta la cantidad de ps. 20,333.

Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. s29

Por el mismo

GRANDIOSO REMATE DE TIERRAS
50 LEGUAS DE CAMPO
SUPERIOR CALIDAD
EN EL PARTIDO DE LINCOLN
A poca distancia del ferro-carril
LA FORTUNA ASEGURADA
Base de venta 70,000 pesos legua
PRECIO DE LA LEY
En nuestra casa, San Martin 51

El [illegible] á las 3 en punto de la tarde procederemos á efectuar el mas importante remate de tierras que se ha efectuado, importante por la posicion y calidad de sus campos, y sus condiciones escepcionales.

Estos terrenos lindan con propietarios capitalistas como los Sres. Carabassa, Antonino Cambaceres, Videla y otros.

Están situados á un dia de camino de Buenos Aires, pues tomando el Ferro-Carril del Oeste que llega al Bragado se puede llegar en el dia.

Esta venta puede efectuarse en fracciones de 1, 2 ó mas leguas como lo pidan los interesados.

La base de venta es bajisima no puede ser menor, pues el precio de ley fijado por el Gobierno 70,000 $ mjc. al contado y si el comprador desea pagar con ocho años de plazo puede hacerlo pagando una tercera parte al contado, y el resto aceptando letras desde uno á ocho años de plazo por parte iguales.

Los hacendados, los padres de familia, los pichincheros, los que deseen asegurar el porvenir, todos tienen oportunidad de adquirir estos terrenos que son inmejorables por sus pastos y posicion.

Los pedidos de planos pueden dirigirse á nuestra casa San Martin 51, bien sea por las personas que se encuentren en la campaña, que serán inmediatamente remitidos.

Por datos y para ver el plano Gráfico donde están ubicados los campos, pueden los interesados pasar por nuestra casa. O8

Por el mismo

La buena propiedad productiva
DE TRES PISOS
EXELENTE LOCALIDAD
EDIFICACION MODERNA
Calle Santiago del Estero 155
ENTRE MORENO Y BELGRANO

Tasacion 713,331 ps. mjc.
Base de venta 2/3 partes 475,554 ps. mjc.

El Viernes 25 de Octubre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Dn. José M. Rosa y por la ejecucion seguida por la testamentaria de Barabino contra la de la Sra. R. P. de Spinetto y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes la inmejorable bien construida y situada propiedad arriba citada edificada en un terreno que mide 10 vs. de frente al Este por 70 vs. de fondo al Oeste.

El edificio es todo hecho con cal, mirando al Norte, techos de 3 hiladas de ladrillos sobre maderas duras umbrales de mármol, aljibe sumideros letrina chimeneas de mármol, ventanas de cedro, puertas de hierro en el saguan cielo raso de yeso pisos baldosas en los patios piezas galerias y techos cada una de las casas tiene 13 piezas en perfecto estado unas empapeladas y otras pintadas gas, etc. las casas altas tienen sus bombas correspondientes.

Todas estas fincas estan alquiladas á familias acomodadas y puntuales en el pago. Títulos superiores por mas datos á nuestra casa San martin 51 S 26

Por el mismo

Judicial
LA MAS
Espléndida y espaciosa casa
DE BUENOS AIRES
El local mas comercial
Y DE MAYOR VALOR
DONDE NADIE VENDE
Magnífico edificio de tres pisos
CONSTRUCCION MODERNA
Renta pingüe
Calle del Perú números 7 al 9
Entre Rivadavia y Victoria
BASE DE VENTA
5.000,000 PS. M/C

El Miércoles 30 de Octubre (irremisiblemente) á las [illegible] de la tarde, procederemos á vender por órden del Banco de la Provincia, la casa arriba citada, situada en un paraje [illegible] tasaciones tan bajas.

[illegible] la parte baja, 2 grandiosos almacenes [illegible]

La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas las comodidades necesarias y perfectamente arregladas. Y en superior estado.

Los materiales empleados en la construccion de esta gran casa son todos de primer órden y es lo que se llama un edificio á todo costo. El terreno en que está edificada mide vs. de frente al Este por vs. de fondo al Oeste.

La propiedad produce actualmente 34,000 ps. de alquiler. Títulos superiores

Nota—Recomendamos á los capitalistas que hace apenas un mes fué vendida la casa antigua lindera á esta con menos frente y fondo, en la suma de 3.000,000 ps. mjc. y tengase ahora presente que allí solo se compró terreno, mientras que esta tiene un edificio que solo el vale 2.500,000 ps. mjc.

Nota—Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion garantidas con hipoteca sobre la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente. A 24

Por el mismo

Ad-corpus
La espléndida finca
Sobre la rivera
Con vistas preciosas
Paraje [illegible]
Calle Venezuela esquina á Colon
con frente al Sud y Este
Tasacion 750,000 ps. mjc. base de venta 2/3 partes 500,000

El martes 5 de Noviembre á las 4 1/2 de la tarde venderemos por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos como [illegible] D. V. Casares, la gran propiedad arriba citada [illegible]

[illegible]

Otro cuerpo del edificio independiente del anterior compuesto de 2 piezas bajas y de 3 altas, cocina, letrina, gallinero y palomar, 1 caballeriza con su depósito de madera, 1 pozo con gran pileta.

QUINTA—3 largas zanjas de fierro, gran plantacion de árboles frutales de varias clases, inmenso jardin con flores hermosisimas plantas y árboles frutales de adorno.

El terreno mide 340 vs. de frente al Norte calle de Europa, por 150 vs. de fondo al Sud, debiendo del frente á la calle del Comercio, cuando se abra la calle.

Por mas datos, á nuestra casa calle de San Martin núm. 51 S29

Por el mismo

DE LINDOS TERRENOS
CERCA DE LA VIA FERREA
ENTRE ALMAGRO Y CABALLITO
ATRAS DE LA QUINTA DE WANKLIN
Buen porvenir y muy baratos
Por órden del señor Juez de Comercio Dr. ARECO
Lean! Lean! Lean! Muy diferentes tasaciones
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Lúnes 4 de Noviembre á las 3 en punto procederemos á vender al contado siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de las tasaciones, por órden del Señor Juez Dr. Areco y por ejecucion del Banco de la Provincia los siguientes terrenos cerca de la via del Ferro-Carril del Oeste y entre las importantes estaciones Almagro y Caballito.

El lote letra A con una superficie de 34,700 vs. cuadradas tasadas á 6 ps. mjc. son 208,200 ps. mjc. Base para la venta 2/3 partes 138,800 ps. mjc.

El lote letra B con una superficie de 14,850 vs. tasadas á 6 pesos son 89,100 ps. Base de venta 59,400 ps.

La venta se efectuará en nuestra casa y las ofertas se recibirán por el todo ó por cada una de las fracciones ó por lotes al gusto de los compradores.

Oportunamente se repartirán planos, y los que deseen pueden ocurrir á nuestra casa San Martin 51. Títulos superiores. O10

Por el mismo

UNA BUENA CASA
Calle Victoria 270
ENTRE SOLIS Y ENTRE-RIOS
BUENA LOCALIDAD

Tasacion 196,369 $ mjc.
Base de venta 2/3 partes 130,912 $ mjc.

EL SABADO 2 de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Rosa y por ejecucion seguida contra la testamentaria de Da. Rosa Podestá de Spinetto, la finca arriba espresada y cuyo detalle es el siguiente

El edificio se compone de 8 piezas bajas y 3 altas, 2 zaguanes, cocina, algibe, letrina, sumidero, edificio todo en cal con maderas duras y techos de 2 hileras de ladrillo y baldosa, pisos de tablas en algunas habitaciones y baldosas en otras, así como en los patios.

El terreno en que está edificada mide 7 vs. por 50 cts. de frente al Norte, por 70 vs. 60 cts. de fondo, pero como siempre la venta se efectuará AD-CORPUS, es decir lo que resulte entre muros.

Las personas que deseen ver el detalle de las tasaciones pueden ocurrir á la escribania de N. Repetto, Defensa 86, y por mas datos á nuestra casa, San Martin 51.

NOTA—La casa está alquilada y produce 1,200 $—Los títulos son superiores. O. 20

Pedro de Elizalde y Ca.

En nuestra casa Victoria 89 y 93
A plazos de 4, 5 y 6 meses
Por cuenta de varios
Artículos para roperos, tenderos y merceros

El Viérnes 25 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue:

Paños, casimires, ropa hecha de varias clases, lienzos tablon y asargado, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas de la crimea, id de punto, calzoncillos id, corbatas de varias clases, variedad de cambrays blancos, id de color, seda en madeja, en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de seda, de hilo y algodon, efectos de fantasía, aros, collares, cinturones, guantes, costureros, cepillos, peines, perfumerias, camisas para señoras, y variedad de otros efectos que no detallamos por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Por cuenta de Seguros y [illegible] O24

BALBIN Y LAGOS

De mercaderias para la estacion
Por cuenta de varios
En nuestra casa Perú 27

El Juéves 24 del corriente á las 12 en punto daremos principio al remate cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico, tricotas de lana, id algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres, señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor, negros y de color, bonetes de lana de paño y gambrona, camisetas bordado, ponchos de paño, id guanaco, mantas de algodon, gran surtido de pañuelos fantasía albums, ajuares para hombres y niños, y tohallas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, cortas, plumas calzado para niños y niñas, y otros muchos artículos que estarán á la vista. O20

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE DE
AVERIAS
En nuestra casa Perú núm. 27
El Martes 29 del corriente
A LAS DOCE EN PUNTO

Venderemos al contado por cuenta de quien pertenezca y autorizacion del Sr. Cónsul de los Estados-Unidos, los artículos siguientes procedentes del salvataje de la barca «MARIA TERESA», con carga del bergantin norte americano «JOHN SIVAN», procedente de New-York y la cual se fué á pique en el temporal del 1º del corriente.

A SABER:

743 piezas lienzo varias clases
39 cajones ostras
9 cajones almidon
5 id betun
31 id varias estaquillas
8 id lona
36 id sillas
28 id arados y orquillas
2 cajones lámparas
3 id mecheros
1 id remos y 60 sueltos
1 id mechas para lámparas
12 lios de guadañas
11 cabos para azada
413 horquillas varias clases
Y varios otros artículos que estarán á la vista. O24

Eastman Gowland y Ca.

JUDICIAL
De la hermosa y bien situada finca
ALTOS Y BAJOS
Por órden del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Juan Castagnino.
20 vs. de frente por 40 de fondo
CALLE SOLA 303
PROLONGACION DE LA CALLE SALTA
Tasacion ps. 150,304 mjc.
DOS TERCERAS PARTES PESOS 100,202 MJC.

El Domingo 3 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde se rematará por órden del señor Juez de [illegible] esta espléndida propiedad, hecha á todo costo y edificada en cal y maderas duras, lista para habitarla, la finca se compone de un edificio de dos pisos divididos en dos departamentos constando el terreno de 20 varas de frente por 40 de fondo equivalente á una superficie de 1400 varas cuadradas, con sótanos, altillos, pisos de tabla etc.

Para ver las tasaciones en la escribania del señor Folkeland, ó á los martilleros Victoria 111.

[illegible] el comprador abonará el 5 p% al estenderse el boleto de compra-venta. O20

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen
En su casa calle Defensa núm. 75 y 77

El Juéves 24 del corriente á las 12 se rematará á la mejor postura y á dinero de contado, un variado surtido de artículos de almacen compuesto de lo siguiente:

100 Cajones velas esteariñas de 360 gramos, 70 id bacalao, [illegible]

Igualmente por liquidacion—1 balanza americana de 2,000 libras, [illegible] 1 prensa de copiar, 15 cajones vino blanco de Mendoza, [illegible] O19

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

JUDICIAL
En nuestra casa calle del Perú 87, 89 y 91

De una chacra en Quilmes, situada como á 26 cuadras de la estacion para el lado de Bella-Vista. Primera tasacion $ 115,480 mjc. Segunda tasacion $ 100,000 mjc. Base para la venta $ 66,667 mjc.

El Viernes 25 de Octubre á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, la chacra arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Toribio y Da. Martina Sanchez y cuyo terreno se compone de 12 cuadras de 150 varas, con 3 piezas de material, [illegible]

Por el mismo

AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
[illegible]

[illegible] Bolivar 14. O17

Por el mismo

Carruages
Guarniciones
y Caballos
En el patio de nuestra casa, Bolivar 14 El Viérnes 25 de Octubre
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio al contado y sin retirar lote, por órden terminante de sus dueños; varios carruages nuevos y usados que estarán en exposicion en el patio de nuestra casa, y cuyo pormenor es el siguiente:

AL MISMO TIEMPO—Se venderán varios juegos de guarniciones para uno y para dos caballos—Como tambien algunos caballos de tiro y de paseo.

Por mas informes á nuestro escritorio, Bolivar núm. 14. O19

Por el mismo

JUDICIAL
GRAN RETAZA
DE LA CASA
Calle de Saavedra número 87
Base para la venta $ 52,667 mjc.
El Mártes 29 del corriente
á las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de la base para la venta por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fourouge y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia. La finca arriba mencionada, compuesta como sigue:

Su terreno se compone de 40 varas de frente al Este por 43 varas 75 centímetros de fondo al Oeste; terminando en el fondo con 30 varas de frente.

El terreno está todo cercado de pared y su edificio se compone de varias piezas de material perfectamente bien construidas.

Los títulos se encuentran en perfecto estado y pueden verse en lo de Lijó en el tribunal de Comercio.

NOTA IMPORTANTE—El pago de la propiedad podrá hacer 1/3 parte en efectivo y 2/3 partes en letras de renovacion garantidas con hipoteca sobre la misma propiedad, todo prévia conformidad del Directorio. Mas informes Bolivar 14 O19

Por el mismo

SEMANAL DE MUEBLES
En nuestra casa Bolivar 14
El Juéves 24 del corriente
A las 12 del dia

Se venderán al mejor precio, al contado y sin retirar lote por órden y cuenta de varios, una gran cantidad de muebles nuevos y usados que estarán en exposicion en el patio de nuestra casa Bolivar núm. 14. O22

Por el mismo

JUDICIAL
POR EJECUCION DEL BANCO DE LA PROVINCIA
DE UNA CASA
Situada en la calle Solis entre Estados Unidos y Europa
DONDE ESTARA LA BANDERA DE REMATE
Tasacion ps. 40021 mjc.
2/3 partes 26667

El Miércoles 6 de Noviembre á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion y al contado, por órden del señor Juez de Comercio Dr. Dimet y por ejecucion del Banco, la finca arriba indicada, compuesta como sigue:

El terreno mide 14 varas 45 cents. de frente al Oeste por 28 varas 60 cents. de fondo al Este, siendo sus linderos por el frente D. Sebastian Gandulla, por el fondo Domingo Péndola, por el Norte Deciderio Martinez y por el Sur la testamentaria de Juan Gallegos y habiendo en él edificado varias piezas de material perfectamente bien construidas.

Títulos en perfecto estado, para verlos á la Escribania de Reynoso en el Tribunal de Comercio y por otros informes á nuestro escritorio Bolivar 14. O23

M. Billinghurst é hijos

DE LA IMPORTANTE PROPIEDAD
CALLE BELGRANO
Formando esquina á las de Balcarce y Santo Domingo
Muy conocida por los grandes depósitos de Huergo
DE ORDEN DE SUS PROPIETARIOS
OCUPA POR DOS COSTADOS MEDIA MANZANA
Y por otro un tercio
Base para la venta ps. 1.800,000 mjc.

El Domingo 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde se ofrecerá en venta pública, bajo la base de ps. 1.800,000 mjc.

La importante finca que se designa, cuya area es de 50 vs. á la calle Belgrano por 70 á Balcarce y 70 á la de Santo Domingo.

La casa alta para habitacion contiene 22 piezas hermosas secas y bien ventiladas, una galeria cubierta de comunicacion con grandes ventanas, espaciosos patios sobre las bóvedas de los 10 almacenes que miran á la calle de Balcarce que le dan una preciosa vista al majestuoso Estuario del Plata. Cada almacen tiene 50 varas de largo y sobre estos hay otros diez de las mismas dimensiones con salida y frente á la calle Santo Domingo y varias piezas á dos de sus calles. Los últimos de estos almacenes con una gran entrada y patio circundado de corredores de arquería de material, iguales á los de las Recobas en la Plaza de la Victoria. Una parte de los Depósitos están [illegible]

[illegible] que se ofrece en venta bajo esa base que reputamos sumamente baja, la creemos de gran porvenir y susceptible de hacerla producir un gran interés, pudiendo garantir que en otra época ha producido mas de un 25 p% sobre la base iniciada y sin incluir el alquiler de la casa habitacion de 22 piezas. Como adquisicion para [illegible] es de opinion que es inmejorable.

Se vende para repartirse los propietarios sus respectivos accesorios. O9

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar 86
DE UNA GRAN COLECCION
DE PLANTAS
DE
MERITO
De uno de los primeros Establecimientos de Floricultura.
El Juéves 24 del corriente, á las 12 en punto del dia.

Se ha de rematar sin falta alguna á la alta postura y dinero de contado, una gran coleccion de plantas de flor y adorno procedente de uno de los primeros Establecimientos de Floricultura, cuyo pormenor es el siguiente:

Camelias con botones y en flor, magnolias grandifloras y fuscatas, araucarias exelsas, oleas fragrans, jazmines del cabo y del pais, solphora pendula (arbol nuevo) coleccion de rosas, durazno de flor colorada, bambusas especiales y de novedad, acacias de flor rosada y decolorada, un gran phenix dactilifera y otras palmas diversas, cedros deodora y otras coniferas, coleccion de juecas, begonias, plantas para vestíbulo, variedad de arbustos de flor [illegible] cicas revoleta, toronjas, limones &.

Y muchas otras plantas de flor y adorno que se exhibiran dos dias antes del remate O18

Por el mismo

Del valioso é importante establecimiento de Molino á Vapor, Barraca y Depósitos, situado en la calle Balcarce, Plaza de los Andes esquina á la de Chile y Colon De órden del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge Por ejecucion del Banco de la Provincia.

El Domingo 3 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar el valioso establecimiento que arriba se designa, efectuándose la venta en tres lotes, para cubrir un crédito que reconoce á favor del Banco de la Provincia.

Primero El Molino á Vapor, colocado en un cuadro de terreno compuesto de 49 vs. de frente á la calle Colon con 54 vs. por el costado de la calle de Chile y lo mismo del otro, con mas el derecho de avanzar al frente de Colon, 6 varas mas para entrar en linea, por todo el frente de 49 vs. á esa calle.

La máquina á vapor es americana, número 1, fuerza de 120 caballos, muele 300 fanegas diarias sin mas peones que los indispensables para descargar el trigo en el vaciadero de donde [illegible] tario y distribuido [illegible] á la zaranda aventadora [illegible] limpio á las piedras para ser molido á los cernidores para la separacion de la harina, afrecho, afrechillo, semola etc. hasta precipitar la harina flor al deposito para ser ensacada, haciendo funcionar á la vez una bomba que trae la agua del rio y la deposita en un algibe ó depósito que contiene 400 pipas, y la alimentacion de la máquina.

Tiene grandes depósitos para almacenar trigo: el edificio es de la mas sólida construccion, todo en cal con grandes vigas de urunday por tirantes. los cimientos frente á Colon son de adoquines de piedra granito.

No consume mas de 5 toneladas de carbon cada 24 horas, pudiendo forzar su elaboracion hasta 480 fanegas diarias.

Se encuentra en perfecto estado de conservacion, y podrá empezarse á trabajar con él inmediatamente. Hoy con una retasa considerable, queda por base la suma de 1.537,120 ps. mjc. que son las 2/3 partes de su tasacion.

Segundo La Barraca con una casa habitacion de 10 piezas y las oficinas necesarias, está construida en terreno de 53 varas de frente á la Plaza de los Andes, 35 á la calle de Chile y 34 al costado Norte, abrazando una superficie 1155 varas cuadradas de terreno.

Los edificios son construidos con la misma solidez y buenos materiales con que lo está el molino, arena de la Banda Oriental y muros de dos varas, es lo que se ha empleado en la construccion de ese importante establecimiento. La Barraca y casa habitacion que forma ese segundo lote, tienen por base de 2/3 partes de sus tasaciones $ 462.973 mjc

Tercero—Un gran depósito cubierto, construido con la misma solidez que los otros edificios, tiene frente á la plaza de los Andes con 16 1/2 varas y 34 de fondo, ó sean 560 varas cuadradas. Ha producido siempre de 7 á 8 mil $ mensuales de alquiler para depositar artículos delicados. Base para la venta 2/3 partes de su tasacion $ 265.516 mjc.

El molino á vapor y todo el establecimiento puede inspeccionarse á satisfaccion todos los dias antes del remate y á cualquier hora les será mostrado por el encargado de su conservacion.

Esas son las bases equitativas con que ofrecemos en venta tan importante propiedad.

NOTA—Se previene que el precio podrá ser pagado, una tercera parte al contado, y el saldo en letras de renovacion garantidas con hipoteca en la misma propiedad, si el Directorio del Banco lo consiente. O19

Andres W. Merea

¡JUDICIAL!
De una casa situada en el pueblo de San Isidro

El Domingo 27 de Octubre á las 2 en punto procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Morales, una casa situada en la calle del Colegio al llegar á las 5 esquinas, compuesto su terreno de 27 varas de frente por 29 varas de fondo, 3 piezas de material, cochera de material con techo de teja francesa, cocina, letrina, pozo, tasado en todas sus ramos en la ínfima suma de 52,760 $ advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 35,174 $. El comprador depositará el 5 p% al firmar el boleto como garantía de su compra. Por mas pormenores al martillero Defensa núm. 72. s27

Por el mismo

JUDICIAL
En Chivilcoy, de un cuarto de lote de tierra, rico en pastos

El Viérnes 1º de Noviembre, á la 1 en punto, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de D. Lucas Acuña, un cuarto lote terreno, compuesto de 50 cuadras de terreno, situado en el Cuartel 8º lindando por el Norte con D. Basilio Rodriguez, por el Sud con D. Benigno Herrero, por el Este con D. Juan Estrayes, por Oeste con D. Angel Acuña, tasado en la ínfima suma de 30,150 $ mjc. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, que son 20,100 $ mjc.

El comprador depositará el 5 p% al firmar el boleto de compra venta, por mas pormenores al martillero, Defensa núm. 72—La venta se efectuará en el mismo terreno. O8

Por el mismo

JUDICIAL
EN MERCEDES

EL DOMINGO 3 de Noviembre á la 1 en punto, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de D. Lucas Acuña, lo que á continuacion se espresa—Una finca situada en el citado pueblo, formando esquina á las calles [illegible], compuesto su terreno de 20 1/2 vs. de frente al Oeste, por 34 vs. de fondo al Sud, [illegible] advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, [illegible]

NOTA—El comprador depositará el 5 p% al firmar el boleto [illegible]

[illegible] testamentaria Da. Luisa O. de Jerez lo que á continuacion se espresa:

1 riquisimo piano de Kern, 2 magníficos roperos con espejo de caoba, 3 lavatorios de caoba y piedra mármol, 2 sillas de guindo, 3 camas de fierro completas, 2 mesas de noche, 1 id con piedra, 1 escritorio, 2 cuadros al óleo, 1 sofá y 12 sillones de reps, 1 cómoda de caoba y piedra mármol, 1 id sin piedra, esterado de cuatro piezas, 1 alfombra, 3 percheros, 1 bañadera, 1 mesa de pino, 1 estante, 1 bateria de cocina y otros muebles de poca importancia. O24

R y J Amoretti

En nuestra casa Victoria 21

El Viernes 25 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varios un variado surtido de mercaderia para la estacion cuyo detalle es como sigue:

Bramantes y lienzos, cotines de hilo, id algodon, tartanes géneros de lana, percales, uso doméstico varios anchos, zarazas para colchas, bombasí labrado, id liso, gambronas, oxford, bordado, coleta negra y plomo, lonas, lonetas, vasos, foulares, paños y casimires negros y de colores, camisas para hombres, señoras y niños, medias de algodon y de lana para id id id. chalones de merino negro, pañuelos de id, fajas de casimir para hombres y niños, calzoncillos y camisetas para hombres, tricotas, tiras bordadas, festones id, tul de seda, pañuelos de hilo y de algodon, fajas de seda, sombreros de castor y de lana para hombres y niños, frazadas, cojinillos, camisetas de franela, merinos, cantidad de botitas y botines para señoras y niñas, calzado surtido para hombres y niños, y otros artículos que no se detallan por su mucha estension. O22

Por el mismo

Importante remate de mercaderias
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21

El Lúnes 28 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de un selecto surtido de efectos.

Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico, géneros para vestidos, zarazas, oxford, lustrinas, cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señora, coleta, plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla de rusia, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y ana, manchones de lana, rebozos de tartan, crinolina y muchos otros artículos. O24

José Colombo y Ca.

En nuestra casa Victoria 43
AL CONTADO

El Viérnes 25 de Octubre á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Percales, bramantes, género para vestido, bordato, oxford, tela de poncho, casimires en cortes, id en piezas, alemanesco, cotin, merinos negros, alpacas de colores, colchas algodon de color, pañuelos y [illegible] anas, camisetas punto id, bombachas y pantalones de casimir, un gran surtido de camisas blancas y de color de cuello parado y doblado para hombre, géneros de varias clases para vestidos, lustrinas, bramantes varias clases, tartanes, oxford, guarniciones, confecciones, géneros para vestidos, manteles, servilletas, tohallas, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. O20

Por el mismo

En nuestra casa, Victoria 43
AL CONTADO

El martes 29 de Octubre á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños varias clases, carpetas, de roble, bramante lienzos, tartanes, franela, bombasí, bordato, géneros de hilo, pereles, poples, merinos, mayas y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana como ser tricot, medias, boas, chales, rebozos, chalones, manteletas, ponchos, frazadas, mantas, cofia, paños, lustrina brin y sambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, tohallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de prunela, para señora y niñas, id id de terciopelo, botines especiales y otros artículos que estarán á la vista. O 24

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL
EL DOMINGO 3 DE NOVIEMBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UNA LINDA CASITA SITUADA EN LA CALLE DE
LA PAZ NUM. 16
AL NORTE! AL NORTE!
Como para pobres, produce el 1 o/o renta segura

Terreno 8 varas de frente al Este, id 17 varas 40 centímetros de fondo al Oeste.

Tiene y piezas de material, zaguan, 1 cuarto de madera, pozo, letrina etc.

Tasacion 22,644 70. Base para la venta 2/3 partes $ 15,096 50

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª [illegible] Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de D. Federico Sejota [illegible] dia y hora señalada [illegible] se procederá á vender la propiedad arriba espresada por una ejecucion contra dicha testamentaria por cobro de pesos, títulos superiores. Pormenores á la Oficina de Dario Becar, calle Defensa. S25.

Por el mismo

JUDICIAL
DOMINGO 27 DE OCTUBRE
A LAS 3 DE LA TARDE
De una linda propiedad, situada calle de Cangallo Núm. 1,279 entre Larrea y Paso.

Tiene 7 piezas de material bajas, cocina, letrina y una pieza en el fondo y 5 piezas altas, pozo de balde medianero, 1 zarzo de fierro y varios árboles frutales, terreno 8 3/4 vs. de frente al Norte, 66 vs. de fondo al Sud. Tasacion 153,719 45. de base para la venta 2/3 partes 102,480 30.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada por una ejecucion seguida por Don Exequiel Pader, contra Don Bartolomé Casella, por cobro de pesos. Títulos superiores, pormenores oficina de Mariano Andrade, Defensa 86, primer patio. O 5

Por el mismo

JUDICIAL
El domingo 27 de Octubre
A LAS 3 DE LA TARDE
De una linda propiedad situada en la calle de Cangallo núm. 1270 entre Larrea y Paso.

Terreno de 8 3/4 varas de frente al Norte, id 66 varas de fondo al Sud.

Tiene 7 magníficas piezas de material, cocina, letrina y pozo, zarzo de fierro y algunos árboles frutales.

Tasacion $ 142,390 95
Base para la venta las 2/3 partes $ [illegible]

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada por una ejecucion seguida por el Doctor Don Pedro Tezanos Pintos y Don Ezequiel Pader contra Don Bartolomé Casella por cobro de pesos. Títulos superiores. Pormenores oficina de Faustino Miñones Defensa 86. 3er. patio. o6

Por el mismo

El domingo 24 de Noviembre de 1878
A LAS 2 DE LA TARDE

De un terreno compuesto de 18 varas de frente al Sud por 35 1/3 varas de fondo al Norte, lindando con D. Bartolo Zignano, subdividido en 2 lotes de 9 varas de frente por 35 1/3 de fondo cada uno.

Este terreno está situado en la calle de Comercio entre las de Lorea y Ceballos.

Tasacion judicial 80 pesos la vara cuadrada que servirán de base para la venta, las 2/3 partes 40 ps. vara cuadrada ó sean 1600 ps. la vara de frente por 40 varas de fondo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Carabajal se procederá á vender el dia y hora señalado el terreno arriba espresado. Títulos superiores. Por mas pormenores á la oficina de D. Clodomiro Gallardo, Defensa núm. 86. O15

Por el mismo

JUDICIAL
El 1º de Noviembre á las dos de la tarde
(Dia de fiesta)
DE UNA PRECIOSA CASA
situada en el pueblo de Belgrano
Calle Lavalle esquina á la de Maipú
A una cuadra de la plaza

Se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada, son 6 piezas de material, aljibe, pozo de balde, letrina, altillo con escalera, sótano, piso de tabla, cercado de pared, vereda á la calle, algunos árboles frutales y plantas de adorno en gran cantidad.

Terreno: 43 metros 30 centímetros de frente á la calle Lavalle, id 35 metros 50 centímetros á la calle Maipú, á una cuadra de la plaza.

TASACION: $ 80,000 mjc., que servirán de base para la venta y que es 1/3 parte de su valor.

Por disposicion del Sr. juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por un juicio ejecutivo seguido por cobro de pesos se venderá infaliblemente. Títulos superiores, pormenores oficina de Joaquin Lijó, Perú 120. O15.

Por el mismo

JUDICIAL
El Domingo 3 de Noviembre

De una casa-quinta de propiedad de doña Mercedes Gari de Muñoz, situada en la calle de Chavango Paraná y Callao. Terreno 6073 metros cuadrados y 380 milímetros. Edificio 12 piezas de material, 2 letrinas, 1 cocina, 1 pozo, 2 gallineros, piso de baldosa en las piezas y patios y piso de tabla en algunas piezas. El edificio es hecho á todo costo.

Tasacion $ 231,851 5 cents
Base para la venta 2/3 partes $ 154,568 mjc.

Títulos á satisfaccion del comprador.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa y por un juicio ejecutivo seguido por los herederos de D. Juan P. Esnaola contra Doña Mercedes Gano de Muñoz, se procederá á la venta al dia y hora señalado la propiedad arriba espresada. Pormenores en la oficina de Nicanor Repetto, Defensa 86. O24

Por el mismo

JUDICIAL
El Domingo 3 de Noviembre
A LAS 4 DE LA TARDE
De un terreno en la calle de Montevideo, formando esquina á la calle de Paraná ó del Cañon, inmediato á la Plaza "6 de Junio," compuesto del modo siguiente:

38 1/4 vs. de frente al Sud, 33 1/4 vs. de fondo al Norte, por el costado Oeste, 31 1/4 por el costado Este—Formando una area de 667 metros cuadrados y 84 centímetros.

Tasacion 66,587 $ mjc.
Base para la venta 2/3 partes [illegible] $ mjc.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José María Rosa, por un juicio ejecutivo seguido por los acreedores de D. Juan Pedro Esnaola contra Da. Mercedes Ganó de Muñoz por cobro de pesos, se procederá á vender al dia y hora señalada el terreno arriba espresado, siendo los títulos á satisfaccion del comprador—Pormenores en la oficina de D. Nicanor Repetti, Defensa 86. O24

Juan C. Vidal y Ca.

A PLAZOS
Importantisimo remate en la casa introductora de los Señores
BARON BAHRE Y YANSEN
Victoria 250, 252, 254

El Juéves 24 y Viérnes 25 del corriente venderemos un espléndido surtido de mercaderias para estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Abanicos españoles y franceses, sombreros adornados, [illegible]

[illegible]

AVERIAS POR CUENTA DE SEGUROS

EL VIERNES 25 del corriente, á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, un surtido general de artículos de tienda, averiados, y en seguida por cuenta de seguros, 9 dj. con vasos y copas de cristal, 125 cepillos, [illegible] O24

Burzaco y Langhenheim

JUDICIAL
En nuestra casa Alsina 50

El viernes 25 del corriente á las 12 del dia, venderemos por órden del señor Juez de Paz de la Parroquia de San Telmo en los siguientes á varias ejecuciones: 1 piano de Collard-Collard, 1 gran mesa de cedro, 2 cómodas de nogal, 1 id de pino para comedor, 3 estufas, varios relojes de pared, 1 escritorio de nogal forma ministro, 6 sillas asiento de esterilla, 600 macetas de barro, un surtido de porcelanas, loza comun, cristalería, etc.

AL MISMO TIEMPO—Varios artículos de almacen y ferretería. O24

Manuel de la Serna

CARRUAJES

Hay en venta 3 landó, 1 victoria, tilbury y otros carruajes. M19

Por el mismo

Los Lunes, Miércoles y Sábados

Calle Bolivar 83 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, alhajas, vinos, cigarros y otras.

Los Viernes á la una

Gran surtido de plantas, de flores, adorno y frutales

Atencion se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para vedderse en remate ó en venta particular.

Otro—Carruajes y tilburys hay en venta varios. M30

Por el mismo

JUDICIAL
De una chacra y edificio

El Viernes 1º de Noviembre, á la 1 del dia. Al contado. Está situada en las Lomas de Zamora en la calle del General Rodriguez, llevando el edificio el núm. 51. Por órden del Sr. Juez de Dr. D. J. M. Rosas y perteneciente á la testamentaria de D. Adolfo Berger.

El edificio se compone de 5 piezas de material, cocina y pozo de agua. El terreno linda al frente calle General Rodriguez, en medio con doña Lugrecia Castilloes, por el fondo calle en medio con D. Francisco Portela, por el Sud calle en medio con D. Victorio Grigera, y el terreno vendido al Sr. Croce, y por el Nord calle en medio tambien con D. José Custadio. Su área consta de 600 varas de frente al Este por 600 varas de fondo al Oeste; previniéndose que al costado Sud y en el ángulo S. E. tiene un martillo en su contra de 40 varas de ancho por 100 de largo.

Equivalente dichos terrenos á una superficie cuadrada de 356,000 varas igual á 15 cuadras cuadradas y 818 centésimos de otra.

Tasada la cuadra incluso el cerco á 20,000 $ son $ 316,360
y el edificio 40,000
$ 356,360

Base para la venta las dos terceras partes que son 237,573 $

NOTA—El terreno y edificio serán vendidos en un lote y solo se fraccionará en tres lotes si se solicita por los interesados.

Atencion—El comprador entregará en el acto 5000 ps. Los interesados por mas informes pueden ocurrir al Escritorio del rematador Bolivar 83 ó á la Escribania de N. Repetto

NOTA—Si lloviese se suspenderá el remate y se efectuará el Domingo siguiente. ol

Por el mismo

FERRETERIA

El Miércoles 30 del corriente á la una. Bolivar 83.

AL CONTADO

Notable surtido por cuenta y órden de varias casas introductoras. El pormenor es importante. O24

Manuel del Frade y Ca.

Judicial
EN EL BARADERO

El Domingo 29 del presente, á las 12 del dia venderemos al contado, por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Norte, señor Doctor D. Lorenzo Saborido y por órden del Sr. Juez de Paz de este Partido, los siguientes artículos pertenecientes al finado D. Vicente Malbano que es como á continuacion se detallan: 1 montura de señora, 1 id para niño, 2 bainas de rewolver, 7 frenos ordinarios, 6 pares estrivos de fierro, 9 lonjas de rebenque, 1 retazo de bule, 1 tira de suela encharolada, 1 retazo de reps, 1 retazo de franela, 1 par riendas de género, 1 par estrivos con correas, 1 par estrivos de señora, 7 cabos látigos para volanta, 3 recados, 2 pares bastos ordinarios, 1 par bastos de carpincho, 1 cogotillo blanco, 1 cuero de carpincho, 1 retazo cuero de chancho, 1 carona, 1 encimera de cordero, 1 cincha, 1 pechera ordinaria, 5 frenos de carro, 2 collares de cascabeles, 2 cadenas de ladero, 4 cadenas de lomo, 1 collar de cuero, 3 cabezadas de cuero, 1 balija, 1 lote herramientas de talabartero, 6 armazones de monturas, 2 monturas viejas, 1 balija y 2 cajas con ropa de uso, 2 burros de madera, vidrieras y mostrador, 6 cencerros, 3 sillas de madera, 1 percha y 1 hebillas.

Recomendamos la asistencia á la hora indicada.

Baradero, Octubre 8 de 1878 O11

Puccio, Sastre y Ca.

IMPORTANTE REMATE
DE UN TERRENO ALTO
DE GRAN PORVENIR
A UNA CUADRA DE LA HERMOSA PLAZA "6 DE JUNIO"

70 vs. de frente á la calle Montevideo ó (Chavango,) por 70 de fondo á la calle Garantías.

En un solo lote si hubiere interesados ó en varios lotes al alcance de todos.

El Domingo 27 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, remataremos indispensablemente al mejor precio y al contado el espléndido terreno situado en el local arriba designado, en un solo lote ó dividido en varios, del modo siguiente:

Lote núm. 1, 2 y 3 compuesto cada uno de 10 vs. de frente á la calle Garantías, por 70 vs. de fondo.

Lote núm. 4—Compuesto de 10 vs. frente á la calle Garantías, por 37 vs. de fondo.

Lote núm. 5 Formando esquina, compuesto de 15 vs. de frente á la calle Montevideo y 30 de fondo á la calle Garantías.

Lote 6 y 7—Compuesto cada uno de 11 vs. de frente á la calle Montevideo, por 30 vs. de fondo.

Lote 8 y 9—Con 11 vs. de frente cada uno á la calle Montevideo, por 40 vs. de fondo.

ACTO CONTINUO—El lote núm. 10, con edificio antiguo pero sólido y compuesto de 11 vs. de frente á la calle Montevideo, por 40 vs. de fondo.

Este hermoso terreno, tambien situado á una cuadra de la Plaza 6 de Junio, la mas espaciosa que tiene Buenos Aires, y á una cuadra tambien de la estacion del Tramway Nacional, que ahora ha pasado á propiedad de la Compañía de Tramway Argentino, cerca de la iglesia del Pilar, y enfrente mismo á la magnífica casa del señor Coronel Viejobueno, ofrece la ocasion de colocar bien su dinero á los señores especuladores y capitalistas.

Prevenimos que tenemos órden terminante de rematar á cualquier precio, garantiendo que sus títulos son inmejorables.

Por mas datos pueden ocurrir los interesados á nuestro escritorio, calle de Cuyo núm. 150. O20

Perez del Cerro Hnos.

Judicial
En el pintoresco é importante pueblo de Belgrano

El Domingo 27 de Octubre, á las 2 de la tarde, venderemos en remate público y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y pertenecientes al concurso de D. Nicolas Bonfante, dos propiedades citas en el mencionado pueblo, calle Ituzaingo núm. 54 la una y 58 la otra.

El primer fundo que forma esquina, consta de una área de 38 varas de frente al Nor Este por 50 1/4 de fondo y contiene una hermosa casa edificada á todo costo y á la moderna dividida en dos pabellones con galeria en el centro, escalinata de mármol y columnas al frente pilares de material con reja y una linda portada de fierro, 12 habitaciones, siendo 10 bajas y 2 altas, escalera de mármol los pisos de baldosa, exceptuando el de la sala que es de madera, sótano, tirantes y alfajías de madera dura, con escepcion de las 2 de altos en las que son de pino de tea, los techos de 2 hiladas de ladrillos y argamazados, cielo-rasos de yeso en todas las piezas bajas.

Su tasacion es la siguiente: Terreno—A 1500 ps. la vara de frente por todo su fondo 42000 ps. Edificio—En todos sus detalles inclusive la arboleda 196,093 ps, 7 mjc. Base para la venta, las 2/3 partes ps. 158,729 2 mjc.

La segunda propiedad mide 14 1/2 varas de frente al Este por 50 1/4 de fondo, avaluada á 1400 ps. la vara de frente con todo el fondo, inclusive la arboleda importan ps. 20,300 mjc. Edificio ps. 6,959 6 mjc. Base para la venta las 2/3 partes ps. 18,173 mjc.

Las tasaciones han sido practicadas recientemente y á los valores bajísimos de la actualidad.

Así se presenta una brillante oportunidad, para adquirir una lindísima mansion en el pueblo de recreo mas notable de la Provincia, por mucho menos de la mitad de lo que costó á su antiguo poseedor.

Por mas pormenores al escritorio de los rematadores, San Martin núm. 15. S24

Mattaldi y Wells

JUDICIAL
DE LA VIA PERMANENTE
DEL
TRAMWAY
DE LOS
CORRALES A VALENTIN ALSINA
En nuestra casa, Cangallo Nos. 65 y 67

EL VIERNES 25 del corriente, á las 2 de la tarde en punto, procederemos á la venta al contado por órden del señor Juez de Comercio Dr. Fonrouge, en los autos seguido por Don N. Pisoni contra los señores J. M. Gimenez y Ca., de la via permanente del Tram-way á Valentin Alsina, consistente en: 3.667.09 métros lineales de via, de canaleta con durmientes y empedrado.

590—	id	lineales de vía de canaleta con durmientes sin empedrado.
925—	id	lineales de vía, railla Vignoles con empedrado.
617,90	id	cuadrados de empedrados 1º y 2º seccion.
330,53	id	lineales de railla, canaleta en depósito.
230,00	id	longitud de alcantarillas con vía Nos. 1 á 17.

Tasado en la cantidad de 1.341,627 ps. mjc. Base para la venta 2/3 partes que importan 894,418 ps. mjc. O17

Por el mismo

DE LAS EXISTECIAS DEL NEGOCIO
DE
MUEBLES NUEVOS Y USADOS
CALLE BELGRANO No. 335

EL LÚNES 28 del corriente, á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado, por órden terminante de su dueño por deshalojo de la casa, de cantidad de muebles nuevos y usados, consistentes en: Armazones, bancos: camas de varias clases, lavatorios, roperos, mesas de noche, mesas de comedor, aparadores, sillas, escritorio, mesas de centro, etc. etc. Y cantidad de ropa usada etc. O23

Por el mismo

De muebles, merceria, joyeria y platina
En nuestra casa, Cangallo 65 y 67

El Viérnes 25 del corriente á la 1 del dia y á las 8 de la noche procederemos á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado de cantidad de muebles nuevos y usados; artículos de merceria, joyeria y platina, cuyo detalle omitimos por su estension pero que se hallará de manifiesto en el acto de la venta. O23

Por el mismo

De muebles nuevos y usados
En su casa Cangallo 65 y 67

El lúnes 28 del corriente á la 1 del dia y á las 8 de la noche procederemos á la venta de gran cantidad de muebles nuevos y usados consistentes en juegos de sala, antesala, escritorio, dormitorio y comedor.

Al mismo tiempo—Cantidad de muebles sueltos, camas de fierro, arañas de cristal y bronce, espejos, cuadros grabados y al óleo y otros muchos que estarán de manifiesto en el acto de la venta.

NOTA—La casa adelanta cualquier cantidad de dinero sobre los efectos que se envien para rematar. Casa especial para la venta en particular. O23

Remates á la vuelta

[illegible]
EXTRA JUDICIAL
De un magnífico terreno en Belgrano

El domingo [illegible] á las dos en punto de la tarde venderemos por [illegible] un magnífico terreno compuesto de 16 vs. de frente [illegible] de fondo, al Este en la calle de Maipú entre las de Necochea y San Martin, á dos cuadras del Ferro-Carril del Norte y [illegible] Tramway. Este terreno tiene ademas varias piezas de material, pozo, letrina etc.

La posicion de este terreno es inmejorable y rodeado de buenas quintas, propio para una casa-quinta, pues está en el mismo centro de aquel pueblo y la base para su venta es la ínfima suma de 25,000 $ m|c.

Por mas informes á los martilleros en su escritorio Alsina núm. 148.

NOTA—El comprador abonará al estenderse el boleto de compra-venta el 5 0|0 en garantía. O12

Francisco Bulnes
JUDICIAL

El Domingo 27 de Octubre á las 2 de la tarde [illegible] situada en la Boca del Riachuelo calle del General Brown núm. [illegible] esquina á la del General Suarez núm. [illegible]

Queda suspendido por órden del señor Juez de Comercio Dr. Fourouge.

Por el mismo
JUDICIAL
Del espléndido y acreditado
VAPOR "ESMERALDA"
Que se encuentra en el paraje
DENOMINADO VUELTA SAN ANTONIO
Al mas alto precio y dinero de contado

La venta tendrá lugar calle [illegible] núm. 5, el Viérnes 25 de Octubre á las 12 del dia, por órden del Señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet y autorizacion del Síndico Sr. Juan D. de Estrada y del Sr. Juez Comisario D. Emilio Neugaler.

Se procederá á la venta del magnífico vapor "Esmeralda" perteneciente al concurso de los señores Matti y Fiera, cuyas dimensiones son las siguientes: tiene de largo 128 piés; de manga 20 piés, de puntal 10 piés, calado 6 piés, una superior máquina de fuerza de 90 caballos, marcha 8 millas por hora, carga 200 toneladas de peso, casco de hierro, un quinchle á vapor para la carga, por último una gran cámara para pasageros y cuartos para oficiales.

NOTA—Llamo la atencion de los agentes de vapores, y demás personas entendidas en esta clase de negocios. Por mas informes al rematador calle de Tacuarí núm. 420. O12

Por el mismo
JUDICIAL
De comestibles y bebidas

Del almacen calle Victoria núm. 1057 esquina á Caridad. Por órden del Señor Juez de Comercio Dr. Fourouge, el lunes 28 del corriente á las 11 de la mañana.

Se procederá á la venta de las existencias del almacen perteneciente al concurso formado á Dn. Luis Chailla. Al mismo tiempo se venderán por órden de varios otros comestibles. A 10

El armazon y mostrador se venderá á las 2 de la tarde.

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CHACRA
SITUADA EN PUEBLO DEL MONTE
PERTENECIENTE
Al Concurso de Don Silvestre Mosquera

El 2 de Noviembre, á las 2 de la tarde por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet.

Se procederá á la venta en público remate, al contado, en el Juzgado de Paz, de esa partido, su area se compone de 450 vs. de frente por 1,500 de fondo; 2 piezas de material techo de zinc; pozo de agua; 76 plantas de hálamos la mayor parte grandes.

Un alambrado de 2 hilos que abraza por un costado 450 varas de largo por otros dos de la misma longitud y uno mas de 900 varas; 40 palos de ñandubay, 300 id palo blanco, la tasacion asciende á 30000 pesos y las 2|3 partes 20000. El comprador al firmar el boleto de venta, dara una garantía de 5000 pesos m|c. por estar así ordenado por el señor Juez O19

Luis A. Fuentes

Importante remate Judicial del edificio de Colon, tasado en pesos m|c. 1.424.004, se vende la accion á la tercera parte del edificio, Rivadavia núms. 39 á 59 formando esquina con Reconquista núms. 1, 3 y 5 conocido por Teatro de Colon, importa la tercera parte ps. 474.668 2|3 partes de su venta, 283.112, renta mensual de 5.000 pesos m|c. lejo capitalistas, es un magnífico negocio!

El Lunes 18 de Noviembre á las 4 de la tarde venderé en la portada núm. 49 de la calle de Rivadavia donde estará la bandera á la mejor oferta y dinero de contado, por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaría de Don Alejandro Martinez, la accion á la tercera parte del edificio conocido por Teatro de Colon y sito en la calle de Rivadavia esquina de Reconquista, situado en diez y seis varas y cuarta de frente á la calle Reconquista, por sesenta y ocho varas y tres cuartas tambien de frente, frente á la calle de Rivadavia cuyo edificio ha sido tasado en los ramos de albañilería, carpintería, y herrería, en la suma de un millon cuatrocientos veinte y ocho mil cuatro pesos m|c.

Se vende la 8ª parte de esta propiedad que importa 474,668 $ m|c. La base para la venta es las 2|3 partes que son 283,112 $ m|c. Aprovechen los hombres de dinero este magnífico negocio y tendrán una pingüe renta. Esta grandiosa propiedad fué comprada en remate público á la sociedad empresaria del Teatro Colon el año 1859, por los señores Alejandro Martinez, Antonio Gonsales y D. Jorge Temperley, quienes compraron, aceptando las condiciones de un contrato que celebró la sociedad empresaria con el Gobierno Provincial en 1855. Cuyo contrato estipula en el Art. 1º Que el Gobierno dá en arrendamiento á la mencionada sociedad el terreno que ocupa todo el edificio del Teatro Colon por el término de 25 años. En el Art. 4º—Del mismo: se estipula que el Gobierno tendrá derecho á comprar el edificio, y cuando sea relativo á su esplotacion, por su justo valor estipulado de comun acuerdo entre las partes. Y el Art. 5º Dice: Que si el Gobierno no quisiese comprar, y vendiere el terreno, la empresa será la preferida, y que si ninguna de las partes quisiera vender sus respectivas propiedades, pasado los 25 años se formará un nuevo contrato. Por mas detalles pueden los interesados pasar á ver el contrato, los títulos de propiedad, y las tasaciones, á la oficina, calle Defensa núm. 84, escribanía de Natalio A. Ponce. Por órden del mismo Juez se venderá ese dia todas las alhajas de oro y plata, y una accion del Ferro-Carril Central valor de 20 libras esterlinas, pertenecientes á la misma testamentaría. Se previene que las alhajas las abonarán en el acto del remate y las recibirán. No se detalla por su estencion, el detalle se hará en el acto del remate.

NOTA—El comprador abonará al firmar el boleto de venta el 5 por ciento de seña. O17

Gomez Obligado y Ca.

De una preciosa casa situada en la calle de Andes núm. 412, entre Córdoba y Paraguay, frente al gran Hospital de Hombres que está próximo á concluirse y á dos cuadras del tramway á la calle Santa Fé.

El Domingo 10 de Noviembre á las 3 de la tarde sin falta alguna, venderemos por órden [illegible] de su dueño la casa arriba indicada, compuesta de 8 1|2 varas de frente al Este, por 70 de fondo al Oeste, con 8 piezas de material de azotea, con pisos y techos embaldozados, empapelados y con cielo razos, dos grandes patios embaldozados, jardin y huerta con árboles frutales, cocina, letrina, pozo de balde, gallinero etc. etc. Esta casa hace poco fué construida y se halla en perfecto estado para entrar á habitarla.

Se venderá por cualquier precio por ser la órden de su dueño. La casa reconoce una hipoteca por valor de 20,000 pesos la cual podrá levantarse y seguir con ella.

Por mas datos á los martilleros Forida 132. O 22

Emilio Arguelles
Judicial—En Cañuelas

El dia 3 de Noviembre á las cuatro de la tarde y por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, procederé á rematar, á la mas alta postura y dinero de contado una casa compuesta de piezas con el terreno en que está edificada y que mide 50 vs. á la calle de Belgrano y 50 á la de Independencia.

La tasacion asciende á la suma de 36191 $ m|c. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 24127 $ m|c. O17 y 19

Mateo Victorica
Banco Hipotecario

El juéves 24 de Octubre á la 1 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en el Partido de San José de Flores, en la calle de Flores núm. 24, formando esquina á la del Ferro-Carril, su terreno consta de 34 vs. de frente por 68 de fondo: con 9 piezas, etc etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 5,000 ps. fts., concedido á Da Polonia Labuena de Castro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 5100 ps. fts. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado pfts. 650, que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de pfts. 750 que adeuda por anualidades etc, etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, puedan hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencido, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. O12

J. Alberto Astengo
JUDICIAL
EN SAN JOSE DE FLORES
De una casa formando esquina

Tasada en la suma de 24,709 ps. m|c. 2|3 partes son 16,473 ps. m|c.

El Domingo 27 de Octubre á las 2 [illegible] por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa, como perteneciente á la testamentaría de los conyuges Dn. [illegible] Murray y Dña. Agustina Gomez de Murray el dia arriba espresado procederé al remate de dicha casa situada en la calle Union y Flores calle circunvalacion de la Quinta [illegible] llegar á la casa que forma esquina [illegible] los Sres. Terreros, media cuadra [illegible] la primera, casa [illegible] buena casa de familia; su terreno se compone de 31 vs. de frente al Norte [illegible] previniendo que en el frente del fondo [illegible] vs. la casa tiene muchas piezas en buen estado [illegible] árboles frutales, y demas [illegible]

Nota—El comprador que no sea conocido entregará al [illegible] antes de firmar el boleto. S 24

MEJOR QUE JUDICIAL
POR LIQUIDACION
DE UNA CASA ANTIGUA, BIEN SITUADA
Calle Comercio No. 121, entre Bolivar y Defensa

Base para la venta 80 mil pesos, que vale 150 mil.

EL DOMINGO 3 DE NOVIEMBRE A LAS TRES

[illegible]

5,000 $ antes de firmar el boleto de compra. O24

Ramon Zabala
JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate, y dinero de contado, el Domingo 17 del entrante Noviembre á las 2 de la tarde, y como perteneciente á la testamentaría de Da. [illegible]

[illegible]

Tomas J. de la Rosa y Zuñiga
[illegible]

Ricardo A. Lanusse
JUDICIAL
DE UNA ESTANCIA
[illegible]

Tasacion muy baja 130,985 p. m|c. [illegible] que son 90,181 ps. m|c. y prevengo que no admitiré ofertas que no excedan de las 2|3 partes.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, perteneciente á la testamentaría de los señores Dn. Juan B. de Calientey.

El Domingo 10 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, de esta bien construida propiedad, [illegible]

Su terreno se compone de 8 1|2 vs. de frente al Sud, por 60 vs. y 10 cts. de fondo al Norte.

Su edificio, 6 Piezas habitables, pisos de tablas, todas empapeladas, cielos razos, puerta de fierro, ventanas, etc. [illegible] cocina de material, maderas duras, techo y patio embaldozados, algibe y pozo de balde, horno, cochera, caballeriza, letrina, caballeriza, parras, con un magnífico zaguan de fierro, un lindo farol de gas en el patio, caños de gas en toda la casa, creo inútil recomendar esta valiosa propiedad, pues en las condiciones que se encuentra el que es inevitable por ese precio—Los señores licitadores pueden examinar la casa y localidad, y se convencerán que la base para su venta es lo mas baja que se puede dar.

Para ver el espediente, tasacion, título, á la escribanía del escribano D. Dario Becar, Defensa 90—Mas datos Bolivar núm. 63. O 6.

Manuel B. Laborde
JUDICIAL
DE UN HERMOSO TERRENO
EN LA CALLE COMERCIO ENTRE LAS DE ENTRE RIOS Y POZOS
DONDE ESTARA LA BANDERA DE REMATE

Tasacion	55,120 $ 80
Base para la venta 2|3 partes	36,747 $ 20

EL DOMINGO 27 de Octubre á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, en los autos testamentarios de Don Gerónimo Boero, el terreno indicado con 23 vs. 16 cts. frente mirando al Norte, por 68 vs. de fondo al Sud, formando al todo una superficie de 1,574 vs. 68 cts. cuadradas que han sido avaluadas á razon de 35 $ m|c. la vara, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2|3 partes.

El comprador que no sea conocido por el martillero entregará en el acto el 5 p 8 del importe de la venta.

NOTA—Por mas datos á la oficina del Escribano Secretario D. Juan Coronado, Defensa 86 ó al martillero Bolivar 81 (altos.) S24

Augusto Bullrich
JUDICIAL
AL NORTE
DE LA CASITA CHICHE
Calle Corriente No. 1,214

Tasacion bajísima	$ 45,000 m|c.
Base para la venta 2|3 partes	» 30.000 m|c.

EL VIERNES 1º de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Busto y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de su tasacion, esta buena propiedad perteneciente á la testamentaría de D. Julio P. Besnault por ejecucion seguida por D. Matías Torres; y cuyo detalle es el siguiente:

Su edificio se compone de 6 lindas piezas de material techos de azotea, algibe, pozo cocina, letrina &.

El terreno mide 8 vs 25 cts. de frente al Norte, por 28 vs. y 50 cts. de fondo al Sud.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta casita chiche, cuya base de venta son las 2|3 partes de su tasacion por 30.000 $ m|c.

Los interesados para evitar demoras y reclamos á la escrituracion, pueden inspeccionar los títulos que están en la Escribanía de Perez Gomar, Defensa 88.

Otros detalles al martillero, San Martin 31. O22

NOTA—El comprador entregará el 10 p 8 en seña al firmar el boleto.

Por el mismo
JUDICIAL
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
DEL ALMACEN
CALLE MORENO ESQUINA LINIERS
ARMAZON Y MOSTRADOR

El Viérnes 25 del corriente, á las 12 en punto del dia, procederé á vender por órden del señor Juez de Comercio Dr. Dimet y del Síndico del Concurso del prófugo Don Joaquin Orusta, todas las existencias del almacen, situado en la calle Moreno esquina de Liniers, cuyo detalle es como sigue:

Arroz, café, vinos, licores, vinagres, pimienta, sal, aceite de kerossene, chuño, loza, cristales, 1 máquina de desgranar maiz, lámparas y brazos de kerosene, armazon y mostrador e infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Los interesados pueden tomar el Tramway de la calle Potosí que vá al "11 de Setiembre," el que los deja en la esquina del almacen donde estará la bandera. O22

H. Baizan
JUDICIAL

El Domingo 27 de Octubre á las 5 de la tarde, de una linda casa perfectamente situada. Que solamente por fallecimiento de sus dueños se podia haber vendido, situada en la calle de la Victoria núm. 964 y á pocos pasos de una iglesia, les viene bien á los aficionados á estar golpeándose el pecho cada vez que miran un santo.

El mencionado remate se efectuará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, como perteneciente á la testamentaría de los cónyuges D. Victoriano Alegre y Da. Adela Dieguez, cuyo pormenor es como sigue: el terreno mide 9 1|2 varas de frente por 63 de fondo, 4 lindísimas piezas hechas á todo costo, puertas y ventanas á la moda, dos zaguanes, buenos tirantes, techos y pisos embaldozados, una porcion de árboles frutales incluso dos hermosas higueras de higos de España de la mejor clase, cocina, letrina y pozo de balde, calle empedrada vereda de piedra, frente á la moda y tramway á la puerta, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de [illegible] cts.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda las dos terceras partes de la tasacion que son 70,319 la tercera parte de su verdadero valor. Mas pormenores al rematador Bolivar núm. 47 ó á la escribanía de Andrade. s26

Por el mismo
JUDICIAL

El Domingo 27 de Octubre de 1878 á las tres de la tarde de un terreno situado en la calle de Ga[illegible] entre Perú y Chacabuco mirando al Sud, por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Salustiano J. Zavalía y como perteneciente á la testamentaría de Don [illegible] y pormenor [illegible] El terreno mide 11 vs. de frente por 17 1|2 vs de fondo cercado de pared se previene que la situacion no puede ser mejor pues dista estas pocas cuadras de la plaza de la Victoria con empedrado gas, aguas corrientes y tramway al recedor y sin embargo, ha sido tasado en la suma de 38,500 previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las partes de su tasacion que son 25666-25 $ Mas pormenores al rematador Bolivar núm. 47 s 27

Por el mismo
ESPLENDIDO REMATE

Del Establecimiento de campo denominado la Esperanza —El Juéves 14 de Noviembre á las 12 del dia situado en la costa del Saladillo en Campaña de D. Joaquin Cazon y perteneciente á la sociedad de Dª Julian Sanchez y su finado hermano D. Justo J. Sanchez.

JUDICIAL

De 9194 ovejas, 780 vacas, 403 caballos y yeguas, postes de ñandubay, lienzos de corral ranchos, galpon madera y un carro, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaría de Don Justo Sanchez situados en el partido del Saladillo, cuyo pormenor y tasacion es como sigue: El primer establecimiento se compone de 2231 animales lanares de corte tasados en 30 ps cada una, 743 animales vacunos de corte tasados en 200 ps cada uno, 37 lecheras tasadas en 250 ps. cada una; 440 animales yeguarisos al corte tasados 60 ps cada uno, 20 caballos tasados en 250 ps. cada uno, 4 yeguas y veinte potrillos tasados en 80 ps cada uno, 60 lienzos de corral tasados en 15 ps cada uno.

1018 medios postes ñandubay tasados en 5 ps. cada uno, una manga de madera tasada en 20 ps., 4 tablones pino de tea tasados en 40 ps. cada uno, 8 atados de cañas tasadas en 10 ps. cada uno. 6 palmas tasadas en 40 ps. cada una, un carro en 400 ps., 150 listones de pino tasados en 5 ps. cada uno, un galpon tasado en 200 ps., un rancho con 3 piezas y puertas y techo de paja tasado en 500 ps., un cuarto con techo y una puerta tasado en 300 ps., 16 cueros vacunos tasados en 50 ps cada uno, 5 id de potro tasados en 20 ps. cada uno, 6 docenas cueros lanares surtidos tasados en 70 ps. docena.

El segundo establecimiento se compone de 2350 ovejas tasadas en 30 ps. cada una, 14 lienzos de corral en buen estado tasados en 25 ps. cada uno, 8 medios postes de ñandubay tasados en 5 ps. cada uno, un rancho con techo de paja tasado en 260 ps.

El tercer establecimiento se compone de 1016 ovejas tasadas en 30 ps. cada una, 48 lienzos de corral en buen estado tasados en 25 ps. cada uno, 16 postes ñandubay tasados en 5 ps. cada uno, un rancho con techo de [illegible] tasado en 200 ps.

El cuarto establecimiento se compone de 730 ovejas tasadas en 30 ps. cada una, 27 lienzos de corral de ovejas en buen estado tasados en 25 ps. cada uno, 33 postes ñandubay tasados en 5 ps. cada uno, un cancho con techo de paja tasados en 300 ps.

El quinto establecimiento se compone de 1115 ovejas tasadas en 30 ps. cada una 40 lienzos de corral de ovejas en mal estado tasado en 15 ps. uno, 10 medios postes ñandubay tasado en 5 ps. cada uno, un rancho con techo de paja tasado en 300 ps.

El sesto establecimiento se compone de 1554 ovejas tasadas en 30 ps. cada una, 24 lienzos de corral de ovejas tasados en 15 ps. cada uno, 39 medios postes ñandubay tasados en 5 ps. cada uno, un rancho con techo de paja tasado en 250 ps. 178 ovejas finas con dos padres tasados en 60 ps. una.

Nota—Los interesados pueden trasladarse á al lugar del remate con tres dias de anticipacion tomando el Ferro-Carril del Oeste que los conduzca á Lobos, y á el dia siguiente toman la Galera que sale de este pueblo, y que pasa por el mismo establecimiento, donde pueden quedar para que tengan tiempo de ver y estar reunidos á primera hora. O 15.

A. J. Huergo
Banco Hipotecario

El viernes 25 de Octubre a [illegible] de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en la calle del Parque entre Andes y Ombú, su terreno consta de 9 vs. de frente al Norte por 30 1|2 vs. de fondo con 6 piezas cocina, cuarto para sirvientes y caballeriza, y linda por el frente calle en medio con D. Manuel Castres, por el fondo con la testamentaría de Doña Josefa Gonzales, por el Este con la testamentaría de Gonzales y por el Oeste con D. Pedro Ferreyra.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 2,200 ps. fts, concedido sobre dicha propiedad á D. [illegible] quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 2,870 ps. fts. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortizado ps. fts. 178 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de ps. fts. 340 que adeuda por anualidades etc. etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso de que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría de Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. O12

Martin J. Haedo
JUDICIAL
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
DE LA TIENDA
Situada en la calle Corrientes
Esquina Paraná

El dia Lunes 28 y Martes 29 de Octubre á las 11 de la mañana venderemos en público remate y dinero de contado todas las existencias de la mencionada tienda por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, y como perteneciente al concurso de D. Antonio Bongione. El detalle de las referidas existencias es el siguiente: Zarazas, bramantes varias muestras, género para manteles, camisas para señoras, lencería y otros, ponchos varias clases y mil otros artículos del ramo de tienda, mercería y zapatería que omitimos el detalle de ellos por su mucha estension pero que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo—Se rematará el espléndido armazon, vidriera y mostrador, una caja de fierro, braseros para gas, sillas etc. etc. O22

Mariano Irigoyen
ESPLENDIDO TERRENO
Calle Paraná entre San José y Lorea

[illegible]

[illegible]
[illegible]

Escribano Don Juan Guisto, donde se halla los títulos que necesiten; por mas informes, al rematador calle del Riachuelo, calle General Brown núm. 4 ó Victoria núm. 100.

NOTA—El comprador entregará un 5 0|0 al estenderse el boleto de compra-venta. O20

J. M. Martinez
JUDICIAL

De un terreno situado en la calle de Córdoba entre Ombú y Azcuénaga—El Sábado 26 de Octubre á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano Zavalía, el terreno situado en la esprecida calle Córdoba entre las de Ombú y Azcuénaga perteneciente al menor Dn. Miguel, de los Santos Gonzales.

Este terreno mide 10 vs. de frente al Norte por 35 de fondo Tasacion ha sido últimamente retasado en la cantidad de 10,500 $ Dos terceras partes, base para su venta 7000 $ m|c.

Por mas pormenores á la escribanía de Dn. Dario Becar ó á los martilleros Moreno 115. S 22

Por el mismo
JUDICIAL
En el Pueblo de San Vicente
¡Sin tasacion!—Por lo que den!

El Domingo 27 de Octubre, á las 12, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dn. J. M. Rosa y como perteneciente á la testamentaría de Dna. Custodia Castro de Campos, las propiedades siguientes:

1ª. Propiedad—Una casa en la calle Constitucion esquina San José con 5 piezas de material, galpon, corredor etc. Terreno: 50 vs. de frente por 50 id. de fondo y frente.

2ª. Propiedad—Una casa situada en la calle de Constitucion esquina Comercio con dos piezas de material techo de paja, cercado y sembrado todo el terreno, 50 vs. de frente por 50 de fondo y frente.

3ª. Propiedad—Una casa situada en la calle de San José esquina á Progreso, con una pieza de material cocina, pozo etc. terreno 50 vs. de frente por 70 de fondo y frente.

Todas estas propiedades, cuyos títulos son garantidos se venderán infaliblemente cualquiera que sea la oferta pues no hay tasacion de ninguna especie por mas pormenores á los martilleros, Moreno 115 ó al encargado de la testamentaría de Dn. Cárlos Secelin en San Vicente S 24

Por el mismo
JUDICIAL
En el pueblo de San Vicente

El Domingo 27 de Octubre, á las 2 p. m. procederemos á vender por órden del Señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía, y como perteneciente á la testamentaría de D. Antonio Gervacini, una chacra situada en dicho pueblo.

Terreno—El terreno se compone de 10 manzana subdividas en lotes de una manzana de cien varas de frente por 145 de fondo, comprendida en una de ellas el edificio.

Parte de este terreno está alambrado y cercado.

Tasacion—La tasa últimamente hecha importa la suma de 20,800 $ m|c. siendo la base para la venta la cantidad de 13,870 $ m|c.

Los títulos de esta propiedad son garantidos.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno y se venderá por cualquier oferta que esceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Para ver los títulos á la escribanía de Victorica y por mas detalles al encargado de la testamentaría en San Vicente D. Cárlos Sechi ó á los martilleros Moreno 115. O10

Romulo Bayá y Ca.
JUDICIAL
De la casa calle de Europa num. 881
Esquina á Sarandí

El domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederé á la venta, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos, en la ejecucion seguida por los herederos de Calisto Oliver, contra Don Adolfo Nuñez. De una casa compuesta su edificio de cuatro piezas techos de azotea embaldozado, pisos de tabla y una de techo de teja francesa, todo rebocado en cal, cielos razos de yeso, cornisas y adornos correspondientes, puertas y ventanas de cedro, zócalos de madera, una hermosa cocina de 8 vs. de largo por 2 de ancho techo de azotea, piso de baldosa, letrina, algibe y poso de balde.

Pilares, baranda y puerta de hierro al frente de la calle de Europa, un porton de madera á la calle de Sarandí, el terreno todo cercado de pared con árboles frutales y otras plantas de adorno. El terreno se compone de 25 vs de frente al Sud calle de Europa por 57 vs. fondo al Norte con frente al Este á la calle de Sarandí.

Tasado todo en la cantidad de 160350 m|c. base para la venta sus dos terceras partes 106900 m|c.

Para ver los escrituras. Escribanía del Señor Carballo ó por mas datos al rematador Piedad 144. O15

Por el mismo
JUDICIAL
DE FRUTOS DEL PAIS

El Lúnes 4 de Noviembre á las 10 de la mañana rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dn. Miguel L. Noguera los frutos pertenecientes á la testamentaría de Dn. Rufino Bravo, cuyos frutos existen en la Barraca de J. M. Trelles é hijos esq. Salta y Garay á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es el siguiente: 2324 cueros de potro y potrillos 2340 3|12 docena cueros lanares 230 docena cuero de Bebre 25 cueros javalíes, 184 cueros de cerdo, 184 cueros carpincho, 3 cueros lobos marinos, 581 cueros lanado vacuno, 70 2|7 lbr. lana criolla, 2 cajones con 135 lbr. pluma 200 [illegible] cerda 9 1|2 docena lanares 320 lbr. pluma de avestruz

Por mas datos al rematador Piedad 144. O19

Eduardo Almiron y Ca.
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA
Perteneciente á la testamentaría de D. Francisco Harbiu y Da. Rosario Rojas de [illegible]

POR ORDEN DEL SR JUEZ DR. D. MIGUEL L. NOGUERA

Tasacion	ps. m|c. 120,547 30 cents.
Base para la venta	80,365

El Domingo 3 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, al contado y á la mas alta postura esta buena propiedad, ubicada en la calle Corrientes núm 1,123 con 7 metros 794 milímetros de frente al Sud por 33 metros 106 milímetros de fondo al Norte ó sean 9 varas de frente por 44 de fondo.

Esta casa tiene cinco hermosas piezas, dos zaguanes, cocina, pozo y letrina, 2 parrales, árboles frutales, higueras, cerezos, peras, duraznos, etc.

La tasacion es bastante baja, es de pesos m|c. 120,547 30 cents, pudiendo venderse tomando por base las 2|3 partes que son 80,365 ps. m|c.

Para ver las tasaciones y demás pormenores á la Escribanía del Sr. D. Clodomiro Gallardo, calle de la Defensa núm. 14 ó á nuestro escritorio Perú 87.

NOTA—El comprador entregará como garantía en el acto de firmar el boleto el 5 p8 del importe de la venta

Pedro I. Lopez
JUDICIAL
DE UNA HERMOSA PROPIEDAD
Situada en la calle de Junin núm. 225 entre Parque y Corrientes Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaría de D. Rufino Caballero.

Tasacion en todos sus ramos	$ 204,375 27 cents.
Las 2|3 partes y base para la venta	» 136,250 18 »

El Domingo 10 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde se venderá en público remate á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente

Una hermosa casa á la moderna con seis grandes piezas empapeladas con cielo rasos, pisos de madera, con celosías las puertas que miran á los patios, umbrales y frisos de mármol, persianas en las ventanas de la calle, 3 piezas de madera, caballeriza, gallinero, cocina embaldosada con piedra de colores, letrina, etc. En el primer patio está un rico algibe con brocal de mármol con bomba, una grande parra con piedras de mármol, previenen en la ventana de la calle 3 piezas de madera, [illegible] y en el terreno un lindo pozo de balde con brocal de fierro. El área del terreno donde está edificada esta finca mide 9 varas 10 cents. de frente al Oeste por 64 varas 75 cents. de fondo al Este, previniéndose que á las 22 varas 30 cents de la línea por el costado Norte, oblicua la línea en favor, encontrándose un ancho de 9 varas 95 cents. reduciéndose en el fondo á 8 varas 90 cents. de ancho.

En la huerta se encuentran las siguientes plantas. 16 piés de parras de uva moscatel, 6 perales, 2 damascos, 2 pinos, 1 limon, 3 higueras, 4 plantas de rosa, 3 jasmin del Paraguay y demás plantas, etc.

NOTA—Por mas informes y ver los títulos, ocúrrase á la Escribanía del Secretario Wright, Defensa 84 altos primer patio. OTRA Si el comprador no fuere conocido del rematador, depositará como garantía la cantidad de 5000 ps. m|c. O12

Por el mismo
Importante Remate Judicial
En el lindo pueblo de San Isidro, cerca de la estacion del Ferro-Carril, cuartel 2º.

De 9 hermosos lotes de terreno, pertenecientes á la testamentaría de los cónyugues Dn. Isidro Zelaya y Doña Facunda Castro, de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. Salustiano J. Zavalía, tasacion 1 $ vara cuadrada, las 2|3 partes 5 1|2 reales base para empezar.

El Lunes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 3 en punto de la tarde, se venderá en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente.

Lote núm. 5—20 varas de frente por 143 de fondo—Id id 6—20 id id 140 id—id 7—20 id id 138 id—id 8—20 id 136 id 9—20 id id 134 id id 10—20 id id 131 id id 11—20 id id 129 id id 12—20 id id 127—id 13—20 id id 124.

Estos preciosos terrenos lindan con los señores Ollamburo, Brisco y de los Santos—El plano original se encuentra agregado á los autos testamentarios que existen en la Escribanía del Secretario Dr. Félix Sagasta—Defensa 86, primer patio. Para ver los títulos, á la misma escribanía O 18

Por el mismo
¡Soberbio Remate Judicial!
En el precioso pueblo de San Jose de Flores

Calle de Rivadavia dos cuadras antes de llegar á la plaza de dicho pueblo—Una preciosa finca formando esquina á las calles Rivadavia y Ferro-Carril.

El Domingo 17 de Noviembre á las dos en punto de la tarde se procederá á la venta—De órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaría de Don Juan Mendi, como sigue:

Una gran casa formando esquina compuesto su edificio así, 8 piezas inclusas la esquina con frente á la calle de Rivadavia, 6 id un porton de fierro, 4 la id del Ferro-Carril, 11 id interiores, 2 id de cocina, 1 caballeriza, 2 pozos brocal y pilares de material, 7 piés de parra uva moscatel etc.

El terreno donde está ubicado el anterior edificio, se compone de 34 1|2 varas de frente al Norte, por 53 1|2 de fondo al Sud—Las tasaciones ascienden á la suma de $ 283,645 m|c. base las dos terceras partes y como base para empezar la venta, 123,096 5 rs.

Por mas informes á la Escribanía del Secretario de Dn. Gregorio Carballo Defensa 86 primer patio y para ver los títulos ocúrrase á la calle de Defensa núm. 17 (altos) estudio del Dr. Gonzales.

NOTA—Se previene á los interesados que el remate será á las dos en punto de la tarde, y si el que compre no es conocido del Rematador, dejará en garantía $ 5,000 m|c. O 19

Nicandro Dorr
JUDICIAL
DE UN CAMPO
Con poblaciones, hacienda vacuna lanar y yeguariza EN LA CONCORDIA
Distrito de Yerua, estancia denominada BARCELO

El Jueves 24 de Octubre á las 12 del dia se procederá por órden del señor Juez Dr. Rosas, al remate de una estancia perteneciente á la ejecucion que siguen los herederos de Barceló contra Don Eugenio Reitzen y cuyo pormenor es el siguiente:

3 leguas cuadradas de campo de superior calidad y aguada permanente tasado á 4,000 ps. ftes. la legua, 80 animales vacunos en buen estado tasado 6 ps. ftes. uno, 150 ovejas mestizas lanares tasado á ps. ftes. uno, 13 caballos tasado 7 pesos ftes. uno, 5 piezas de ladrillo y una cocina en 500 ps. ftes., 500 medios postes tasados á [illegible] 2 ps. ftes., 4,000 palos ñandubay tasados á [illegible] ftes. corrales id tasados en ps. ftes. 100. Base para la venta las dos terceras partes.

El remate tendrá lugar en Buenos Aires calle Alsina número 31, donde se darán todos los datos sobre las condiciones de la venta. [illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
De una gran terreno en Flores

El Domingo 17 de Noviembre á las 2 en punto del dia se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia el remate de un terreno perteneciente á la testamentaría de los cónyuges: D. Pedro Valenzuela y Da. Manuela Gaete el terreno se compone de 23 1|2 vs. de frente al Norte por [illegible] de fondo [illegible]

[illegible] O19

[illegible]
[illegible]

BANCO HIPOTECARIO

Situado en la gran Avenida Santa Lucía de Barracas, número 245, frente al Arsenal del Riachuelo en frente á la estacion de las Tres Esquinas del ferro-carril del Sud y Ensenada, rodeado de varias Barracas entre otras las de Lafone, Jeyenes y otras á media cuadra de los muelles de carga.

La casa está ubicada en un terreno que mide 10 1|4 varas de frente con 68 de fondo tiene 15 piezas, siendo casi todas edificadas sólidamente y con maderas duras.

El domingo 27 del corriente Octubre á las 3 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y dinero de contado, la casa mencionada, donde estará la bandera de remate.

Esta propiedad está perfectamente situada en un centro comercial y lleno de vida, rodeado de barracas, muelles de carga y desarga, tramways, etc, agua corrientes, calle adoquinada y al lado de la Estacion del ferro-carril, todas estas comodidades contribuyen á que esté siempre bien alquilada, produciendo una buena renta 1800 mensuales.

ATENCION

Llamamos la atencion del público sobre el importante suceso [illegible] al mejor postor [illegible] con el Banco [illegible] de Ultramar [illegible] de carbon de piedra para la Compañía [illegible] Puerto de Buenos Aires" de lo que [illegible] siendo este el único que [illegible] los que quieran colocar bien sus capitales, y deben aprovechar la ocasion de comprar una propiedad llamada á tomar un gran [illegible] Escusamos decir una palabra mas, pues el hecho de descargar buques del Ultramar á media cuadra de esta propiedad lo dice todo.

La venta es forzosa, pues hay que liquidar una sociedad.

La base es 75.000 $ m|c. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que tiene en el Banco Hipotecario por este valor. Caso de querer continuar con la hipoteca se hará la liquidacion de la cédula al precio del dia de la venta pagando la diferencia en dinero al contado.

El comprador entregará al contado en el acto de la venta un 5 p. 8 del importe en que esta se efectúa.

Por mas pormenores ocurran al rematador Defensa 133 ó San Martin 82. O22

Por el mismo
JUDICIAL

De una casa ad-corpus situada calle Pasco núm. 48 entre las de Victoria y Alsina.

El domingo 17 de Noviembre próximo, á las 2 de la tarde por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaría de D. Francisco Scarano, la casa arriba indicada edificada en terreno de 9 varas de frente al oeste por 37 3|4 de fondo al Este, toda bien construida con maderas duras y lista para habitarla.

Fué tasada en el año 1861, época en que la propiedad en esta ciudad aun no habia tomado valor á 1886 que se le han hecho desde entonces, mejoras importantes, la tasacion importó pesos 57,528 moneda corriente, siendo la base para la venta las dos terceras partes, pesos 38,352 m|c. los títulos son de primer órden.

El comprador entregará en el acto del remate, el 5 p 8 á cuenta de la compra.

Por mas datos á la Escribanía de Lagos ó al rematador calle Defensa, 131. O12

O. Saavedra
Banco Hipotecario

El lunes 28 de Octubre á las 2 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos terrenos ubicados en el Partido de Barracas al Sud, en el parage conocido por Paso de Burgos, compuesto el primero de 606 vs. de frente al Sud Oeste, por 8|8 vs. y 1|2 teniendo en frente del fondo 491 vs., todo lo que forma una area de diez y nueve y dos tercias cuadras cuadradas de 150 vs. por costado, linda por el Sud-Este con el camino de Barracas, por Nor-Este con el saladero de Anderson y por el Nor-Oeste calle en medio con los señores Solier. El segundo compuesto de 400 vs. de frente al Sud-Oeste por 750 vs. de fondo, equivalente á veinte cuadras cuadradas de 150 vs. por costado, lindando por el frente con el camino de Barracas; por el fondo con el saladero de Anderson, por el Sud-Este con la testamentaría de Dn. [illegible] y por el Nor-Este con la señora Solier.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 18,000 pesos fuertes concedido sobre dicha propiedad á Don Juan Dastarac quien no habiendo cumplido las condiciones bajo de las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 17,200 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizados 2364 que se abonarán por separado por lo que se indemniza el Banco de pesos fuertes 3464 que adeuda por anualidades, etc. etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Nota importante—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Erasmo Obligado
JUDICIAL

De un almacen de comestibles y bebidas sito en la calle de Independencia y Lima, donde estará la bandera de remate.

El viérnes 25 del corriente á las 11 del dia procederemos á vender en remate y al contado las existencias del almacen arriba indicado y detalle vá mas abajo, como perteneciente á la testamentaría de D. Gerónimo Ardorino y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera.

Este almacen se halla perfectamente surtido de los artículos del ramo comd ser cristalería, lozas, licores de todas clases, dulces en lata, vinos, quesos de varias clases y demas artículos que sería largo detallar.

Lo que podemos asegurar que el almacen se halla bien provisto; ocurrir pues, á él, el dia de la venta.

Por mas pormenores, á los rematadores Florida 132 O15

José Lopez Villarino
VILLA SAN CARLOS—ALMAGRO
DE 6 LOTES DE TERRENOS

Base de venta [illegible] $ vs. de frente

El Domingo 27 de Octubre, á las 2 de la tarde, procederé á vender por liquidacion los magníficos terrenos situados en uno de los pueblos mas pintorescos y á 5 minutos de la capital, rodeados de preciosos jardines y magníficos edificios, á 3 cuadras de la plaza y del gran Colegio de Artes y Oficios, de los Padres Salesos, en la ínfima base de 800 $ vara, cuyos terrenos se vendieron antes á 3,000 $ por vara de frente.

Lote núm. 1 y 2 Calle Belgrano 9 1 vara de frente por 60 de fondo todo cercado de pared por costado y fondo, lindando con el espléndido edificio casa-quinta del señor Ramayon.

Lote núm. 3, 4 y 5—10 vs. de frente por 58 de fondo, calle Belgrano, tambien cercado de pared, lindando con la magnífica quinta del Dr. Rueda.

Lote núm. 6—10 varas de frente por 68 de fondo, calle de Moreno, linda con la casa del señor Silva perfectamente situado altura dominante.

Estos terrenos no necesitan recomendarlos, pues la baratura de la base para la venta y el paraje precioso donde están situados los recomiendan altamente, títulos perfectos por informes Piedad 9-6 O22

Pascual Costa y Cª.
BANCO HIPOTECARIO
IMPORTANTE REMATE
12 propiedades
CHICAS Y GRANDES
Calle Independencia y Piedras

Sírvanse inspeccionar el detalle

Los dias Martes 29 y Miércoles 30 de Octubre á las 2 de la tarde

EL REMATE SE EFECTUARA EN EL MISMO LOCAL

A la hora indicada procederemos á la venta de las propiedades que se detallan, por órden del Directorio del Banco Hipotecario, y tomando por base la cantidad asignada á cada propiedad.

Este importante remate no necesita recomendarse. La situacion de estas propiedades no puede ser mejor, y en cuanto á las consecuencias ventajosas para el comprador no hay que hacer mencionarlas.

Entre estas propiedades hay chicas y grandes todas tienen gran fondo, y dan actualmente buena renta.

Las personas que quieran asegurar su dinero no deben perder esta oportunidad en que puedan adquirir propiedades en estas condiciones.

PRIMERA CASA
Calle Independencia núm. 290

Esta propiedad consta de 7 vs. y 80 cents. de frente al Norte por 36 vs. de fondo al Sud, construida con buenos materiales, maderas duras, etc, y distribuido el edificio en 6 piezas, cocina, letrina, algibe, 3 patios, etc; y construida toda á la moderna.—Base para la venta ps. m|c. 130,000.

SEGUNDA PROPIEDAD
Calle Independencia núm. 286

Consta de 7 vs. 30 cents. de frente al Norte por 36 vs. de fondo al Sud. construida exactamente igual á la anterior con materiales, maderas duras, etc. el edificio se compone de 6 piezas cocina letrina, 3 patios, aguas corrientes. etc. Base para la venta ps. m|c. 110,000.

TERCERA PROPIEDAD
Calle Independencia núm. 284

Consta de 7 varas de frente al Norte por 36 varas de fondo al Sud, construida con buenos materiales, maderas duras, edificada á la moderna y distribuido el edificio en 6 piezas, cocina, letrina, 2 patios y aguas corriente.

Base para la venta. ps. m|c. 110,800.

CUARTA PROPIEDAD CASA GRANDE
Independencia núm. 282

Consta de 15-75 vs. de frente al Norte por 30-40 vs. de fondo al Sud, haciendo un martillo que hace que el costado que mira al Oeste tenga 30-50 vs. de fondo.

Esta propiedad, construida á la moderna, con buenos materiales, maderas duras, etc. etc. distribuida con 8 hermosísimas piezas piso de tabla y 5 chicas, un gran patio, algibe, gas, aguas corrientes, 2 patios chicos, corral, etc.

Base para la venta ps. m|c. 240,000.

QUINTA PROPIEDAD
Casa edificio alto y bajo esquina Piedras é Independencia núm. 276 y 278, á Independencia y 385, 383, 381 y 379 á Piedras.

Su terreno consta de 12.30 vs. de frente á la calle de Independencia por 30.40 vs. de fondo á la calle de Piedras. Este edificio es completamente nuevo, construido todo á la moderna, con maderas duras, puertas de cedro, cielo raso y perfectamente arreglado, el edificio está distribuido así:

CASA ALTA | 8 hermosas habitaciones con balcon á las calles, cocina, gas, y aguas corrientes, escalera de cedro, un patio abajo, algibe, 2 habitaciones para servicio, puerta de fierro, etc.

PARTE BAJA—Ocupada actualmente por el almacen esquina con 5 piezas contiguas, 2 patios, algibe, gas, etc.

Base para la venta pa. m|c. 650,000.

SEXTA PROPIEDAD

A saber: 4 casitas para renta y un corralon, calle Piedras 287.

Construida en terreno de 6.50 vs. de frente al Este por 16 vs. de fondo al Oeste siendo su frente en el fondo de 6 vs. construida con buenos materiales, maderas duras, y perfectamente acabada para habitar una corta familia, siendo el edificio distribuido así: 2 piezas altas en el frente, con balcon á la calle, 2 piezas bajas, un patiecito, cocina letrina y aguas corrientes.

Base para la venta ps 50,000 m|c.

Piedras núm. 289

6 varas de frente al Este por 16 varas de fondo al Oeste construida exactamente igual á la anterior con buenos materiales y distribuido al edificio en la misma forma, 2 piezas altas 2 bajas. un patiecito, cocina, letrina y aguas corrientes.

Base para la venta ps. 50,000 m|c.

[illegible]

[illegible]
[illegible]

Por mas informes ocúrrase á nuestra casa calle de Cuyo 148. O22

Por el mismo
LINDISIMO TERRENO
JUDICIAL
¡Al Norte! ¡Al Norte!
GRAN FRENTE
CALLE PARAGUAY A 2 CUADRAS DE LA CALLE SANTA-FE
En la prolongacion de Paraguay

Tasacion	ps. 52,845 m|c.
2|3 partes	» 35,229 »

El domingo 3 de Noviembre de 1878
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Martin Bustos, y por cuenta de una ejecucion seguida por el Dr. D. Nemesio Rojo, contra las Sras. de Rosendi, y sobre la base de 2|3 partes de la tasacion. A saber: una área de terreno de 11,744 varas cuadradas, divididas en esta forma 32 varas de frente al Sud calle Paraguay, por 370 varas de fondo por el costado Este y 364 varas por el costado Oeste. Linda por el Este con Da. María Salomé Rosendi, y por el Oeste con D. Juan Pio Rosendi.

Este terreno está situado, en uno de los mas lindos y pintorescos parages de la parte Norte de la ciudad, y sería dificilmente se encontrará otra estension de tierra en estas condiciones. Su tasacion practicada recientemente es sumamente baja, y puede decirse que el comprador hace una verdadera ganga.

Sus escrituras son perfectamente buenas á entera y completa satisfaccion del comprador.

El tramway de Belgrano que va por la calle de Santa-Fé pasa á dos cuadras.

Venderemos en uno ó mas lotes al gusto de los interesados.

Por mas informes á nuestro escritorio Cuyo 148.

El comprador adelantará el 5 p 8 en garantía al firmar el boleto.

El espediente puede inspeccionarse en la oficina del Sr. Miñones. O 17

Por el mismo
De muebles y un precioso surtido de objetos de eletro plata un tibury americano Artículos de bazar etc.
AL MISMO TIEMPO
Una buena pareja caballos de tiro tordillos una id id id id colorados, un caballo de silla id doradillo.
El miércoles 23 del corriente á las 12 del dia.

Venderemos una gran cantidad de muebles que estará á la vista en nuestra casa, Cuyo 148, y por cuenta de una casa introductora, un variadísimo surtido de objetos de eletro-plata.

Los que quieran enviar muebles ú objetos para este remate pueden hacerlo enviando hasta el dia antes del dia indicado.

NOTA—La casa hace adelantos por todas clases de objetos para venderse al mejor precio. O17

L. Billinghurst
BANCO HIPOTECARIO

El viérnes 25 de Octubre, á las 2 de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de una chacra ubicada en el partido de San Fernando, á 8 cuadras al oeste del pueblo; su terreno consta de 35 cuadras cuadradas próximamente, con una casa y un palomar, etc. etc; lindando por el nor este, con Da. Juana Silva y Da. Irene Cruz; por el sud este, con los herederos de Pietranera y D. Benigno Alvar; por el sud oeste, con terreno del Estado, y por el nor oeste, con los herederos de Da. Petrona Castro.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 4,000 $f. concedido sobre dicha propiedad á D. Juan L. Camaña, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 4420 $ fts. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado ps. fts. 81 que se abonarán por separado con lo que se indemniza al Banco de ps. fts. 501 que adeuda por anualidades, etc etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Nota importante—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. O12

Nicolás Videla
De Muebles y efectos de Almacen
Por liquidacion
En mi casa, Bolivar núm. 151

El Viérnes 25 del corriente, á las 12 en punto, venderemos al mejor postor dinero de contado, y sin reparar lote, todas las existencias de mi casa de remate, Bolivar 151, por liquidacion y tener que desocupar la casa, cuyo pormenor es el siguiente:

6 grandes mesas de pino propias para regente ó escuelas, 4 id id chicas, 1 armazon de pino, 1 balanza hamburguesa, 1 máquina para apretar tabaco 1 cocina de fierro propia para hotel, 4 grandes pizarras de madera, 1 escritorio grande 1 id id chico, 2 bancos para id, 1 biblioteca negra tallada, 1 division de madera, 1 alfombrado de cañamo, 6 bancos de pino, 1 prensa de copiar, 1 piso entablado de madera, varios útiles de escritorio, libros en blancos, varias escaleras, 60 cajas vacías para licores. En seguida varios efectos de almacen como ser: arroz, café molido, licores, losa y cristales, porcelana, descorazados, queso tafi, fideos, sardinas, papel estraza y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. ¡Al mejor precio! O24

Justo M. Jimenez
Dos lindísimas casas calle Belgrano núms. 1341 y 1353, al frente casi de la estacion Caridad. Venta forzosa, tasaciones bajísimas.

Sin embargo se darán por lo que den, aunque no llegue al precio de la tasacion. Se venderán sin remedio alguno.

El Domingo 27 de Octubre á las 4 de la tarde venderé á la mas alta postura y dinero de contado las dos preciosas casas calle Belgrano núms. 1341 y 1353 bajo las bases que se estipularán en el momento del remate, compuesta la primera de 10 varas de frente por 50 de fondo con 6 hermosas piezas, cuarto para sirviente, cocina, letrina, etc. y un riquísimo pozo de agua, inagotable y la segunda de 5 piezas, cuarto para sirviente, cocina, letrina, pozo igual á la anterior etc. en terreno tambien de 10 por 50. Las dos tienen pisos de tabla, sótanos etc. las ventanas son balcones, los umbrales de mármol.

En fin, todo bueno y pronto para entrar á habitarlas. Rentan 800 ps. m|c cada una.

No desperdicien la ocasion

Los títulos son superiores y pueden verse en el escritorio del rematador, Perú 127 (altos).

NOTA—El comprador ó compradores entregarán en el acto de firmar el boleto de compra-venta el 3 p8 de su importe ó darán una fianza á satisfaccion. O24

O. Tobal y Ca.
JUDICIAL

Mucha atencion señores capitalistas que el domingo 27 de Octubre á las 4 1|2 en punto remataremos la linda finca que forma esquina, á la calle de Artes y Temple magnífica posicion y donde nadie vende, renta segura de 2,500 pesos mensuales.

Base para la venta 240,545 $ m|c area de terreno. 15 metros 50 centímos de frente á la calle de Artes, por 18 metros 40 centímos de fondo á la calle del Temple, teniendo un martillo á su favor que empieza á los 18 metros 4 cts del frente á la calle de Artes y se compone de 5 metros 12 cts. le ancho por 13 metros 40 cts de largo la superficie total se compone de 3 áreas 53 cent áreas [illegible] milímetros.

El edificio se halla dividido en tres casas, la 1ª, con fondo á la calle de Artes, y se compone de un gran almacen, una pieza y demas oficinas, la 2ª forma esquina á las calles Artes y Temple y su edificio se compone de 6 piezas bien edificadas y en perfecto estado etc. la 3ª tiene su frente á la calle del Temple y su edificio consta de dos piezas, cocina letrina etc. etc.

Dados estos antecedentes, prevenimos á los señores interesados q' el Domingo 27 de Octubre á las 4 41|2 en punto, procederemos á vender en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dn. Martin Bustos la finca arriba espresada perteneciente á la testamentaría de Da. Margarita Schreiner de Faust.

Títulos superiores—Par mas informes, ocúrran al Escritorio de los martilleros calle Alsina no 130 (altos) S20

Avisos

MAQUINAS
PARA
CORTAR TABACO

Del mejor y mas moderno sistema de varios tamaños, las tengo constantemente en venta á precios módicos.

S7v7N-d p m H. Rathje, Maipú 80

PAPELES DE IMPRENTA

Para diario y para obras, surtido muy variado y permanente. Precios muy bajos y calidades excelentes.

Los interesados pueden enviar por muestras de los últimos pedidos recibidos.

Depósito de máquinas, tipos y útiles de imprenta, Moreno 133 y 239. Perm.

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
123-FLORIDA-123
ESQUINA CANGALLO

Hora de asistencia: de 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. perm.

EL
DEPOSITO DE SEMILLAS
DE VICENTE PELUFFO Y Ca.
Antes Mercado del Centro núm. 285
Se trasladó á la calle de Potosí n. 201 entre Perú y Chacabuco

Invitan á los aficionados y al público en general, á visitar la nueva casa en la que todas las semanas se variará la exposicion en su vidriera, de las semillas, plantas, flores, bulbos y arbustos, tanto de procedencias extrangeras como de la cultivadas en el país. perm.

DENTISTAS
Americanos é ingleses
[illegible] MAIPU [illegible]

Licitacion

La Municipalidad de Moreno teniendo que mandar dos puentes de fierro que le han sido concedidos por el Superior Gobierno de la Provincia; uno de siete tramos sobre el Rio de las Cabezas y el otro de un tramo sobre el arroyo de las Catonas, llama á propuestas para estas construcciones. Las condiciones de los contratos, así como los planos, están á la vista de los empresarios en la Secretaría de la Municipalidad en Moreno. Las propuestas deberán presentarse cerradas hasta el dia 10 de Noviembre próximo á la una, hora en la que se abrirán en presencia de los interesados.

Se previene que la Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó no aceptar ninguna—Moreno Setiembre 9 de 1878. O8v5N

ANTI-SARNICO
B. Y M.
MARCA DE FABRICA
Remedio el mas eficaz para curar
LA SARNA
Su base el Thimol y la Naphtalina
LIBRES DE VENENOS
Económico cual ninguno
PESO SOLO CUESTA
2 RLS. POR CABEZA
En baño frio

Tenemos en nuestro poder certificados de los señores Martin de Gainza, Hortencio Mendes, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Veia, Manuel Arrotea, Francisco E. Linch, Francisco Piñeiro, José M. Peña, Valerio Gularte, Aureliano Gutierres, Augusto Maschmabety y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Puntos de venta

Baldin y Lagos, Perú 27,—Giglisa, Chivilcoy—Torroba Hnos. Mercedes—Deningohff, Azul y Tandil—J. O'Kelly, Dolores—Martin Michen, Lobos—Palso é hijo, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Ca., (Salto)—P. y A. Lanusse, Mercado Constitucion.

Inventor, EMILIO MEYER, químico

Perm. d. p. 112

SELLOS DE GOMA
DE
WOODWELL Y CA.

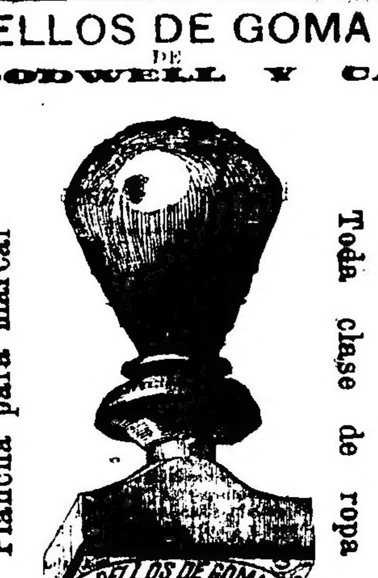

PRECIOS DESDE 25 PESOS
Escritorio: calle Piedad núm. 134
SIRVASE MANDAR PEDIR NUESTRO NUEVO CATALOGO
SE NECESITA AGENTES
H. D. WOODWELL Y Ca.
Calle de Piedad 134, entre San Martin y Florida perm. d. p. m.

ESENCIA DE TABACO
SULFUROSA COMPUESTA

EL ESPECIFICO MAS SEGURO Y BARATO PARA CURAR
LA SARNA
EN LAS OVEJAS
DEPOSITOS

En Buenos Aires En las Droguerías de A. Demarchi Hnos. y Ca., Zinerony y Ca., en la Droguería Anglo-Americana de A. Eastman y Ca., P. y A. Lanusse y Ca. (Plaza Constitucion)

En Mercedes En la Botica de Ubaldo Romero
En Lujan En la Botica de Florencio Casasco
En Chivilcoy En la Droguería del Indio de B. Barcellini.
En el Bragado En la Botica de B. Adolfo Urrutia.
En Chascomús Ingeray [illegible]
En Dolores [illegible]
En Suipacha Eduardo Kenny.
En el Salto Eduardo Kenny
En Chacabuco [illegible] S19 perm d p 112

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitacion para candados

De órden del Señor Director General se llama á licitacion por treinta dias á contarse desde esta fecha, para la provision de quinientos candados para balija de lona, divididos en cinco séries C. D. E. F. y G. cada uno de cien candados de cierre igual.

Los interesados podrán obtener en la 3ª Division los informes necesarios

Las propuestas serán abiertas á vencimiento y á las 2 de la tarde en esta Secretaría, por ante los interesados que concurran al acto. Octubre 12 de 1878.—A. de Arenales, Secretario. O12 v 12 Nbre d p m.

SECCION DE EDICTOS

Por el presente se cita y llama á todos los que se consideren con derecho, herederos ó acreedores á la testamentaría de D. Antonio da Costa Moreira, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan á este Juzgado de Paz á deducir sus acciones en forma General Lavalle en Ajó Octubre 9 de 1878. *Amaro Mata* Juez de Paz. O 12 v 12 N.

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Salustiano J. Zavalía, ha ordenado se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del menor D. Mariano Litardo, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante el Juzgado de dicho señor Juez é intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1878.—*Manuel A. Victorica* Escribano Secretario, oficina Defensa núm. 86, 3er. patio. s20v26Obre

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Iglesias para que dentro del término de treinta dias se presenten ante su Señoría por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo, donde se encuentra adscripto el que firma, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 3 de 1878.—Defensa núm. 86. *C. Wright.* O5 v5N.

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Bautista Cuñuchet, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado; por medio de la oficina del Secretario Don Juan E. Coronado, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Octubre 4 de 1878 *Roque Repetto.* O5-v5N

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. José María Rosa se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Federico Chavarria ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo de Don Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires Octubre 3 de 1878. *Avelino Rolon.* O4 v 4 Nbre

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Doctor Don José María Rosa, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Gasparron, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 3 de 1878.—*Mariano Andrade.* Oficina Defensa 86, 2º patio. O4v6Nbre

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se procederá á la venta en almoneda pública, en el patio de la Casa de Justicia, Defensa 86, en las tardes de los dias cinco y seis de Noviembre próximo, de un terreno con lo en el edificado, situado en la calle de Piedad números seiscientos setenta y seis al seiscientos ochenta, pertenecientes á la testamentaría de Doña Rosa Podestá de Spinetto, compuesto su área de quince metros ciento cincuenta y cinco milímetros de frente al Norte por sesenta metros seiscientos veinte milímetros de fondo al Sud ó sean diez y siete varas cincuenta centímos al primer rumbo por setenta varas al segundo, con diez piezas, pozo de agua y letrina tasada en todos sus ramos en la suma de trescientos veinte y cinco mil doscientos ochenta y cinco pesos diez centavos m|c. La base para la venta es las dos terceras partes de su tasacion. Por mas detalles ocúrrase á la Secretaría de D. Nicanor Repetto, sita en la calle y número primeramente citados, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1878.—*Avelino Rolon.* O5v6n

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza, á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ventura Benitez y Da. Pilar Sousa, D. Mariano Familiar, Da. María Fabiana y Da. María Juliana Benitez, para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primer publicacion del presente, comparezcan ante S. S., por intermedio de la Secretaría del escribano D. Faustino Miñones, á la que se encuentra adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Octubre 8 de 1878—*N. L. Solari* O9v9Nbre.

[illegible] se consideren con [illegible] de Don Gerónimo [illegible] para que [illegible] ante [illegible] escribano [illegible] lugar—Buenos Aires [illegible] S 25 v 25 O

[illegible] á todos los que [illegible] herederos ó acreedores por [illegible] se presenten [illegible] á contar desde [illegible] correspondan—Las [illegible] *Montero.* O1 [illegible]

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. [illegible] por el término de [illegible] herederos, se consideren [illegible] por muerte de Dn. [illegible] Salas á fin de que durante dicho término comparezcan al Juzgado por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 18 de 1878. *Sagasta*, Escribano Secretario, Defensa 86. O20v20N

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza [illegible] los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ernestina [illegible] ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de [illegible] dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Don M. Perez Gomar, donde se halla adscrito el que firma (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 30 de 1878—*Luis Agüero.* O1 [illegible]

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, ha ordenado se cite por el término de [illegible] á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Becker, á fin de que durante dicho término comparezcan á su Juzgado por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 24 de 1878—*Félix Sagasta*, Escribano Secretario, Defensa 86. O [illegible]

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á empezar desde la primera publicacion del presente, á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] Mandet, para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma, se presenten ante su Señoría á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre [illegible] 1878.—*Laureano Carballeda.* O8v8N

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Miguel Ortiz y su esposa Da. Carlota Funes, ya sean como en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion, se presenten por ante S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 5 de 1878—*Manuel A. Victorica*—Escribano Secretario—Oficina, Defensa núm. 86, 3er patio. O6v6N

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Tomasa Amarrado ya como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaría de Don Ramon E. Wright en la que se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean convenientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Octubre [illegible] *Ricardo M. Wright* [illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José M. Rosa se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Logeberry, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría de Don José Martin, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Octubre [illegible] 1878—*Juan Cárlos Ponce* [illegible]

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. Miguel L. Noguera, ha dispuesto se cite, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Hermenegilda Alvarez y [illegible] á fin de que, ya sean como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que firma—Buenos Aires Octubre 16 de 1878—*Roque Repetto* [illegible]

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. Salustiano J. Zavalía, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Nicolasa Suares de Fernandez [illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el juzgado de S. S. oficina del Secretario Don Miguel Repetto [illegible] adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1878. *Justiniano Reynoso.* [illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin J. Irsola ya sean como herederos ó acreedores para que el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 17 de 1878. *Rolon.* [illegible]

Se hace saber á Doña Blasa Taylor por el término de [illegible] dias contados desde la fecha que debe comparecer ante el Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa calle Defensa núm. 86, á donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término antes mencionado á estar á derecho en la testamentaría de D. Eduardo Taylor bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor de oficio que la represente—Buenos Aires Setiembre 5 de 1878—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Público

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Taylor se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa por intermedio de la Oficina de D. Manuel Lacasa calle Defensa núm. 86 á donde se halla adscripto, el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de seguir la causa con quien hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 17 de 1878. *Horacio J. Ferrari*, Escribano Público. O18 [illegible]

Juzgado de Paz de San Cristóbal, Independencia [illegible] Por el presente se hace saber á D. Pedro Zatoni, que en la demanda que le sigue D. Francisco Botto por cobro de la suma de un mil trescientos ochenta y seis pesos [illegible] adeuda por gasto de almacen, el Juzgado ha resuelto que se presente y pague dentro del tercero dia la suma reclamada con mas los gastos de la demanda, bajo apercibimiento de procederse al embargo. Buenos Aires, Octubre 17 de 1878—*A. Muterro*, Juez de Paz. O [illegible]

Juzgado de Paz de San Cristóbal—Independencia [illegible] Por el presente se hace saber á D. Francisco Laura [illegible] la providencia recaida en la demanda que le sigue D. M. Masarregos, en representacion de D. José [illegible] por cobro de pesos. Bs. As. Oc're 19 de 1878—A solicitud del actor cítese á los demandados por edictos que se publicarán por 3 dias para que comparezcan dentro de seis á estar á derecho en este juicio, bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldía—Buenos Aires, Octubre 19 de 1878—*A. M. Tellería*—Juez de Paz.

El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juliana Chirpe [illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre [illegible] 1878. *Roque Repetto.* [illegible]

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Manuela Barragan y doña [illegible] para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría de D. José Martin á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1878. *Juan Cárlos Ponce*

Por disposicion del señor Juez de lo Civil del departamento del Sud, Doctor Don Justo P. [illegible] se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Jacinta Girado, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el juzgado de S. S. y Secretario del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Setiembre 27 de 1878 *Alejandro* [illegible] Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cornelia Alegre de [illegible] ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contado desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1878. [illegible] O 15 v 15N.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Encarnacion, Doña Felipa Concepcion y Doña [illegible] y Bianco para que dentro del término de treinta dias contados desde la primer publicacion del presente, comparezcan ante Su Señoría por intermedio de la Secretaría del Escribano Don Faustino Miñones, á la que se encuentra adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Setiembre 23 de 1878—*N. L. Solari* S 24 v 24 O

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Julia Bastione de Cafferata [illegible] y Félix Cafferata, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Don Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firmá, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Octubre 9 de 1878—*Justiniano Reynoso* [illegible]

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Teresa Ramognino [illegible] comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente ante el Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera por intermedio de la Secretaría de Don Natalio A. Ponce, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Octubre 8 de 1878—*Raymundo* [illegible]

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro José Ramirez, para que dentro de dicho término se presenten ante su Señoría por conducto de la Secretaría del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires Setiembre 19 de 1878—[illegible] Defensa 86

Por el presente se cita y llama á todos los que se consideren con derecho, herederos ó acreedores á la testamentaría de Dn. Juan Lope Ibarra, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan á este Juzgado de Paz á deducir sus acciones en forma [illegible] Ajó Octubre 9 de 1878—*Adolfo Mata* Juez de Paz.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Agustin Olarriaga, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y Secretaría de D. José Martin, á la que me hallo adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires Octubre 11 de 1878—*Juan* [illegible]

Por disposicion de Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] Carbone para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primer publicacion del presente, comparezcan ante Su Señoría por intermedio de la Secretaría del Escribano Don Faustino Miñones, á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires Octubre 11 de 1878. *N. L. Solari.*

Se hace saber á Doña Mercedes y Da. Paula Taylor que deben comparecer ante el Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa número 86 donde se halla adscrito el que suscribe dentro del término de ocho dias contados desde la fecha á estar á derecho en la testamentaría de Don Eduardo Taylor bajo apercibimiento de que sino comparecen se les nombrará un defensor de oficio que las represente.—Buenos Aires, Octubre [illegible] 1878. *Horacio J. Ferrari*, Escribano Público

Juzgado de Paz de San Cristobal Independencia [illegible] Por el presente se hace saber á D. Juan Bautista [illegible] que la providencia recaida en la demanda seguida por D. José Juan M. Masarregos, en representacion de D. José [illegible] donde, sobre cobro de pesos.—Buenos Aires, Octubre [illegible] 1878—A solicitud del actor cítese por edictos á los demandados por el término de tres dias para que comparezcan dentro de seis á estar á derecho en este juicio bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldía Tellería Juez de Paz.—Buenos Aires Octubre 19 de 1878—*A. M. Tellería* Juez de Paz